

OBJETIVOS Y METAS 2019

Índice	
Parte 1	
Consideraciones generales sobre la estructura y contenidos del presente capítulo	3
Parte 2	
Lineamientos y Objetivos Estratégicos	
Presentación detallada.....	7
Presentación sintética.....	13
Parte 3	
Objetivos y metas 2019 por Departamento	
01 Secretaría General.....	15
02 Departamento Recursos Financieros.....	32
03 Departamento Movilidad.....	34
04 Departamento Desarrollo Urbano.....	38
05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales.....	46
06 Departamento Planificación.....	49
07 Departamento Cultura.....	54
08 Departamento Desarrollo Ambiental.....	60
09 Departamento Desarrollo Económico.....	66
10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente.....	78
11 Departamento Desarrollo Social.....	86
12 Municipio a.....	95
13 Municipio b.....	99
14 Municipio c.....	103
15 Municipio ch.....	115
16 Municipio d.....	124
17 Municipio e.....	135
18 Municipio f.....	140
19 Municipio g.....	147
20 Contaduría General.....	154
Parte 4	
Objetivos y metas 2019 por Objetivo Estratégico.....	156

Parte 1

Consideraciones generales sobre la estructura y contenidos del presente capítulo

a) La consolidación del proceso de planificación estratégica institucional

La Intendencia de Montevideo (IM) continúa mejorando su proceso de planificación estratégica institucional. A la profundización de los cambios introducidos el año anterior, con el establecimiento de Metas Estratégicas en el marco de un conjunto de Lineamientos y Objetivos Estratégicos transversales a todos los niveles del Gobierno Departamental, se suman este año un conjunto de mejoras con base en algunas definiciones tomadas y en la instrumentación de una serie de herramientas y prácticas que presentamos a continuación.

i. Institucionalización de la planificación estratégica

En el marco de las acciones desarrolladas para la incorporación y fortalecimiento continuo de una cultura de planificación estratégica, basada en la generación y aplicación efectiva de un conjunto de prácticas e instrumentos de gestión orientada por resultados hacia la ciudadanía, fue creada la Unidad de Planificación Estratégica Institucional, cuyo objetivo es coordinar, sistematizar y documentar el proceso de gestión de la estrategia institucional, en el marco de las mejores prácticas disponibles en la materia ⁽¹⁾.

Dependiente directamente de la Dirección General de Planificación, esta Unidad es responsable, entre otros cometidos, de promover y coordinar la revisión de la estrategia de la IM; de promover la alineación entre su presupuesto y su estrategia y de impulsar iniciativas de fortalecimiento de los sistemas de información que permitan disponer de información oportuna y de calidad para la toma de decisiones estratégicas, incluyendo la puesta a disposición de la ciudadanía de la información relativa a la estrategia institucional y su ejecución.

En ese contexto, en 2018 se ha desarrollado un piloto de Tablero de Indicadores para el Intendente, el cual permite la visualización de un conjunto de indicadores en el marco de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos vigentes.

Asimismo, para fortalecer el vínculo entre la gestión presupuestal y la estrategia institucional, se han asociado (en el instrumento de seguimiento presupuestal utilizado a tales efectos) la planificación y ejecución de las compras y ejecución presupuestal de proyectos con las Metas Estratégicas, identificando a qué Lineamiento, Objetivo y Meta Estratégica contribuye cada uno. Esto es un paso adelante en la madurez hacia un presupuesto orientado por resultados de gestión.

Por último, se destaca la implementación en 2018 de un nuevo esquema de seguimiento sobre el avance logrado en las Metas Estratégicas, para brindar mayores elementos a los tomadores de decisiones en la identificación oportuna de eventuales desvíos al plan y levantar las alertas que permitan definir las acciones correctivas a tiempo. Con el objetivo de dotar de mayor sentido estratégico e impacto real de este monitoreo en la toma de decisiones, se propuso revisar el avance de la estrategia en dos oportunidades: junio y septiembre de 2018, instancias de reflexión estratégica en las que se relevará el avance de la estrategia de cada Departamento y Municipios (sumados voluntariamente a la iniciativa) y se brindarán las explicaciones pertinentes sobre los desvíos del plan trazado y las eventuales acciones correctivas.

¹ Resolución N° 1049/18.

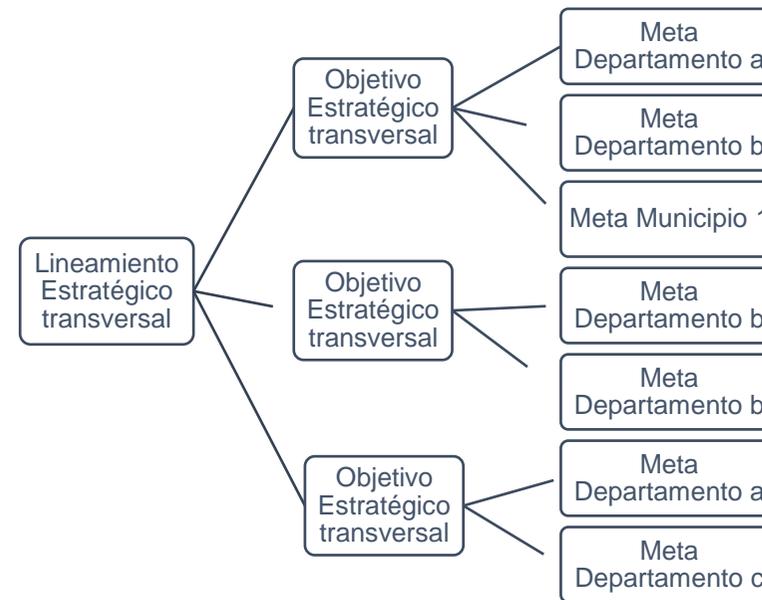
ii. *Permanencia de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos*

Consolidando lo establecido en la planificación estratégica del año anterior, para 2019 y 2020 se prevé mantener el marco de la planificación estratégica. Esto implica conservar los Lineamientos Estratégicos y los Objetivos Estratégicos, todos ellos transversales a toda la Institución, incluyendo tanto al Gobierno Departamental como a los Gobiernos Municipales. Cada Departamento y Municipio identifica a qué Lineamientos y Objetivos transversales contribuye, y define su aporte para que la Institución se acerque a dichos Objetivos.

Dicho aporte se mide mediante un conjunto de Metas que fueron definidos con criterios unificados para toda la Institución.

Al igual que el año pasado, se incluye una adenda con una lectura transversal, con el detalle de las Metas que contribuyen a cada Objetivo Estratégico, y quién es el responsable de su ejecución.

En el caso de los Municipios, cabe aclarar que cada uno cuenta con su propio Plan de Desarrollo Municipal, el cual contiene sus Lineamientos Estratégicos y Objetivos, propios del Municipio que se trate. En este sentido, cada Municipio realizó el esfuerzo, al igual que en la planificación 2018, de analizar la contribución de sus metas al logro de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos transversales.



iii. *Foco en resultados de nivel estratégico*

En el presente ejercicio de elaboración de Metas Estratégicas se ha procurado profundizar, si bien aún queda camino por recorrer, la definición de Metas Estratégicas que hagan foco en resultados estratégicos de la gestión, que den cuenta del “*para qué*” del presupuesto solicitado.

Son varios los departamentos y municipios a los cuales hemos solicitado un esfuerzo especial para profundizar lo hecho el año pasado, en el sentido de velar por introducir únicamente Metas que sean el reflejo económico-financiero del Presupuesto y con un nivel estratégico, por sobre lo operativo o cotidiano (aspecto que consideramos por demás relevante, pero que debería trabajarse en otro plano y con otras herramientas de gestión). Los invitamos en

ese sentido a comparar el salto de madurez en el contenido de las Metas Estratégicas propuestas para 2019 y 2020 en relación a la propuesta para el año 2018 y anteriores.

Los criterios de base, propuestos para realizar la planificación en 2018 y que hemos procurado profundizar, se detallan en el punto c).

b) Óptica transversal e incorporación de Planes Transversales

A la experiencia del año anterior de considerar 6 grandes Lineamientos Estratégicos transversales, con alcance departamental y municipal, se suma, como novedad para el presente año, la solicitud a todos los Departamentos y Municipios de incorporar Metas Estratégicas específicas asociadas al 3^{er} Plan de Igualdad de Género y al 1^{er} Plan de Accesibilidad ⁽²⁾.

Este esquema permite una más rápida visualización de las prioridades de la Institución, potenciando de esta manera el accionar conjunto y coordinado de todo el Gobierno Departamental y de los Gobiernos Municipales e incrementando la efectividad de las acciones.

Este camino redundará a su vez en mejores indicadores, tanto para orientar la gestión como para definir los compromisos de gestión.

² El requerimiento implica incorporar al menos una Meta Estratégica con perspectiva de género en cada Lineamiento Estratégico donde aporte el Departamento o Municipio, así como incorporar al menos una Meta Estratégica de accesibilidad en cada Departamento y Municipio.

c) Criterios para la elaboración del presente capítulo

En lo que refiere a los contenidos de este capítulo, su elaboración se ha basado en los siguientes criterios:

1. Alineamiento estratégico

Todas las metas que se presentan contribuyen al logro de alguno de los Objetivos Estratégicos definidos para la Institución en su conjunto.

2. Simplicidad.

Se presenta un número reducido de metas e indicadores relevantes, redactados en un lenguaje claro y accesible para la ciudadanía.

3. Orientación a resultados

Se procura establecer metas e indicadores que den cuenta de los cambios generados en la población como consecuencia del accionar institucional, así como de los principales productos, servicios y prestaciones brindados.

4. Gestión de proyectos

Las metas e indicadores reflejan el avance de los principales proyectos.

5. Niveles de planificación

La institución desarrolla una gran variedad de acciones para la obtención de los resultados. El detalle de estas acciones

corresponde a la planificación operativa de los diferentes Departamentos y no es pertinente su inclusión en este documento.

d) Glosario

Lineamientos Estratégicos (LE)

Son ejes definidos con mirada global y transversal, que indican las prioridades en el mediano plazo y guían a la estrategia de la organización en sus distintos niveles de planificación. No tienen carácter inmutable y requieren revisiones conforme ocurren cambios en el entorno o en las prioridades estratégicas de gobierno.

Objetivo Estratégico (OE)

Es una expresión cualitativa de ciertos propósitos, claros, precisos, y subordinados a los Lineamientos Estratégicos.

Meta Estratégica (ME)

La cuantificación y seguimiento del aporte para el logro de los diferentes Lineamientos y Objetivos Estratégicos, se realiza mediante un conjunto de indicadores. La meta es el valor esperado del indicador para cierto año. Además de la meta, en algunos casos se entendió pertinente detallar el valor de la línea de base proyectada para el año 2018, u otros supuestos o información relevante a transmitir para la buena comprensión del desafío planteado.

Parte 2 - Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Presentación detallada

Lineamiento Estratégico 1:

Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Priorizar el transporte colectivo y el transporte activo; desarrollar y mantener la infraestructura adecuada; garantizar la fiscalización mediante el uso de la tecnología, tanto para la movilidad de personas como para las cargas; y promover la sustentabilidad ambiental, económica y social del sistema. El sistema debe armonizarse con la planificación del desarrollo de la ciudad, con una mirada metropolitana, velando particularmente por las condiciones de movilidad de los sectores más vulnerables de la sociedad e incluyendo la perspectiva de género.

Objetivos Estratégicos:

- 1.1 Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial**, basada en una actividad de planificación permanente que impulse las readecuaciones necesarias de la infraestructura vial y el adecuado desarrollo de la tecnología, utilizando las modalidades de circulación y las políticas de estacionamiento para procurar optimizar el uso del espacio público e incrementar la seguridad vial.
- 1.2 Desarrollar un sistema de transporte metropolitano sustentable e integrado**, promoviendo la accesibilidad, la conectividad, la confiabilidad y la eficiencia, mediante un

servicio de calidad que cuente con la infraestructura necesaria, utilice las tecnologías más convenientes y avance en la transformación energética. El sistema debe diseñarse en clave metropolitana y garantizar la conectividad a los barrios más vulnerables.

- 1.3 Mejorar y mantener la red vial**, racionalizando y optimizando el uso de los recursos disponibles, combinando un mantenimiento preventivo periódico con acciones de rehabilitación y coordinando con el gobierno nacional la mitigación del impacto causado por las roturas de las infraestructuras subterráneas de los servicios públicos.
- 1.4 Ampliar la gestión inteligente**, introduciendo las tecnologías necesarias para el monitoreo, el control, el ordenamiento, la vigilancia, la prevención, la disuasión y la fiscalización, tanto del transporte de personas, individual y colectivo, como de cargas.
- 1.5 Reducir el impacto de la movilidad y de la gestión de cargas**, optimizando el uso del territorio de Montevideo para las diferentes actividades logísticas, evitando la desconsolidación de carga dentro de la ciudad, descongestionando el tránsito de carga pesada en la trama urbana, generando su regulación y promoviendo el desarrollo de la infraestructura de soporte necesaria.
- 1.6 Fomentar los medios de transporte activo**, generando un plan director que promueva el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal, impulsando una red interconectada de infraestructura segura para ciclistas y peatones, en particular en los barrios socialmente más vulnerables,

ampliando el sistema de bicicletas públicas y promoviendo iniciativas para impulsar el cambio cultural.

mediante las tecnologías más adecuadas para cada entorno y mitigando el riesgo hídrico ante inundaciones.

Lineamiento Estratégico 2:

Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Asegurar una mejora de la calidad de vida de la población de Montevideo mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos, en consonancia con los principios generales definidos por el Gobierno Nacional y en colaboración con los organismos nacionales y departamentales que correspondan; gestionar adecuadamente los residuos generados en Montevideo.

Objetivos Estratégicos:

2.1 Gestionar adecuadamente los residuos sólidos, desde su recolección hasta su disposición final; para los residuos domiciliarios: planificando y manteniendo un sistema robusto, eficaz y eficiente, con adecuada gestión humana y de la infraestructura requerida; para los residuos comerciales, voluminosos, podas y residuos de obras civiles y construcción: definiendo y actualizando las normativas y garantizando una fiscalización eficaz.

2.2 Avanzar en la formalización del circuito informal de la basura, con énfasis en la integración social de los/as clasificadores/as.

2.3 Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial, en particular gestionando los activos físicos y la operación del sistema, ampliando la cobertura del sistema

2.4 Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio, preservando tanto la calidad del suelo como del aire y de los cuerpos de agua (arroyos, cañadas, bañados, bahía, Río de la Plata, acuíferos, playas), así como de los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, garantizando el monitoreo ambiental y el control de las emisiones, incluyendo las sonoras.

2.5 Contribuir a la mitigación del cambio climático, impulsando políticas que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el tránsito, el transporte, en la gestión de los residuos, en las actividades agropecuarias, y promoviendo la eficiencia energética en Montevideo, erigiéndose la IM como un ejemplo paradigmático del cambio cultural, en todos estos aspectos.

2.6 Promover un cambio cultural en la ciudadanía para que ésta se empodere de sus derechos y se haga cargo de sus obligaciones ambientales, particularmente para reducir la generación de residuos y para promover la clasificación en origen, fundamentalmente los residuos sólidos domiciliarios.

Lineamiento Estratégico 3:

Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Contribuir, desde el territorio, a generar condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social y el intercambio democrático, a través de una focalización de las políticas culturales, de vivienda,

de salud, de deportes y del diseño de los espacios públicos; promoviendo la igualdad de género; combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza, orientación sexual; y construyendo inclusión social, dignidad y autoestima. Esto debe realizarse en consonancia con los lineamientos generales definidos por el Gobierno Nacional y en estrecha colaboración con sus organismos responsables de estos temas, y procurando fortalecer la optimización y la focalización de los recursos humanos y materiales que la IM destina a estas políticas.

Objetivos Estratégicos:

3.1 Consolidar espacios públicos con diseños y propuestas que contengan atractivos vinculados a la cultura, la actividad física y social; priorizando el uso activo por parte de la población y promoviendo en lo posible espacios autogestionados; procurando una especial focalización en la recuperación de áreas deprimidas de Montevideo; garantizando una presencia inspectiva en el territorio que facilite la convivencia.

3.2 Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción que faciliten la articulación de las diferentes políticas en el territorio y que potencien la coordinación entre actores que gestionan políticas similares en tanto compartan objetivos estratégicos.

3.3 Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género de forma sistemática en todas las etapas de las políticas (diseño, ejecución, monitoreo y evaluación) y en la estructura y procedimientos de toda la IM, promoviendo al mismo tiempo el cambio cultural en la ciudadanía.

3.4 Articular estrategias de generación de empleo con actores clave (Gobierno Nacional, sector privado y sociedad civil), promoviendo en particular la economía social y solidaria, el cooperativismo y la pequeña y mediana empresa, y desarrollando una política de compras y adquisiciones que contribuya a su desarrollo.

3.5 Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud, en acuerdo y complementariedad con las políticas nacionales de salud, en todas las políticas públicas que la IM despliega en el territorio.

3.6 Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables, mediante la cartera de tierras, programas de mejoramiento de barrios, el PIAI, programas de fincas abandonadas, entre otros instrumentos.

3.7 Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia, fortaleciendo la descentralización, democratizando el acceso y la participación e impulsando la diversidad de manifestaciones culturales montevideanas.

Lineamiento Estratégico 4:

Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Impulsar el desarrollo de un Montevideo planificado, creativo, innovador, inteligente, resiliente, con diversificación productiva, e integrado al mundo.

Objetivos Estratégicos:

4.1 Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo, que integre planes sectoriales específicos (movilidad, ambiental, social, económico-productivo, espacios públicos, cultural, entre otros) en el Plan de Ordenamiento Territorial; procurando las mayores sinergias posibles con las políticas del Gobierno Nacional y los Departamentos del área metropolitana.

4.2 Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural, en equilibrio entre sí y con las otras actividades que conviven en el territorio, promoviendo la diversificación productiva y la generación de puestos de trabajo.

4.3 Promover un modelo de turismo sustentable, con énfasis en la descentralización y la distribución de su actividad durante todo el año, que fomente la aparición de nuevas centralidades en Montevideo.

4.4 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para potenciar la ciudadanía digital, la eficiencia de la operación y de los servicios urbanos y la competitividad de la economía de Montevideo.

4.5 Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo, que brinde nuevas oportunidades a la ciudadanía.

4.6 Promover la resiliencia de Montevideo (climática, ambiental, social, económica, empleo, salud, entre otras),

estableciendo políticas orientadas a la gestión del riesgo y a la respuesta y recuperación ante situaciones de crisis, impulsando la cooperación con otros organismos y promoviendo la conciencia pública en relación al tema.

4.7 Fortalecer los vínculos con la región y el mundo, a través de la cooperación, los acuerdos y la generación de redes, tanto en la región como fuera de ella, para permitir el intercambio de buenas prácticas y facilitar la concreción de los diversos proyectos de la IM.

Lineamiento estratégico 5:

Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Desarrollar procesos participativos que fortalezcan aptitudes y actitudes creativas de la ciudadanía para transformar políticas e incidir en manera decisiva en la mejora de Montevideo; potenciar procesos internos que faciliten el relacionamiento de la IM con la ciudadanía, tanto para responder a sus reclamos como para incorporar sus propuestas y favorecer un proceso de monitoreo y de intercambio de información.

Objetivos Estratégicos:

5.1 Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio, fortaleciendo las capacidades de gestión de los Municipios, complementando y articulando las actividades del segundo y del tercer nivel de gobierno.

5.2 Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía, como laboratorios de innovación ciudadana, debates ciudadanos específicos, consejos consultivos temáticos y fortaleciendo el mecanismo del presupuesto participativo.

5.3 Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía, en particular políticas de comunicación que utilicen todas las herramientas tecnológicas posibles, promoviendo una visión de datos y de servicios abiertos.

5.4 Brindar respuestas de calidad a las solicitudes y demandas de la ciudadanía, centralizando, complementando e integrando las diversas tecnologías y alternativas de interacción (presencial, teléfono, redes, portales, apps) y, fundamentalmente, generando el cambio cultural interno que lleve a producir respuestas de calidad en tiempo y forma.

Lineamiento Estratégico 6:

Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Desarrollar y mantener un modelo de gestión basado en la planificación, en la modernización tecnológica y de los procesos, en la profesionalización y el compromiso de los recursos humanos, garantizando la estabilidad financiera y una política de datos abiertos.

Objetivos Estratégicos:

6.1 Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal, como un compromiso ético, procurando la mayor difusión de las rendiciones de cuentas públicas ante la Junta Departamental y Cabildos Abiertos de los Municipios y garantizando el acceso ciudadano a la información.

6.2 Fortalecer el proceso de planificación estratégica institucional, consolidando objetivos específicos e indicadores jerarquizados y con una mirada transversal, que se integren en un tablero de control y que se vinculen con los compromisos de gestión, y garantizando una adecuada gestión de los proyectos y actividades estratégicas.

6.3 Consolidar la sustentabilidad económico-financiera de la institución, mediante el desarrollo de instrumentos financieros apropiados, una planificación y ejecución presupuestal eficaz que permita mejorar la calidad del gasto, y una gestión eficaz de los ingresos departamentales en un marco de equidad.

- Desarrollo de instrumentos financieros apropiados
- Planificación y ejecución presupuestal eficaz
- Eficacia y equidad tributaria

6.4 Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos, impulsando la transformación digital de la IM, la toma de decisiones en base a información y un permanente relevamiento y reingeniería de los procesos.

6.5 Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional, potenciando la motivación y el involucramiento de los/as funcionarios/as con los objetivos institucionales; focalizando la capacitación; promoviendo una política de evaluación del desempeño, incentivos y régimen de sanciones que sea eficaz y transparente; garantizando la seguridad laboral; incrementando particularmente el compromiso de la dirección y los mandos medios; definiendo nuevos criterios de selección gerencial;

impulsando un modelo matricial por competencias; privilegiando el diálogo y la negociación colectiva.

6.6 Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público, tanto al servicio de la ciudadanía (cementeros, alumbrado, podas, salubridad pública, seguridad alimentaria, permisos, capacidad inspectiva), como de apoyo a la gestión interna (locomoción, seguridad, vigilancia de los bienes municipales).

Presentación sintética

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. PROMOVER UN SISTEMA DE MOVILIDAD EFICIENTE, SUSTENTABLE Y SEGURO



1.1 Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial.

1.2 Desarrollar un sistema de transporte metropolitano sustentable e integrado.

1.3 Mejorar y mantener la red vial.

1.4 Ampliar la gestión inteligente.

1.5 Reducir el impacto de la movilidad y de la gestión de cargas.

1.6 Fomentar los medios de transporte activo.

2. PROMOVER UN DESARROLLO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE



2.1 Gestionar adecuadamente los residuos sólidos.

2.2 Avanzar en la formalización del circuito informal de basura.

2.3 Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial.

2.4 Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio.

2.5 Contribuir a la mitigación del cambio climático.

2.6 Promover un cambio cultural en la ciudadanía.

3. FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONVIVENCIA



3.1 Consolidar espacios públicos.

3.2 Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción.

3.3 Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género.

3.4 Articular estrategias de generación de empleo con actores clave.

3.5 Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud.

3.6 Articular con el gobierno nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables.

3.7 Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia.

4. IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE E INNOVADOR



4.1 Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo.

4.2 Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural.

4.3 Promover un modelo de turismo sustentable.

4.4 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.5 Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo.

4.6 Promover la resiliencia de Montevideo.

4.7 Fortalecer los vínculos con la región y el mundo.

5. POTENCIAR EL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LA PARTICIPACIÓN



5.1 Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio.

5.2 Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía.

5.3 Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía.

5.4 Brindar respuestas de calidad a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

6. REALIZAR UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL HACIA UNA GESTIÓN EFICIENTE, INNOVADORA Y TRANSPARENTE



6.1 Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal.

6.2 Fortalecer el proceso de planificación estratégica institucional.

6.3 Consolidar la sustentabilidad económica-financiera de la institución.

6.4 Promover la actualización tecnológica institucional junto con el análisis y el rediseño de los procesos.

6.5 Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional.

6.6 Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público.

Parte 3 Objetivos y metas 2019 por Departamento

01 Secretaría General
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Monitorear 6000 multas aplicadas por deuda de patente	Sumatoria de multas auditadas	2500 multas revisadas

Objetivo Estratégico 1.4 - Ampliar la gestión inteligente		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la gestión inteligente a través de realización de 2 Intercambios de información y experiencias con las ciudades de la Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación de Mercociudades y del Comité de la UCCI	Cantidad de intercambios de información y experiencias	Línea de base: 2

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Monitorear 10000 compras directas efectuadas por la División Limpieza	Sumatoria de compras directas auditadas	6000 compras auditadas

Objetivo Estratégico 2.5 - Contribuir a la mitigación del cambio climático		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Contribuir a las acciones para la mitigación del Cambio Climático a través del apoyo y participación en 3 reuniones, seminarios y espacios de capacitación de 100RC	Cantidad de acciones de apoyo y/o participación	Línea de base: 3

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Instalar una nueva fotogalería	Nº de fotogalerías a cielo abierto nuevas	Acuerdo con otra institución a través de un convenio de partes para su creación y ejecución
Realizar 24 exposiciones en las fotogalerías	Nº de exposiciones en las fotogalerías	
Aprobar las reglamentaciones necesarias, complementarias a la normativa vigente para mejorar las condiciones de la oferta regulada de puestos comerciales en el espacio público, con particular atención en la venta de alimentos.	Reglamentación aprobada	La JDM ha aprobado en el 2018 la normativa de alimentos en vía pública de forma general. Ello requiere el complemento de la reglamentación que debe desarrollar la IM

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Ejecutar el 100% de las propuestas votadas en el PP Ciclo 2018	Proporción de propuestas iniciadas: $(\text{N}^{\circ} \text{ de propuestas iniciadas} / \text{n}^{\circ} \text{ de propuestas votadas}) \times 100$	
Fortalecer los espacios de diálogo y coordinación de políticas con diferentes tomadores de decisiones en políticas públicas dentro y fuera de la IM a través de 18 actividades de distinto tipo (reuniones, actividades organizadas en conjunto dentro y fuera de la IM)	Cantidad de actividades	Línea de base: 18

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar 3 campañas públicas para la promoción de la ciudadanía de la transformación de los estereotipos de género y pautas de relacionamiento generadoras de desigualdad y violencia (acoso sexual callejero, violencia basada en género) implementadas en Montevideo	Cantidad de campañas	
1135 horas técnico/profesionales dedicadas a atender a hombres que asisten a los talleres para varones que deciden dejar de ejercer violencia.	Cantidad de horas técnicas/profesionales contratadas por convenio	
Servicio telefónico nacional de apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica en funcionamiento todos los días del año	Cantidad de días	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar al menos 15 instancias de encuentro de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica para mejorar la articulación a nivel local y la respuesta interinstitucional	Cantidad de reuniones ordinarias, extraordinarias y reuniones en el territorio.	
Elaboración de un diagnóstico y Plan de Acción en materia de Accesibilidad en los servicios de atención a mujeres en situación de Violencia Basada en Género	Cantidad de informes elaborados	
4 instancias de formación del grupo de Mujeres con Discapacidad	Cantidad de instancias desarrolladas	
Realizar 3 campañas públicas para la transformación de los estereotipos de género y pautas de relacionamiento igualitarias	Cantidad de campañas realizadas	
El 80% del Plan de Acción de Ciudades Seguras correspondiente a la División Asesoría Igualdad de Género implementado.	$(\text{Cantidad de acciones implementadas por la DAIG en el año} / \text{Cantidad de acciones previstas en el año en las que la DAIG es responsable}) \times 100$	
24 espacios: 14 equipos de igualdad en el nivel departamental, 8 equipos en el nivel municipal, Comisión de Equidad de Género (CEG) y Mesa Municipal para la igualdad de género (MMIG) conforman espacios de trabajo internos y con sociedad civil para la promoción de políticas departamentales y municipales de género	Cantidad de espacios de trabajo internos y con sociedad civil.	
Capacitar 700 personas en igualdad de género con enfoque interseccional (discapacidad y otros)	Cantidad de personas que participan en instancias de capacitación y/o sensibilización.	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diagnóstico realizado sobre la situación de las trabajadoras sexuales de Montevideo	Cantidad de diagnósticos realizados	
1 proyecto sobre "Masculinidades" diseñado	Cantidad de proyectos diseñados	
Promover la inclusión social, la convivencia y la perspectiva de género a través de 8 actividades relacionadas con la Coalición LAC contra el Racismo la, Discriminación y la Xenofobia, la Coordinación ICCAR, la Comisión de Derechos Humanos de Mercociudades, la Unidad Temática de Género de Mercociudades, el Comité de Igualdad de la UCCI así como actividades coordinadas en el marco de la Comisión de Equidad de Género de la Intendencia de Montevideo	Cantidad de actividades	Línea de base: 8

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Impulsar estrategias de generación de empleo a través de 2 actividades que promuevan rondas de negocios entre los actores empresariales, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas, a través de la participación en la Comisión de Fomento de Negocios, de la Comisión de Economía Social y Solidaria; de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local de Mercociudades; y de la Vicepresidencia de Economía Urbana de Mercociudades. En este marco se invitará empresarios a las reuniones con Alcaldes que visiten Montevideo acompañados de encargados de inversiones, negocios o similares.	Cantidad de actividades	Línea de base: 2

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Incorporar en el 50% de los materiales audiovisuales institucionales, herramientas de accesibilidad (subtítulos, lenguaje de señas, etc.).	Porcentaje de materiales institucionales de comunicación con herramientas de accesibilidad.	
Incorporar en el 25% de las campañas centrales institucionales, herramientas de accesibilidad (subtítulos, lenguaje de señas, etc.).	Porcentaje de materiales institucionales de comunicación con herramientas de accesibilidad.	
Fomentar las políticas culturales hacia la convivencia y la integración social a través de 7 actividades que promuevan la cultura como el vehículo para la inclusión y cohesión social, a través de la participación en el Comité de Cultura de la UCCI, la Unidad Temática de Cultura de Mercociudades, y CGLU. Así como la participación en otras redes como la Magallánica, la red de ciudades Francófonas o la Aeropostal.	Cantidad de actividades	Línea de base: 7

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.4 - Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Incrementar seguidores en Instagram un 20%, (cuentas institucionales)	$(\text{Cantidad de seguidores año actual}) / (\text{cantidad de seguidores año anterior}) \times 100$	Se toma como línea base los valores logrados para fines de 2018 y fines de 2019.
Incrementar seguidores en Facebook 10%, (cuentas institucionales)	$(\text{Cantidad de seguidores año actual}) / (\text{cantidad de seguidores año anterior}) \times 100$	
Incrementar seguidores en Twitter 5% (cuentas institucionales)	$(\text{Cantidad de seguidores año actual}) / (\text{cantidad de seguidores año anterior}) \times 100$	

Objetivo Estratégico 4.5 - Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Impulsar al menos dos iniciativas que proyecten impactos significativos en su dimensión creativa o innovadora y favorezcan los procesos de cambio cultural en pro del cuidado de los bienes comunes de Montevideo y la calidad de la convivencia en el territorio	Iniciativas impulsadas	

Objetivo Estratégico 4.6 - Promover la resiliencia de Montevideo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Mantener un nivel de respuesta en el 100% de las denuncias recibidas por el CECOED	Porcentaje de cumplimiento	
Promover la resiliencia de Montevideo a través de 1 actividad con cooperantes sobre la temática	Cantidad de actividades	Línea de base: 1

Objetivo Estratégico 4.7 - Fortalecer los vínculos con la región y el mundo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
<p>Fortalecer los vínculos con la región y el mundo a través del intercambio de buenas prácticas, acuerdos internacionales para una mayor internacionalización de la ciudad, actividades de Mercociudades y otras Redes como CGLU, UCCI, Metropolis y que no estén comprendidas en otras metas. Al menos una por cada red mencionada.</p> <p>Asimismo, impulsar proyectos de cooperación internacional de la IM y en Redes de ciudades y la participación del Intendente en eventos internacionales de Redes, Ciudades y con Cooperantes. Al menos 2 en el año.</p>	Cantidad de actividades	<p>Línea de base: 40 Supuestos: la cantidad de actividades a realizarse en 2019 y 2020 podría descender debido a la finalización de ejecución de los dos principales proyectos Fondo Conjunto Uruguay-México y BPR Coalición</p>
<p>Profundizar la internacionalización de Montevideo a través de la gestión de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades. Como por ejemplo el lanzamiento de convocatorias de capacitación, programa de cooperación sur sur, la confección y presentación de informes en las actividades.</p>	Cumple/ No cumple	Cumple

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Apoyar a la gestión del 100% de los boletos para los integrantes de los Consejos Municipales y de los Consejos Vecinales	$(\text{Cantidad de boletos gestionados} / \text{Cantidad de boletos requeridos}) \times 100$	
Procedimiento Fondo Solidario de Materiales: 100% Informes Presentados	$(\text{Cantidad de informes presentados} / \text{Cantidad de informes a presentar}) \times 100$	
Impulsar descentralización en el territorio: impulsar 18 actividades	Cantidad de actividades Impulsadas	
Realizar 10 encuentros de intercambio	Cantidad de encuentros realizados	
Actualizar una vez al mes los Portales Webcinos y PP.	Cantidad de actualizaciones al año	
27.000 horas técnico/profesionales en 12 servicios de atención a mujeres en situación de violencia doméstica (Comuna Mujer)	Cantidad de horas técnicas/profesionales contratadas por licitación para atención de los Servicio. CM	
5 municipios cuentan con referente territorial para la implementación de la estrategia de prevención y atención a la violencia basada en género	Cantidad de referentes contratadas	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Incremento 5% con respecto al año 2018 durante todo el año	Incremento participantes carrera San Felipe y Santiago	
Incremento 5% con respecto al año 2018 durante todo el año	Incremento participantes programa Adulto Mayor	
Incremento 5% con respecto al año 2018 durante todo el año	Incremento participantes programa atención personas con discapacidad	
Sostener programa Escuelas de Iniciación deportiva para los 8 municipios (logrado en un 100% en 2018)	Programa sostenido	
Incremento 10% con respecto al año 2018	Incrementar participantes programa "Disfrutemos la playa con seguridad"	
Incremento 10% con respecto al año 2018	Incrementar participación "Semana de la seguridad acuática"	
Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía: 8 espacios	Cantidad de espacios potenciados	
Dar respuestas al 100% de las consultas de la ciudadanía en las redes.	$(\text{Respuestas brindadas} / \text{Total de consultas recibidas}) \times 100$	
Realizar el 100% de las solicitudes aprobadas de difusión (web, redes) de políticas y acciones de la IM que desarrollen y promuevan la innovación, participación y trabajo colaborativo entre actores ciudadanos.	Porcentaje de solicitudes aprobadas de difusión realizadas.	
Lograr un 95% de respuesta en las redes sociales a las consultas de la ciudadanía.	$(\text{Solicitudes atendidas}) / (\text{solicitudes Totales}) \times 100$	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar 11 exposiciones en la Sala del CdF	Nº de exposiciones en sala del edificio sede del CdF	
Realizar 18 talleres de formación en diversas áreas del conocimiento vinculadas a la fotografía.	Nº de talleres realizados	
Realizar la 2º edición del Encuentro Internacional de Preservación e Investigación histórica	Cumple / No cumple	
<p>Ejecutar los módulos 4 y 5 del Centro de Formación Regional / Conservación del Patrimonio fotográfico.</p> <p>Módulo IV:</p> <p>Materia 10: Buenas prácticas para el manejo y manipulación</p> <p>Materia 11: Los procesos fisicoquímicos en la formación de las imágenes fotográficas.</p> <p>Materia 12: Documentación del patrimonio fotográfico.</p> <p>Módulo V:</p> <p>Materia 13: Casos de estudio para el tratamiento de limpieza y reintegración de impresiones fotográficas sobre papel.</p> <p>Materia 14: Control climatológico: condiciones ambientales para el archivo fotográfico, parámetros, estándares y nuevas tecnologías.</p> <p>Materia 15: Tecnología y conservación de negativos fotográficos monocromáticos y cromógenos.</p>	Cumple / No cumple	
Realizar la 6º edición del encuentro de Fotolibros "En CMYK"	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar la 3º edición de Agosto Mes de la Fotografía con actividades para todo público	Cumple / No cumple	
8 instancias de formación a mujeres y grupos de mujeres con anclaje territorial para mejorar su capacidad de liderazgo e incidencia.	Cantidad de instancias desarrolladas	
10 proyectos para el empoderamiento de mujeres financiados en el marco del Fondo Concursable "Fortalecidas"	Cantidad de proyectos financiados	
6 grupos de la sociedad civil hacen uso del espacio "Casa de las Ciudadanas" para la promoción de derechos	Cantidad de grupos que usan el espacio	
Realizar un encuentro del Consejo para la Igualdad de Género de Montevideo, para el cabildeo e incidencia de la sociedad civil en la implementación de las políticas públicas para la igualdad de género propuestas por la Intendencia de Montevideo	Cantidad de reuniones	
Promover espacios para la innovación ciudadana a través del apoyo a 2 actividades relacionadas, como por ejemplo ubicar, conocer y presentar al Departamento respectivo experiencias que incorporen aplicación de la tecnología en servicio a la participación e interacción con la ciudadanía, Gobierno abierto o electrónico.	Cantidad de acciones de apoyo y/o participación	Línea de base: 2

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cursos de capacitación de hasta 150 funcionarios, vecinos, y concejales en aplicación Ley 18.381	Cantidad de participantes	
Realización de 300 cursos que faciliten el acceso a mayor información por parte de la ciudadanía	Cantidad de cursos realizados	
Realizar 6 campañas institucionales anuales en sitio web, medios de comunicación propios, acciones publicitarias y redes sociales propias.	Cantidad de campañas	
Generar un total de 774 horas de información a la ciudadanía.	Cantidad de horas anuales de información	
Generar en este período un total de 504 horas de producciones nacionales (variedades, entretenimiento, deportes, documentales)	Cantidad de horas anuales de producción nacional	
Adquirir en este período un total de 218 horas de contenidos internacionales por compra directa y acuerdos (variedades, entretenimiento, documentales)	Cantidad de horas anuales adquiridas	
Digitalización de 2.100 horas analógicas de archivo de TVCIUDAD.	Cantidad de horas anuales a digitalizar.	
Producir y emitir 2 programas de televisión transmedia	Cantidad de programas de TV transmedia	
Editar 10 publicaciones nuevas de CdF Ediciones	Nº de libros nuevos editados	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Generar mayores niveles de información hacia la ciudadanía a través de emisión de por lo menos 120 comunicaciones de distinto tipo respecto de las actividades gestionadas por la División Relaciones Internacionales y Cooperación (Mercociudades, Coalición, otros)	Cantidad de comunicaciones	Línea de base: 120

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Escanear, indexar y controlar los años de nacimiento, matrimonio y defunción hasta el año 1932. Aproximadamente 100.000. El cumplimiento se puede verificar en Sistema de Registro Civil, consultando partidas del año 1932.	$(\text{Cantidad de partidas digitalizadas} / \text{Cantidad de partidas a digitalizar}) \times 100$	Esta planificación podrá cumplirse con la tecnología y cantidad de funcionarios con que contamos a la fecha (mayo 2018), y en la medida que no se pierda información ya ingresada. La planificación variaría en mas o en menos, según la cantidad de funcionarios o con una adecuación de tecnología y software
Realizar 2 informes públicos anuales sobre consultas y reclamos ciudadanos a través de las redes sociales y publicarlos en la web	Cantidad de informes	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Responder al 95% de las solicitudes de acceso a la Información (Ley 18.381 Derecho de acceso a la información pública)	$(\text{Cantidad de solicitudes respondidas} / \text{Cantidad de solicitudes recibidas}) \times 100$	
Encuadernación actas de resoluciones y decretos: estimados 60 ejemplares	Cantidad de actas de resoluciones y decretos encuadernados	
Digitalización y publicación de actas anteriores al año 1999	Cumple / No cumple	
Realizar 100 acciones de seguimiento y control de convenios o donaciones modales	Sumatoria de acciones de seguimiento y control efectuadas	
Realizar 30 arqueos al año en distintas áreas de la institución	Sumatoria de arqueos realizados	15 arqueos realizados
Publicación anual, noticias mensuales e informe trimestral. Publicación bimensual del monitor de opinión pública. Publicación semanal: Acuerdo con el Sr. Intendente. Publicación permanente en web de servicios de la IM, sus adaptaciones y modificaciones. Informe semanal de Montevideo Mejora.	Cantidad de publicaciones	
Presentar al CdF al Premio Nacional de Calidad	Cumple / No cumple	
11 departamentos y 6 municipios monitorean la implementación de sus compromisos en el 3er plan de igualdad de género a través del sistema de compromisos de gestión.	Cantidad de Departamentos de IM + Cantidad de Municipios de Montevideo	

Objetivo Estratégico 6.2 - Fortalecer el proceso de planificación estratégica		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Mantener la certificación ISO 9001:2015 del CdF	Cumple / No cumple	
19: (11) departamentos de la IM y (8) municipios de Montevideo con objetivos del 3er plan de igualdad de género contemplados en su planificación y presupuesto 2019-2020	Cantidad de Departamentos de IM + Cantidad de Municipios de Montevideo	

Objetivo Estratégico 6.3 - Consolidar la sustentabilidad económico-financiera de la institución		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Lograr un 35% de ingresos de la mitad del presupuesto en la cuenta extrapresupuestal del CdF	$\text{Ingresos anuales} / (50\% * \text{Presupuesto anual}) * 100$	Que no funcione el sistema de venta con tarjeta de débito

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Monitorear 1000 compras de insumos para talleres de mantenimiento	Sumatoria de compras de talleres de mantenimiento auditadas	30 compras auditadas
Realizar 2 controles al año del consumo de combustible en toda la institución	Sumatoria de controles de consumo de combustible efectuados	1 control realizado
Promover el rediseño de procesos para una gestión eficiente e innovadora a través de la elaboración de manuales de procedimientos sobre las tareas de la División en sus diferentes funciones así como promover la mejora de los procesos de ejecución de proyectos de cooperación a nivel de la Intendencia en su conjunto.	Cumple/ No cumple	Cumple

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Gestión del 100% de las pasantías para los Municipios	$(\text{Cantidad de pasantías gestionadas} / \text{Cantidad de pasantías a gestionar}) \times 100$	
Realizar el 100% de las campañas solicitadas por otros Departamentos y aprobadas por la División.	$(\text{Cantidad de campañas} / (\text{campañas solicitadas}) \times 100$	

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Habilitar 350 nuevas fotografías de los archivos históricos y privados del CdF al catálogo en línea para el acceso a través de la página web	Nº de fotografías de los archivos históricos y privados del CdF habilitadas al catálogo en línea	
Realizar propuesta de rediseño del mapa de procesos y organigrama de la División Información y Comunicación. Entregar al final del actual período nuevo diseño.	Cumple / No cumple	
Lograr un 90% de ocupación del Mercado Modelo	$(\text{Cantidad de superficie comercial ocupada en el mes} / \text{Total de superficie comercial disponible}) \times 100$	
Mantener un 15% de morosidad del Mercado Modelo	$(\text{Total acumulado de cuentas a cobrar} / \text{Total de recaudación semanal}) \times 100$	
Ingresar 22.500 toneladas/mes de mercadería al Mercado Modelo	Toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo mensual, tomada de la guía de ingreso	
Mantener el índice 9,5 toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo por m2 de superficie ocupada al año	$(\text{Toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo acumulado año móvil} / \text{Total superficie comercial contratada})$	
Mantener en 2% el nivel de desperdicios del Mercado Modelo	$(\text{Toneladas de basura recolectada} / \text{Toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo}) \times 100$	

02 Departamento Recursos Financieros
Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Implantar 5 trámites web en concordancia con las metas de los compromisos de gestión de los Servicios que integran la División Administración de Ingresos.	Cantidad de trámites web vinculados a Administración de Ingresos incorporados entre enero y diciembre de 2019	

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseño de términos de referencia para licitaciones del Departamento con enfoque de género, otorgando puntajes diferenciales para equipos de trabajo con participación de mujeres.	Cumple / No cumple	
Establecer normas específicas de beneficios tributarios a población con discapacidad	Cumple / No cumple	Condicionado a aprobación de la Junta Departamental

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.3 - Consolidar la sustentabilidad económico-financiera de la institución		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Mejorar la calidad de la herramienta de proyección y seguimiento de gastos de funcionamiento e inversión con apertura mensual y a nivel de concepto, alcanzando un 90% de registros de proyección validados	Cantidad de registros de proyección validados/total de registros incluidos	
Relevamiento y rediseño del 100% de los procesos financiero-contables para ser incluidos en un sistema integrado de gestión gubernamental	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
100% de implantación de procesos masivos de exoneraciones para acortar los tiempos en el otorgamiento de los beneficios	Cumple / No cumple	
100% Implantación del software de gestión de datos catastrales para contribuir a mejorar la equidad tributaria	Cumple / No cumple	
3 cursos de capacitación técnica a los funcionarios del departamento a fin de generar y actualizar conocimientos y procesos en materia de planificación y gestión administrativa y presupuestal así como en el uso de herramientas informáticas para tales fines. Mantener al personal actualizado en su capacitación contribuye a una mejora en la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.	Cantidad de cursos de capacitación impartidos a los funcionarios del departamento en el ejercicio 2019	

03 Departamento Movilidad
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
8 intervenciones con proyectos vinculados a obras de canalización, cierre de canteros, instalación de semáforos, flechamientos, nueva cartelería y pintura entre otros	Cantidad de intervenciones	Se consideran ya ejecutadas en el año 2018 un total de 32 intervenciones del Proyecto 40 puntos.
Evaluación de los puntos de fiscalización fija en función de la siniestralidad vial y su relocalización en caso de ser necesario. 1 estudio	Cantidad de estudios realizados	
Instalar y/o mantener 2.000 carteles de señalización vertical	Cantidad de carteles instalados y/o mantenidos	
Intervención (construcción o mantenimiento) de 500 lomos de burro.	Cantidad de lomos de burro intervenidos de acuerdo a la planificación.	
Mejorar la señalización horizontal llegando a 20.000 m2 pintados	Cantidad de metros cuadrados pintados	

Objetivo Estratégico 1.2 - Desarrollar un sistema de transporte metropolitano sustentable e integrado		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
50% de los refugios (recuperación de estructura / señalización vertical / recuperación de cartelería de información / mantenimiento y limpieza)	Porcentaje de cantidad de refugios intervenidos en relación a la totalidad de refugios operativos	
Cartelería inteligente en 100 paradas para brindar información en tiempo real del transporte público	Cantidad de paradas intervenidas	
Incorporación de 100 taxis eléctricos a la oferta de este servicio público	Cantidad de taxis eléctricos	Disponibilidad de vehículos eléctricos en plaza
Introducción de tecnología para la mejora en la eficiencia operativa de todas las áreas de inspección de la División transporte (1 área operativa)	Cantidad de áreas intervenidas	
Stm 2.0 (servicios suburbano y taxis) en el 100% de los servicios	Porcentaje de cantidad de unidades de taxis y de servicios suburbanos en relación a la totalidad de unidades de ambos sistemas	

Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
370 000 m ² mantenidos y/o construidos	Suma de cantidades de metros cuadrados mantenidos y/o construidos de hormigón, carpeta asfáltica o balasto.	

Objetivo Estratégico 1.4 - Ampliar la gestión inteligente		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Aplicar un sistema de racionalización de las reservas de espacio consistente en el estudio de adecuación de la cantidad de metros de reserva de estacionamiento, con el fin de brindar una mejor utilización del estacionamiento (zonas: Ciudad Vieja, Cordón, Centro y Pocitos)	Sistema aplicado	Reservas: Embajadas, Consulados, Organizaciones, Institutos de enseñanza, etc.
Profundizar en la implantación del Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC), para alcanzar o superar los tiempos de emisión y renovación que presentaba el anterior sistema que utilizaba la IM.	Cumple / No cumple	Considerando que desde el Congreso de Intendentes se brinden las herramientas necesarias que permitan adecuar el nuevo sistema a la alta demanda que presenta la IM.
Realizar estudio de factibilidad para el uso de drones como apoyo a la gestión de tránsito	Cantidad de estudios realizados	

Objetivo Estratégico 1.5 - Reducir el impacto de la movilidad y de la gestión de cargas		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Distribución urbana (última milla) mejorar la eficiencia y ordenamiento mediante la aplicación de tecnología para la utilización de zonas de carga, definidas en función de la demanda de espacio y horarios de utilización. Implementación en C. Vieja / Centro	Cumple / No cumple	
Sistema de monitoreo y control con tecnología aplicada del transporte de cargas a zonas habilitadas.	Sistema en funcionamiento	

Objetivo Estratégico 1.6 - Fomentar los medios de transporte activo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Ampliar la Red de Ciclovías y Bicisendas de la ciudad en 3 arterias principales	Cantidad de arterias con ciclovías y bicisendas	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.1 - Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Contratación de estudios necesarios para la Revisión del Plan de Movilidad. Totalidad de los componentes definidos con estudios de referencia.	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Ampliar la cantidad de indicadores del Observatorio de Movilidad: 30 indicadores más	Observatorio ampliado	

04 Departamento Desarrollo Urbano
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
500 intervenciones	Cantidad de intervenciones	
Controlar cumplimiento de plazos de reposición de pavimentos, en por lo menos el 25% de las obras en calzadas	Cantidad de obras con cortes de calzadas inspeccionadas / cantidad de obras con cortes de calzadas	
Cumplir 100% convenios (investigación y desarrollo) con UdelaR	Cumple / No cumple	
Inspeccionar la señalización de obras en por lo menos el 25 % de las obras en calzadas	Cantidad de obras con cortes de calzadas inspeccionadas / cantidad de obras con cortes de calzadas	
Instalar 50.000 luminarias Leds y puesta en funcionamiento de 70.000 luminarias leds	Cantidad de luminarias	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en las luminarias a cargo de la UTAP, alcanzando el 98% encendido	Cantidad de luminarias encendidas / cantidad de luminarias existentes	
Reforzar la iluminación de espacios públicos y avenidas que fueron sustituidos por leds: Hasta 200 focos	Cumple / No cumple	
Remodelar el alumbrado público de los Parques Prado y Vaz Ferreira: Realizar 30% de proyecto y ejecución	Porcentaje de avance	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Acondicionar 15.000 m2 del Parque Batlle	Cantidad de m2 de parque acondicionados	
Adecuar la dotación de hornos a la demanda de cremaciones, adquiriendo 3 hornos (quema de ataúdes y 2 de restos)	Cantidad de hornos adquiridos	
Disponer cuidaparques en 25 espacios públicos	Cantidad de espacios públicos con cuidaparques	
Equipamiento en espacios públicos: Instalar al menos 600 unidades en espacios públicos	Cantidad de unidades de equipamiento en espacios públicos instaladas	
inspeccionar por lo menos el 1% de obras de urgencia en veredas	Cantidad de obras de urgencia en veredas inspeccionadas / cantidad de obras de urgencia en veredas	
Intervención en arbolado de Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Bulevar Artigas: Mantener las plantaciones realizadas - 1000 especies	Cantidad de árboles mantenidos	
Intervención en arbolado de Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Bulevar Artigas: Plantar 300 especies	Cantidad de árboles renovados (extraídos o plantados)	
Intervenir 1200 árboles en la vía pública	Cantidad de árboles intervenidos	
Mantener el 100% de los cementerios y salas velatorias.	Cumple / No cumple	
Mantener 520 hectáreas de Áreas Verdes	Cantidad de hectáreas de áreas verdes mantenidas	

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Mejorar locales y accesibilidad a los cementerios. Reparar 200m2 azotea	Cantidad de m2 de locales reacondicionados y cantidad de m2 de azotea reparados	
Realizar 100 % proyecto alumbrado en Parque Batlle	Porcentaje de avance	
Realizar 100% de obras de recuperación en : Plaza Instrucciones y Antillas, Ampliación Parque de la Amistad, Plaza No.1 Ciudad Vieja, Plaza de las Pioneras	Porcentaje de avance	
Realizar 200m2 caminería en Crio Cerro y 3500 m2 en Crio Norte	Cantidad de m2 de caminería en cementerios	
Realizar acondicionamiento en los parques: .Rivera, Prado, Liber Seregni, Segunda República, Los Fogones- Realizar el 100% de proyectos, licitaciones y obras	Porcentaje de avance	
Realizar cateos en por lo menos el 0,20 % de obras de urgencia en veredas	Cantidad de obras de urgencia en veredas con cateos / cantidad de obras de urgencia en veredas	
Realizar el 100% de las cremaciones solicitadas	Cantidad de cremaciones realizadas / cantidad de cremaciones solicitadas	
Realizar el 100% de proyectos y 100% obra Capitán Duarte y 20% obras 7 hectáreas	Porcentaje de avance	
Realizar el mantenimiento y/o reparación de veredas de avenidas: Ejecutar 1000m2.	Cantidad de m2 de veredas de avenidas mantenidos y/o reparados	Se financia con Fondo Extrapresupuestal – VEREDAS
Realizar mantenimiento pavimentos en Rambla de Montevideo: Ejecutar el 100% de la obra	Porcentaje de avance	
Servicio de vigilancia en el 100% de los cementerios y salas velatorias.	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 talleres de sensibilización de género, diversidad sexual y violencia doméstica realizados, para funcionarias y funcionarios	Cantidad de talleres realizados	
Diseñar e implementar un protocolo con perspectiva de género, para la asignación de soluciones habitacionales	Cumple / No cumple	
Diseñar e implementar una estrategia sobre baños públicos inclusivos y accesibles	Cumple / No cumple	
Promover que por lo menos el 40% de espacios públicos y calles nuevas creados en el marco del DDU, tengan nombres de mujeres	Cantidad de nomenclátor femenino aprobados	

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
100% avance en el reacondicionamiento de fachadas en calle Encina	Porcentaje de avance	Línea de Base 2018: 10% avance de obra
100% avance en el reacondicionamiento de fachadas en Ciudad Vieja, calle Washington	Porcentaje de avance	
30.000 Metros cuadrados individualizados para viabilizar los diferentes programas de vivienda de interés social	Sumatoria de los metros cuadrados destinados a calle, espacio libre y vivienda	30000 m2
50% de avance en la urbanización de 11 hectáreas	Porcentaje de avance	Línea de Base 2018: 50% avance de obra

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Continuar con la titulación de los barrios Cerro Norte, Las Higueritas, Nuevo Colman, La Esperanza, Asociación Civil Esperanza, El Apero. Más de 150 Escrituras.	Cantidad de escrituras	Las obras culminan en el 2018.
Convocatoria a inscripciones de préstamos en 7 Oficinas Territoriales y 3 Transversales (Accesibilidad, Seguridad Edilicia y Eficiencia Energética).	Cantidad de oficinas que realizan convocatoria a inscripciones	Supuesto: la ONG a cargo de difusión de materiales continúa prestando el servicio
Cooperativa 24 de Agosto: 100% de avance de obra de construcción de 15 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	Línea de base 2018: 5 0% avance
Creación de 3 nuevas Oficinas Territoriales y 1 nueva Oficina para todo Montevideo con perspectiva de género	Cantidad de oficinas creadas	Supuesto : se acuerda con respectivos Municipios y Comunales / con la Asesoría de género
Diseñar protocolo de intervención en Fincas Abandonadas a partir de la intervención de 3 fincas del Plan Piloto (predio 2511, 83822 y 85692)	Cumple / No cumple	
Elaboración de propuestas de regularización de al menos 4 barrios de propiedad departamental	Cantidad de propuestas elaboradas	
Elaborar un informe con propuestas de estrategias para la seguridad en la tenencia para el 20% de los barrios objeto de la Unidad	Cantidad de informes elaborados	
Elaborar un informe de la situación jurídica del 50% de los barrios objeto de la Unidad	Cantidad de informes elaborados	
Fincas Abandonadas: 80% de avance de obra de rehabilitación de Finca Agraciada	Porcentaje de avance	Línea de Base 2018: 20% avance de obra

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Observatorio de asentamientos: Puesta en funcionamiento.	Cumple / No cumple	
Programas Integrales Barriales: La Unión-Villa Española: Avanzar más de un 30% en los tres componentes: Fondo de Préstamo para Refacciones y Mejoras de Vivienda, Fondo de Mejora Social y Comunitaria y ejecución de parque en espacio liberado Isla de Gaspar	Porcentaje de avance del proyecto	El proyecto finaliza en el 2020
Proyecto integral LA PALOMA: territorial, etc. Avanzar más de un 45%	Porcentaje de avance del proyecto	El proyecto finaliza en el 2021
Proyecto integral RIBERA DEL MIGUELETE: territorial, etc. Avanzar más de un 2%	Porcentaje de avance del proyecto	El proyecto finaliza en el 2022. La financiación del PMB MVOTMA está prevista para el tercer tramo del préstamo 2020-2024
Proyecto Isla de Gaspar: Avanzar más de un 3%	Porcentaje de avance del proyecto	El proyecto finaliza en el 2021
Realojo 7 manzanas: 50% de avance de obra de construcción de 20 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	Línea de base 2018: 0% avance
Realojo Brazos Unidos: 80% de avance de la obra de construcción de 96 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	Línea de base 2018: 0% avance
Realojo Chacarita: 70% de avance de la obra de construcción de 141 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	Línea de base 2018: 0% avance
Realojo Vaimaca: 100% de avance de obra de construcción de 17 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	
Regularización de asentamiento Proyecto CAMPICHUELO: Avanzar más de un 30%	Porcentaje de avance del proyecto	

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Regularización de asentamiento Proyecto COTRAVI: Aprobación del Proyecto Ejecutivo elaborado por el PMB / MVOTMA	Proyecto aprobado	El proyecto finaliza en el 2022. La financiación del PMB MVOTMA está prevista para el tercer tramo del préstamo 2020-2024
Regularización de asentamiento Proyecto El TANQUE-VILLA PROSPERIDAD: Iniciar el proceso de titulación.	Cumple / No cumple	Las obras culminan fines del 2018.
Regularización de asentamiento Proyecto MARACANA SUR: Aprobación del Proyecto Ejecutivo elaborado por el PMB / MVOTMA	Proyecto aprobado	El proyecto finaliza en el 2022. La financiación del PMB MVOTMA está prevista para el tercer tramo del préstamo 2020-2024
Regularización de asentamiento Proyecto MATILDE: Finalizar Proyecto Ejecutivo	Proyecto finalizado	El proyecto finaliza en el 2022. La financiación del PMB MVOTMA está prevista para el tercer tramo del préstamo 2020-2024
Regularización de asentamiento Proyecto NUEVO AMANECER - LOS REYES: Aprobación del Proyecto Ejecutivo elaborado por el PMB / MVOTMA	Proyecto aprobado	El proyecto finaliza en el 2022. La financiación del PMB MVOTMA está prevista para el tercer tramo del préstamo 2020-2024
Regularización del asentamiento Proyecto CAUCEGLIA: Avanzar más de 45%	Porcentaje de avance del proyecto	El proyecto finaliza en el 2021
Relevamiento dominial, físico y social de 2 barrios en condominio	Cantidad de barrios en condominio relevados	
Relocalización del asentamiento La Quinta: Iniciar el proceso de titulación.	Cumple / No cumple	Las obras culminan en el 2018.
Relocalización del asentamiento Proyecto MAILHOS: Finalizar vivienda para realojos. Finalizar las obras de parqueizado. Iniciar el proceso de titulación.	Cumple / No cumple	Las obras de vivienda para realojo culminan en junio 2019, demoliendo las existentes e iniciando las obras de parqueizado.

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Aprobar el 90% permisos de construcción presentados	Cantidad de permisos de construcción aprobados/total de permisos de construcción presentados	

05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
<p>Implementar medidas específicas para el reconocimiento y ejercicio de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de educación inicial para niños y niñas a partir de un año a través del Centro de Educación Inicial. - Cuatro salas de lactancia en funcionamiento. - Implementación de acciones orientadas a funcionarios/as y familiares en situación de discapacidad. 	Cumple/no cumple.	Incluye acciones comprometidas por el Departamento de Gestión Humana en el 1er Plan de Accesibilidad.
<p>Reducir las brechas de género en el ámbito laboral.</p> <p>Obtener la certificación en Calidad con Equidad de Género - Nivel 1</p>	Cumple / No cumple	Línea de base: firma del convenio con Inmujeres, elaboración del diagnóstico institucional y de la política de calidad con equidad de género.

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseñar e implementar herramientas para optimizar la gestión de recursos: implantar nuevo proceso de compra de repuestos, insumos y servicios para mantenimiento de flota. Reducir la demora de adquisición de insumos y repuestos a 1,95 días	Demora de adquisición de insumos y repuestos (en días)	Línea de base: 2,91 días de demora en la adquisición.

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollar acciones para mejorar el desempeño y la motivación de los mandos medios. Ejecución del Programa de Formación de la Conducción - 50%	Porcentaje de ejecución del proyecto (presupuesto)	
Diseñar e implementar herramientas para optimizar la gestión de personas. - Diseñar componente de créditos de formación para incorporar a los mecanismos de desarrollo de carrera funcional. - Realizar diagnóstico y evaluación del sistema ocupacional y sus componentes.	Cumple/no cumple.	Proyecto de Desarrollo de Carrera por Créditos. Proyecto de diagnóstico y evaluación del SIR en convenio con la Fundación pro Ciencias Sociales de FCS
Ejecutar las políticas y programas de seguridad y salud laboral definidas en el ámbito de la Comisión Permanente de Seguridad e Higiene Laboral. 100% de ejecución	Porcentaje de ejecución (presupuesto ejecutado/presupuesto asignado)	El Fondo especial de salud y seguridad laboral está incluido en el punto 7 del Convenio Colectivo. Autorizado para ejecutarse en 2018: obra en GMF, obra Cementerio La Teja, cursos para prevencionistas, instalación nuevos desfibriladores.

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Ejecutar obras de mejora de atención a la ciudadanía, confiabilidad en los servicios/infraestructura y mejora aspectos climáticos. 80% de ejecución.	Porcentaje de ejecución de obra (presupuesto)	
Expandir la oferta y cobertura de capacitación mediante la implementación del Centro de Formación y Estudios Virtual. 15 cursos virtuales disponibles	cantidad de cursos disponibles	Incluye acciones comprometidas por el Departamento de Gestión Humana en el 3er Plan de Igualdad y 1er Plan de Accesibilidad.
Expandir la oferta y cobertura de capacitación mediante la implementación del Centro de Formación y Estudios Virtual. 7.000 plazas de capacitación	cantidad de plazas de capacitación	Incluye acciones comprometidas por el Departamento de Gestión Humana en el 3er Plan de Igualdad y 1er Plan de Accesibilidad.
Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la Intendencia de Montevideo. 80% de personas satisfechas con la atención recibida.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida.	Línea de base: 79% de personas satisfechas de acuerdo a relevamiento en Módulos de Informes, Atención Presencial, Atención No Presencial y Unidad Central de Atención Telefónica.

06 Departamento Planificación
Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.5 - Contribuir a la mitigación del cambio climático		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Proyecto Fondo de Eficiencia Energética: Primeros 10.000 tubos LED colocados, y con medición y verificación de ahorros realizada; y Segundos 10.000 tubos LED adquiridos	Cumple / No cumple	Se mantiene en funciones la Comisión de Eficiencia Energética La Dirección general del Departamento mantiene la prioridad del tema

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Establecer el protocolo de actualización de la información con perspectiva de derechos humanos y género cargada en el SIG (Sistema de Información Geográfica)	Protocolo de actualización de información establecido	
Identificar al menos 3 nuevas capas de información desde la perspectiva de derechos humanos y género para georreferenciar en el SIG (Sistema de Información Geográfica)	Nuevas capas de información desde la perspectiva de derechos humanos y género identificadas	
Incluir la perspectiva de género como un asunto de debate transversal en el diseño del Plan de Desarrollo Montevideo del Mañana	Eje de debate transversal incluido	

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Definir lineamientos para un Plan sectorial de acceso al suelo urbano que favorezcan la construcción de vivienda para sectores vulnerables	Lineamientos definidos	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.1 - Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Actualizar normativa referida a retorno de valorizaciones incorporando instrumentos definidos en la Ley 18.308	Propuesta de normativa presentada a la Junta	
Definición de normativa de ordenamiento territorial para el suelo suburbano	Propuesta de Decreto enviada a la Junta	
Montevideo del Mañana- Definición de líneas estratégicas y perfiles de proyectos a largo plazo aplicando metodología prospectiva en base a 7 temas definidos por Gabinete Municipal	Cumple/ No cumple	La perspectiva de género está incluida en la metodología de la planificación. Es además un tema transversal.
Policía Territorial en pleno funcionamiento	Protocolos de actuación implementados	
Propuesta urbana y de gestión para la reestructura del actual Mercado Modelo y su entorno	Propuesta elaborada	

Objetivo Estratégico 4.2 - Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo de al menos un ámbito para uso logístico	Ámbito desarrollado	

Objetivo Estratégico 4.6 - Promover la resiliencia de Montevideo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Estrategia de resiliencia- Avanzar con el Plan Pantanoso: definición de hoja de ruta para la implementación del plan, incluyendo la definición de las acciones tempranas (inicio de 2da Fase del Plan)	Cantidad de fases cumplidas	
Estrategia de resiliencia- Plan de gestión integral de riesgos: realizar capacitaciones planificadas (1a Fase del Plan) y presentación preliminar de la propuesta del plan (2da Fase del Plan)	Cantidad de fases cumplidas	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Programa Patrimonio en los barrios: concurso de propuestas locales realizado	Concurso de propuestas locales realizado	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Contar al menos con una nueva capa de información desde la perspectiva de derechos humanos y género georreferenciada en el SIG (Sistema de Información Geográfica)	Georreferenciación de datos desde la perspectiva de género y derechos humanos	
Georreferenciar al menos un circuito de accesibilidad en el SIG (Sistema de Información Geográfica), como puede ser el recorrido desde la parada de un ómnibus con plataforma transitando por las veredas con rampas y accediendo a un edificio público accesible	Georreferenciación de datos desde la perspectiva de accesibilidad	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.2 - Fortalecer el proceso de planificación estratégica		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Conjunto de metas jerarquizadas con seguimiento activo y con transparencia al ciudadano	Metas publicadas en portal de la IM	
Garantizar al 100% la adecuada documentación de los proyectos estratégicos de la IM (incluyendo los cambios al Plan de trabajo), en el marco de las mejores prácticas en gestión de proyectos.	Sistematización de los proyectos estratégicos de la IM: (Cantidad de proyectos con validaciones del Director de Departamento correspondiente/ Cantidad de proyectos Nivel 2 del portafolio de proyectos de la UGPE con ejecución en el año 2019)	
Implementación de PMO en la IM: 1a fase cumplida	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 6.2 - Fortalecer el proceso de planificación estratégica		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Lograr que el 80% de los proyectos gestionados por la Oficina de Proyectos cumpla con el cronograma previsto en el Plan de Proyecto	Cumplimiento de cronograma en los proyectos estratégicos de la IM: (Cantidad de proyectos con desvío de cronograma menor al 15% respecto al Plan de Proyecto / Cantidad de proyectos Nivel 2 del portafolio de proyectos de la UGPE con ejecución en el año 2019)	
Lograr que el 80% de los proyectos gestionados por la Oficina de Proyectos cumpla con el presupuesto previsto en el Plan de Proyecto	Cumplimiento presupuestal en los proyectos estratégicos de la IM: (Cantidad de proyectos con desvío presupuestal menor al 10% respecto al Plan de Proyecto / Cantidad de proyectos Nivel 2 del portafolio de proyectos de la UGPE con ejecución en el año 2019)	

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo tecnológico para identificar remotamente transformaciones en el territorio	Nueva tecnología en uso	
Proyecto Observatorio de valores de mercado de inmuebles de Montevideo: Completar la base de datos de valores de suelo.	Base de datos de valores de suelo completa	Para tener el simulador, se espera contar con datos históricos acumulados, actualización de datos automática de parte de los distintos socios del observatorio y además los algoritmos verificados
Revisión de los procesos de trámites de permisos dependientes del Departamento	Proceso revisado	

07 Departamento Cultura
Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Aprobación del proyecto educativo y de divulgación del Ecoparque Villa Dolores (incluyendo proyecto educativo y de divulgación del Planetario Digital)	Proyecto con diseño aprobado	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
6 espacios/Unidades del Departamento de Cultura mejorados en el proceso de recuperación de infraestructuras del Departamento de Cultura	Cantidad de espacios recuperados	
Aumentar 10 % de actividades de todas las disciplinas artísticas (espectáculos y talleres) llevadas a los barrios en el marco de diversos programas y áreas del Departamento de Cultura (Unidad de Animación, Programa Esquinas, Fortalecimiento de las Artes, Cultura en Primavera, Cine itinerante, etc.) (Línea de base año 2017: 1300)	$\frac{\text{Cantidad de actividades realizadas año 2019}}{\text{Cantidad de actividades realizadas año 2017} - 1} \times 100$	

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Brindar 20 apoyos a festivales independientes de diversas disciplinas (cine, teatro, danza, música, títeres, artes escénicas en general, etc.) en diversos espacios públicos y salas de la ciudad. Los apoyos son del tipo financiero y aportes logísticos (impresión, traslados, escenarios, etc.)	Cantidad de festivales apoyados	

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Definir y aprobar el modelo de gestión y su correspondiente marco normativo del Centro Cultural Flor de Maroñas en el marco de la estrategia de consolidar espacios co-gestionados con vecinos y vecinas en los barrios de Montevideo	Modelo de gestión aprobado	

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Mantener el 100% de los espacios cogestionados dentro del Programa Esquinas de la Cultura, en un marco de articulación interinstitucional tendiente al logro de impactos territoriales a través de políticas comunes	Porcentaje de espacios cogestionados mantenidos: (Cantidad de espacios cogestionados mantenidos/ Cantidad de espacios cogestionados) x 100	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Meta accesibilidad: generar contenidos artísticos accesibles para personas con discapacidad visual y/o auditiva en al menos 3 Unidades del Departamento de Cultura	Cantidad de unidades del Departamento de Cultura con contenidos artísticos accesibles para personas con discapacidad visual y/o auditiva	
Meta Plan de igualdad: Al menos 4 llamados a concursos de proyectos artísticos incorporan en sus bases perspectiva de género	Cantidad de llamados a concursos de proyectos artísticos que en sus bases incorporan perspectiva de género	
Meta Plan de igualdad: Ampliación del Observatorio de políticas culturales con perspectiva de género en el marco del Convenio con el Observatorio de Políticas Culturales de la FHCE - UdelaR	Cumple / No cumple	
Meta Plan de igualdad: Realización de al menos 20 acciones transformadoras y de visibilización en igualdad de género a través de apoyo y coordinación de simposios, investigaciones académicas y proyectos que provengan de la sociedad civil en esta materia	Cantidad de acciones transformadoras y de visibilización en igualdad de género	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
50 actividades artístico culturales (funciones, coloquios, foros, etc.) de los elencos estables de la División Promoción Cultural con énfasis en género y al menos 3 espectáculos para niños/as	Cantidad de actividades artístico culturales con énfasis en género	
50% del total de espectáculos de las salas y los elencos estables de la División Promoción Cultural con un mínimo de 50% de su capacidad ofertada ocupada	Porcentaje de espectáculos con un mínimo de 50% de ocupación de su capacidad ofertada: $(\text{Cantidad de espectáculos con un mínimo de 50\% de ocupación de su capacidad ofertada} / \text{Cantidad de espectáculos de las salas y los elencos estables}) \times 100$	
Fomentar 1 espacio interinstitucional de formación artística para niños, niñas y adolescentes (Carnaval de Promesas a través de Casa de Adicapro)	Cumple / No cumple	
Implementación de un proyecto de Recorridos virtuales por los museos, en el marco del posicionamiento de los Museos de la ciudad como referentes de divulgación, preservación y patrimonio	Proyecto de recorridos virtuales por los museos implementado	
Implementar la marca Montevideo Ciudad Creativa Literaria potenciando la presencia institucional en las Ferias del Libro de Montevideo a través de la firma de un convenio que establezca acciones conjuntas, e implementación de un consejo consultivo de escritores	Marca Montevideo Ciudad Creativa Literaria implementada	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.5 - Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
11 proyectos de mejoras de estructuras o procesos para el fortalecimiento de la actividad profesional, vinculadas a las unidades de División Promoción Cultural. Refiere a mejoras en la formación o procesos de gestión: procesos pedagógicos como el de la Escuela de Arte Dramático, o de gestión artística como la Comedia Nacional	Cantidad de proyectos de mejoras de estructuras o procesos de gestión implementados parcial o totalmente	
Convocar 10 llamados a proyectos artísticos mediante líneas de fomento a la creación: Premio Onetti, Montevideo Socio Audiovisual, Montevideo Filma, Programa de Fortalecimiento de las Artes, Montevideo Artes Visuales	Cantidad de proyectos artísticos convocados	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 Ciclos (conjunto de exhibiciones de contenidos audiovisuales) orientados a la divulgación de contenidos cinematográficos nacionales e independientes y a la formación de públicos en distintos municipios del Departamento.	Cantidad de ciclos realizados	
50 actividades artístico culturales descentralizadas de los elencos estables de la División Promoción Cultural con énfasis en género, y al menos 1 espectáculo para niños/as dentro del circuito descentralizado del Departamento.	Cantidad de actividades artístico culturales descentralizadas con énfasis en género	
Mantener el 100% de los espectáculos de fiestas populares de la ciudad (escenarios populares, concurso de carnaval, llamadas, murga joven, carnaval de las promesas, corsos, escenario móvil, desfiles, Semana Criolla) en los 8 municipios de Montevideo	Porcentaje de espectáculos de fiestas populares mantenidos: $(\text{Cantidad de espectáculos de fiestas populares mantenidos} / \text{Cantidad de espectáculos de fiestas populares}) \times 100$	

08 Departamento Desarrollo Ambiental
Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
75% de los residuos sólidos domiciliarios recolectados mediante sistema de contenedores en relación al total de los RSD recolectados de fracción única	$(\text{toneladas recolectadas por sistema de recolección lateral} / \text{total de toneladas recolectadas en fracción única (todos los sistemas)}) \times 100$	
80% de los reclamos a través del SUR finalizados	$(\text{cantidad de Reclamos SUR finalizados} / \text{cantidad de reclamos SUR solicitados en el mes correspondiente})$	
85% del sistema tripulación/camión disponible según planificación	$((\text{Sumatoria de Tripulaciones disponibles al principio del turno} / \text{sumatoria de tripulaciones requeridas para el turno}) \times 0,5) + ((\text{sumatoria de flota disponible al principio del turno} / \text{sumatoria de flota requerida para el turno}) \times 0,5) \times 100$	
Cumplir con el 85% de la recolección programada	$(\text{cantidad de contenedores levantados efectivamente en planificación primaria} / \text{Cantidad de contenedores teóricos a levantar en planificación primaria}) \times 100$	
El 55% de los residuos categoría II ingresan a la plataforma de compostaje	$(\text{Volumen de residuos ingresados a planta} - \text{Volumen de residuos inertes}) \times 100 / \text{volumen total de residuos ingresados}$	

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
5% de avance de ejecución de las obras del "Saneamiento y drenaje del barrio Manga. Redes Manga."	(monto acumulado de certificación básica al mes anterior, convertida a pesos, aprobada por la Dirección de obra + monto acumulado de certificación de imprevistos a valores básicos) / (Monto de obra básica aprobada por resolución de adjudicación + Monto total de imprevistos aprobados por resolución hasta el mes anterior, a valores básicos). Todo convertido a pesos	Los porcentajes indicados en las metas son los avances anuales acumulados. La meta al fin de 2018 es el 0 %
<p>6 proyectos ejecutados en el año 2019.</p> <p>Etapa 1: Proyecto N°4277 - Saneamiento para la zona de Melilla y Lezica</p> <p>Etapa 2: Proyecto N°4127 - Drenaje y saneamiento para La Paloma.</p> <p>Etapa 4: Proyecto 4308 – Drenaje pluvial para la calle Lafayette</p> <p>Etapa 8: Proyecto 4217 - Reguera en Dr. C. M^a de Pena y Aldao</p> <p>Etapa 9: Proyecto 3552 - Vereda rebasable en Valentín Gómez y Manuel Correa</p> <p>Etapa 10: Proyecto 4237 - Captaciones para la zona de Yucutujá</p>	Sumatoria de Proyectos ejecutados en el año hasta el mes de ejecución	4 proyectos ejecutados a diciembre de 2018
8% de avance de ejecución de las obras de la "Estación de Bombeo Manga y obras accesorias"	(monto acumulado de certificación básica al mes anterior, convertida a pesos, aprobada por la Dirección de obra + monto acumulado de certificación de imprevistos a valores básicos) / (Monto de obra básica aprobada por resolución de adjudicación + Monto total de imprevistos aprobados por resolución hasta el mes anterior, a valores básicos). Todo convertido a pesos.	Los porcentajes indicados en las metas son los avances anuales acumulados. La meta al fin de 2018 es el 0 %

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
85% de avance de ejecución de las obras de estaciones de bombeo y planta de pretratamiento	(monto acumulado de certificación básica al mes anterior, convertida a pesos, aprobada por la Dirección de obra + monto acumulado de certificación de imprevistos a valores básicos) / (Monto de obra básica aprobada por resolución de adjudicación + Monto total de imprevistos aprobados por resolución hasta el mes anterior, a valores básicos). Todo convertido a pesos.	Los porcentajes indicados en las metas son los avances anuales acumulados. La meta al fin de 2018 es el 60 %

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
86% de Problemas de saneamiento resueltos en el año en curso	(Sumatoria(i = 1...12) (Cantidad de problemas resueltos en el año móvil que finaliza en el mes i/Cantidad de problemas ingresados en el año móvil que finaliza en el mes i) * 100) / 12" considerando los siguientes tipos de problema: Colector Interno Obstruido, Colector Interno Roto, Colector Obstruido, Colector Roto, Conexión Obstruida, Conexión Rota y Conexión Nueva. Se fijó una meta del 90% para el indicador.	85 % de problemas de saneamiento resueltos en el año en curso
Certificación en gestión ambiental de la costa (Norma ISO 14001 v2015, 4 hitos: 1. auditoría interna, 2. revisión por la Dirección, 3. auditoría externa y 4. obtención del certificado)	Sumatoria de hitos cumplidos	
Mantener la Certificación de ISO 9001-2015 (Sistema de gestión de la Calidad)	Cumple / No cumple	CERTIFICACIÓN de la CALIDAD ISO 9001-2015 obtenida en diciembre de 2017. La certificación se debe mantener en 2018, 2019 y hasta el 20 de diciembre de 2020. En diciembre de 2020 se realizará la nueva certificación con al menos un proceso nuevo.

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar 1000 inspecciones de instalación de ascensores y dispositivos de accesibilidad	Sumatoria de inspecciones realizadas	La línea de base para 2018 es de 916 inspecciones

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar 1200 inspecciones de instalaciones mecánicas	Sumatoria de inspecciones realizadas	La línea de base para 2018 es de 945 inspecciones
Realizar 1500 inspecciones de instalaciones de aire acondicionado y ventilación	Sumatoria de inspecciones realizadas	La línea de base para 2018 es de 1470 inspecciones

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
<p>1. Realizar al menos 120 talleres o espacio de intercambio de experiencias presenciales en centros de educación formal y no formal, CCZ y otros que promuevan conciencia ambiental. 2. Implementar actividades educativas en al menos 50 instituciones de educación formal y no formal, asociadas con los manuales de vermicompostaje, de residuos sólidos domiciliarios y de residuos no domiciliarios. 3. Presencia en al menos 5 páginas web de material educativo ambiental generado desde el ETEA. 4. Hacer llegar vía correo electrónico material de Educación Ambiental, convocatorias o información ambiental al menos a 300 referentes. 5. Alcanzar a 60 centros educativos formales y no formales a través del Programa Compostaje Urbano</p>	<p>Sumatoria de actividades realizadas</p>	<p>Está prevista la meta de incorporar contenidos sobre igualdad de género en exposiciones o eventos organizados por el ETEA a partir de 2019</p>
<p>Realizar 220 visitas guiadas a grupos organizados en Humedales de Santa Lucía</p>	<p>Sumatoria de visitas guiadas</p>	<p>La meta para el 2018 es de 200 visitas</p>

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplimiento del Plan de Educación Ambiental en lo referente a participación de estudiantes en contenidos educativo ambientales: 1. Generar al menos 2 concursos. 2. Promover la generación de al menos 28 piezas audiovisuales. 3. Involucrar a estudiantes, referentes, concejales y vecinos en general en el diseño y pautas de creación e implantación de al menos 1 circuito limpio.	(Actividades realizadas/actividades planificadas)*100	Está prevista la meta de incorporar contenidos sobre igualdad de género en exposiciones o eventos organizados por el ETEA a partir de 2019
Tener en el año al menos 5 actividades de difusión y participación de diferentes actores de la sociedad	Número de actividades realizadas en el año	

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
92% de evaluaciones de los visitantes a Humedales de Santa Lucía positivas (bueno o mayor)	Porcentaje de evaluaciones positivas (bueno o mayor)	La meta para 2018 es del 90%

09 Departamento Desarrollo Económico
Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Clasificar el 80% de residuos en Secos, Húmedos y Especiales en el maM	Porcentaje de residuos clasificados	Línea de Base: 0%

Objetivo Estratégico 2.2 - Avanzar en la formalización del circuito informal de la basura		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Apoyar 36 clasificadores en el proceso de crecimiento a transportistas mediante formalización, inclusión económica y acompañamiento	Cantidad de emprendimientos alcanzados	Línea de base 2018: 32. Coordinación con Desarrollo Social IM, Mypes, Brou.

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Proyecto: Planta de Compostaje Territorial, diagnóstico y determinación de ubicación de la planta (2 hitos)	Cantidad de hitos cumplidos	

Objetivo Estratégico 2.5 - Contribuir a la mitigación del cambio climático		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Proyecto de jerarquización del área natural del Pagro mediante la forestación con especies nativas, el diseño de espacios de observación, interpretación y reproducción de plantas. 2 hitos (10000 m2 de forestación en los que se incluyen especies nativas / Sendero y dos lugares de descanso/observación construidos)	Cantidad de hitos cumplidos	
Proyecto piloto de sustentabilidad energética territorial con capacitación a 5 productoras jóvenes mujeres. Avance 60%	Porcentaje de avance del proyecto	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
2 Campañas en el maM destinadas a promover el uso de bolsas reutilizables	Cantidad de Campañas realizadas	Línea de Base: 0
450 personas capacitadas en talleres a realizarse en el Jardín Botánico, Cedel Carrasco, Municipio C y por pedidos expresos de colectivos barriales así como también en talleres brindados a productores en diferentes temáticas productivas	Cantidad de personas capacitadas	
500 personas participan en talleres y jornadas de promoción de la Soberanía Alimentaria desde la difusión y educación para la producción de alimentos saludables	Cantidad de personas participando	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
114 actividades y eventos gratuitos en el maM: - 34 espectáculos para diversos públicos - 10 visitas de organizaciones vinculadas al bienestar y a la socialización de adultos mayores - 50 visitas de escolares de Montevideo y Zona Metropolitana - 20 Talleres de Lectura	Cantidad de Actividades Realizadas	Línea de Base: 100
216 mts lineales de caminería en PTI Cerro	Cantidad de metros lineales de caminería	Sujeto a disposición presupuestal
6 espectáculos orientados a la integración y disfrute de mujeres de todas las edades	Cantidad de Actividades Realizadas	Línea de Base: 6
Reacondicionar 2 espacios públicos destinados a la venta callejera	Cantidad de espacios públicos reacondicionados	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
70% de los cupos de capacitación de CEDEL Carrasco asignados a mujeres, a efectos de promover la remoción de inequidades de género en el mercado de trabajo. 490 personas	Cantidad de personas capacitadas	
Adjudicar 2 locales comerciales a empresas que respeten los principios de igualdad y no discriminación por los que se rige la IM mediante la aplicación del 3er Plan de Igualdad de Género, también se exige que los servicios higiénicos de cada local deberán cumplir con las normas de accesibilidad universal correspondientes y que fomenten las actividades socioculturales y la alimentación saludable	Cantidad de locales adjudicados a empresa según los criterios establecidos	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Meta 2019	Meta 2019
Generar 1 capacitación a operadores turísticos en atención a visitantes LGBTIQ (3er Plan de Igualdad)	Cantidad de instancias de capacitación	Línea de base 2018: 0 / Esta meta pertenece al 3er Plan de Igualdad de Género de Montevideo 2014-2020
Incorporar en la administración de la Comisión Especial (Res. 9/17) – División Promoción Económica, 2 locales que actualmente se encuentran gestionados por otras Unidades de la IM, con la finalidad de fomentar las actividades socioculturales, la alimentación saludable, perspectiva de género y acceso universal en dichos locales	Cantidad de locales incorporados	
Instalación de al menos 6 emprendimientos liderados por mujeres al finalizar el quinquenio	Cantidad de emprendimientos	Línea de base 2018: 4 emprendimientos instalados
Proyecto “Accesibilidad turística en una playa de Montevideo” - Equipar la primera playa de Montevideo para que sea totalmente accesible (1er Plan de Accesibilidad de Montevideo)	Cantidad de playas accesibles	Línea de base 2018: 0 / Esta meta se enmarca dentro del 1er Plan de Accesibilidad de Montevideo
Proyecto: Determinación de la incidencia de las mujeres rurales en la economía doméstica familiar. 20 casos a ser trabajados con la Red de Agroecología y el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe	Cantidad de casos	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Agendar anualmente 2000 personas en los Centros Públicos de Empleo	Cantidad de personas agendadas	Línea de base 2018: 1500
Apoyar a la totalidad de egresados de CEDEL Carrasco mediante talleres de orientación laboral a realizar una vez al año, promoviendo el acceso laboral igualitario y sin discriminación de mujeres, personas trans y personas en situación de discapacidad	Porcentaje de egresados con taller de orientación laboral realizado	
Establecer vínculos con al menos 400 empresas en el año, a la búsqueda de oportunidades laborales	Cantidad de empresas alcanzadas	
Realizar 1500 derivaciones a los/as usuarios/as de los CEPES a partir de las situaciones detectadas en las entrevistas	Cantidad de derivaciones realizadas	

Objetivo Estratégico 3.5 - Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Programa de acciones para abordar el problema de la ludopatía. 2 hitos anuales	Cantidad de hitos cumplidos	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
80% de los cupos de capacitación de CEDEL Carrasco destinados a personas en situación de vulnerabilidad social orientadas a la inserción o reinserción laboral, incorporando la perspectiva de género. 560 cupos	Cantidad de personas capacitadas	
Destinar al menos el 4% de los cupos de las diferentes capacitaciones de CEDEL Carrasco a personas trans, mujeres privadas de libertad, afrodescendientes y mujeres en situación de discapacidad. 32 personas	Cantidad de personas capacitadas	
Participación de 880 personas en actividades culturales del CEDEL Carrasco	Cantidad de participantes en actividades culturales	

Objetivo Estratégico 4.2 - Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 nuevos emprendimientos en el área productiva instalados en el PTI	Cantidad de emprendimientos instalados	
30 productores/as rurales que acceden a mejoras de su producción mediante la gestión grupal de equipos de maquinaria agrícola	Cantidad de productores	
Al menos 5 nuevos emprendimientos incubados en el PTI	Cantidad de emprendimientos incubados	Línea de base 2018: 10
Apoyar y acompañar 70 emprendimientos de servicios con perspectiva de género	Cantidad de emprendimientos	Línea de base 2018: 65
Capacitar al menos 240 emprendedores/as anuales en gestión empresarial para la construcción de su Plan de Negocios y/o planilla CANVAS (MYPES)	Cantidad de personas capacitadas	Se capacitan 240 personas anualmente
Derivar a instituciones financieras a través del Programa Financiamiento de la Unidad MYPES al menos 5 emprendimientos (MYPES)	Cantidad de emprendimientos derivados	Línea de base: 5

Objetivo Estratégico 4.2 - Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Fondo rotatorio para el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas textiles de industria nacional (indumentaria) - Ejecución y seguimiento. Avance del proyecto previsto 40%	Porcentaje de avance del proyecto	Línea de base 2018: 20%
Generar al menos 75 planes de negocios y/o planillas CANVAS con aval técnico y con el estudio de viabilidad económico-financiero del mismo, que aseguran la escalabilidad y la durabilidad del proyecto	Cantidad de emprendimientos con planes de negocios	Línea de base: 111
Impactar en al menos 40 emprendimientos a través de visitas del Programa Seguimiento y Consultorías del Programa ABC (MYPES)	Cantidad de emprendimientos alcanzados	Línea de base: 76
Promover a los/as emprendedores/as de la Unidad MYPES ocho instancias de comercialización en el año con un total de 340 espacios de venta, con una visión de género	Cantidad de espacios de comercialización generados	Se generan 340 espacios anuales de comercialización para los/as emprendedores/as
Realizar 2 llamados a interesados en desarrollar propuestas en el PAGRO, en cuyas bases se incorporen criterios que incluyan la perspectiva de género	Cantidad de llamados realizados	
Reducir en al menos un 3% la morosidad en emprendimientos vinculados a la División Promoción Económica apostando a su sostenibilidad y sustentabilidad, a efectos de promover la inclusión y formalización de la actividad comercial y el empleo en el espacio público	Porcentaje de morosidad	Línea de base 2018: 23,11%

Objetivo Estratégico 4.3 - Promover un modelo de turismo sustentable		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
4 eventos de lanzamientos de temporadas turísticas de distintas regiones del país.	Cantidad de Eventos Realizados	Línea de Base: 4
Proyecto "Observatorio turístico de Montevideo" (para seguimiento, evaluación y gestión de la información sobre indicadores relevantes para Montevideo). Avance previsto: 75% (implantación y ejecución)	Porcentaje de avance del proyecto	Línea de base 2018: 0
Terminales de autoconsulta para turistas instaladas en 5 lugares estratégicos de Montevideo finalizando el objetivo total del quinquenio de 10 terminales instaladas	Cantidad de terminales instaladas	Línea de base 2018: 5

Objetivo Estratégico 4.5 - Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Proyecto "Centro de Interpretación en edificio Proa al Turismo" (Instalación de un espacio multifuncional y muticanal con ambiente inmersivo tecnológico e innovador que se proyecta como un verdadero centro de información digital, promoción y comercialización del destino Montevideo) Avance previsto: 75% instalación y puesta en marcha	Porcentaje de avance del proyecto	Línea de base 2018: 0
Proyecto "Mejora de la Infraestructura del Centro de Conferencias" (Hitos: Mejoras en Sala Ernesto de los Campos, Monitores LED en Piso 1 1/2 y Atrio, micrófonos, locker con cargadores para celulares, cambio puertas acceso al Centro de Conferencias, Mejoras en decoración y mobiliario de foyer, Sala de Videoconferencias) Avance previsto: 65% (7 hitos)	Cantidad de hitos cumplidos	Línea de base 2018: 0
Proyecto: Innovación en 5 tecnologías apropiadas para la producción familiar. Avance 60%	Porcentaje de avance del proyecto	

Objetivo Estratégico 4.6 - Promover la resiliencia de Montevideo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Exoneración de contribución rural a 700 emprendimientos rurales familiares	Cantidad de emprendimientos alcanzados	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Consolidar y actualizar las capacitaciones para 300 personas. Dar respuesta a más de 700 servicios y consultas de emprendedores	Cantidad de personas y/o emprendimientos que acceden a los servicios	Línea de Base 2018: 650 Mantenimiento de los RRHH y materiales para las capacitaciones

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Lograr la participación de 2.000 personas de diferentes edades en instancias educativas interactivas, con el fin de potenciar al PAGRO como espacio ciudadano de participación para el encuentro urbano – rural	Cantidad de personas participando	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
“Encuentros saludables: una vida saludable es una vida sin violencia” en dos Municipios urbanos, coordinados con diferentes instituciones para educar y dar información a la población sobre hábitos saludables. Al menos 12 instancias anuales	Cantidad de instancias realizadas	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.3 - Consolidar la sustentabilidad económico-financiera de la institución		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollar y concretar la contabilidad patrimonial para definir al Casino Parque Hotel como una unidad de negocios exitosa y autosuficiente. 100% avance del proyecto.	Porcentaje de avance del proyecto	Línea de base 2018: 60%

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
100% del equipamiento de sala de slots es propiedad de la IM al finalizar el quinquenio	Porcentaje de equipamiento propiedad de la IM	Línea de base 2018: 60%

10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Aplicación Como Ir evolucionada (nuevas funcionalidades; nueva versión), para una mejor experiencia y uso en el transporte Público: 2 versiones en producción	Cantidad de versiones en producción	
Sistemas de visualización de datos de tránsito a partir de la integración de datos del CGM a la plataforma de Ciudades Inteligentes de la IM	Visualización de datos de tránsito en producción	

Objetivo Estratégico 1.2 - Desarrollar un sistema de transporte metropolitano sustentable e integrado		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Brindar a la ciudadanía información en tiempo real sobre el transporte público mediante cartelería en las paradas con tiempo estimado de arribo de buses: 100 paradas con cartelería inteligente	Cantidad de paradas con cartelería inteligente	
Implementar la primera versión del STM metropolitano	STM 2.0 en producción	

Objetivo Estratégico 1.4 - Ampliar la gestión inteligente		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Elaboración de 3 estudios aplicados al transporte público y la movilidad basados en análisis de datos	Cantidad de estudios	

Objetivo Estratégico 1.5 - Reducir el impacto de la movilidad y de la gestión de cargas		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseño de soluciones tecnológicas e implementación para el Plan de Gestión de Cargas (control de zonas de carga, conteo y zonificación de camiones, etc.)	Implementar los requerimientos establecidos en el Grupo de Trabajo establecido junto a Movilidad	El departamento de movilidad, en particular la unidad de planificación, trabajan con el INALOG y el ministerio de transporte para definir el plan de control de cargas. A partir de eso surgirán los requerimientos técnicos de las soluciones a implementar, si se va a controlar con cámaras que reconozcan patentes, en qué lugares se colocaran, sensores en el piso para detectar camiones estacionados en la zona amarilla, si hay que hacer una página web para la reserva de lugares, etc. La idea de implementar la fase 2 es en realidad implementar las soluciones técnicas que se requieran para el año 2019 surgidas de ese grupo de trabajo, o sea implementar lo que defina movilidad

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseño de estudios de analítica de datos aplicadas al desarrollo ambiental: 2 estudios	Cantidad de estudios de analítica de datos aplicadas al desarrollo ambiental	
Gestionar los residuos de 2 obras estratégicas en espacios públicos mediante planes de calidad y sostenibilidad	Cantidad de espacios gestionados	Capacitar y asistir técnicamente para desarrollar planes de gestión de calidad y sostenibilidad en las obras estratégicas de la IM

Objetivo Estratégico 2.5 - Contribuir a la mitigación del cambio climático		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Sistema de gestión de luminarias inteligente implementado (luminarias LED)	Puesta en producción del SGLI	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Un videojuego del género estrategia con foco en la economía circular publicados en Google Play y App Store y disponibles en las tablets de CEIBAL	Cantidad de videojuegos publicados	Videojuego "El viaje de A-Lin" publicado y convenio con CEIBAL

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
80% de los informes, encuestas y documentación que se generan en el Servicio incorpora lenguaje inclusivo	Cantidad de encuestas/informes/documentación que incluyen lenguaje inclusivo/cantidad de encuestas/informes/documentación elaborados*100	Se ampara en la Resolución 2940/10, que declara preceptivo el uso de lenguaje inclusivo en toda la comunicación de la IM que sigue en vigencia. Supuesto: Existe un protocolo para la incorporación para la incorporación de la perspectiva de género
Responder al 100% de los pedidos de procesamiento de datos en el marco del Primer Plan de Accesibilidad que sean solicitados a la Unidad de Estadística	Cantidad de pedidos procesados/cantidad de pedidos solicitados*100	Supuesto: se dispone de los datos para realizar el procesamiento de la información solicitada

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.4 - Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Capacitación y plan de acción de mejora para accesibilidad del portal y APP en función del estándar WCAG (Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web)	Cumple (Plan de capacitación en WCAG. Realización de una auditoría que establezca un plan de acción a realizar) / No cumple	
Implementar un piloto de sensores que utilicen la misma red de comunicaciones de dispositivos instaladas para las luminarias	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 4.4 - Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Instalación de equipamiento e infraestructura: Realizar plan de implementación para el 2019 e implementarlo en un 100% a lo previsto	Cumple / No cumple	GTI apunta a la actualización e incremento de capacidad de servidores y almacenamiento. GTCI apunta a la actualización de equipos de redes de datos y de conectividad (router de internet, ampliación de capacidad de datacenter, renovación de equipos de piso y de locales remotos).
Lograr que el 90% de los trámites y servicios que se establezcan para el 2019 se puedan iniciar en línea	Porcentaje de trámites y servicios que se inician en línea	

Objetivo Estratégico 4.5 - Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Implementar servicios informáticos que utilicen la plataforma de Ciudades Inteligentes para aplicaciones de mejoras en los servicios públicos, aplicaciones para la ciudadanía, o para herramientas de gestión de la IM: 5 servicios de la plataforma de CI implementados para uso de aplicaciones (3 para servicios internos IM, 2 para organizaciones externas)	Cantidad de servicios de la plataforma de CI implementados para uso de aplicaciones	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 nuevos juegos de datos/servicios abiertos implementados, dando elementos para el desarrollo de nuevas aplicaciones	Cantidad de juegos de datos/servicios nuevos en el portal de datos abiertos	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cinco informes anuales publicados en la web de la IM: por municipio, CCZ, pobreza, perspectiva de género, población afrodescendiente.	Cantidad de informes	Encuesta continua de Hogares disponible
Mejora de la plataforma Mi Montevideo: Implementar al menos 3 nuevos servicios. Contar con al menos 10.000 usuarios que accedan a través del Single Sign On, usuarios empresas, usuarios de las App o usuarios auto registrados.	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Analizar la evolución del lanzamiento y utilización de la Plataforma de la Escuela de Mejora Continua de la Gestión por Servicios y Unidades de la IM con la realización de informes cuatrimestrales	Cantidad informes	Desarrollo de la Plataforma de Mejora Continua hacia una gestión innovadora, eficiente y transparente
Implementación del sistema de comunicaciones unificadas en el edificio sede y migración de 500 internos NEC	Cumple / No cumple	
Implementar la acciones estipuladas para el 2019 del plan de acción de seguridad de la información en la IM	Acciones de seguridad de la información implementadas	
Proyecto de cableado estructurado de datos en el edificio sede: Instalación de 500 puestos de cableado estructurado Cat6 en el edificio sede	Cantidad de puestos de cableado estructurado Cat6 instalados	
Realizar el 100% de las encuestas de satisfacción solicitadas para procesos de mejora de gestión	$(\text{Cantidad de encuestas realizadas} / \text{Cantidad de encuestas solicitadas}) \times 100$	

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Sistema de acuerdo en línea implementando módulo de resoluciones interoperando con Expediente electrónico	Acuerdo en línea implementado	

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
100% de los proyectos del Departamento de desarrollo Sostenible e Inteligente gestionados a través del SIGES	$(\text{Cantidad de proyectos gestionados a través del Siges} / \text{Cantidad de proyectos del departamento}) \times 100$	
50 funcionarios capacitados en temas de gestión de proyectos	Cantidad de funcionarios	
Realizar informe mensual del Sistema único de Respuestas	Cantidad de informes	

11 Departamento Desarrollo Social
Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1000 intervenciones de salubridad en todo el territorio. Inspecciones higiénico-sanitarias, desratizaciones, fumigaciones, relevamientos Aedes aegypti, y registro de empresas y productos domisanitarios	Cantidad de inspecciones	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 Instituciones certificadas con sello inclusivo	Cantidad de instituciones certificadas con sello inclusivo	Línea de base: 1
Monitorear la implementación de nueva normativa de baños públicos	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Brindar ofertas programáticas y/o de atención técnica a las redes de personas mayores de los Municipios en relación a las necesidades de los territorios	Cumple / No cumple	
Desarrollar 1 programa de beneficios sociales para población migrante	Cumple / No cumple	Posibles beneficios: Tarjetas culturales y Acceso Transporte
Implementar al menos 2 programas definidos en el Plan de Acción Montevideo Ciudad Amigable con las Personas Mayores	Cantidad de programas implementados	
Incorporar al Espacio "GenerAcciones" al menos 2 propuestas intersectoriales y adecuar su estructura física y equipamiento	Cumple / No cumple	
Realizar al 8 menos actividades de habilidades para la vida de niños, niñas y/o gestión de riesgos y daños Adolescentes en al menos 2 Municipios	Cantidad de actividades	
Realizar estudio de viabilidad de Centro Integral de Cuidados para distintas generaciones conjuntamente con el Sistema Nacional de Cuidados	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
80% de las policlínicas amigables (con atención integral inclusiva: Atención de sordos, migrantes, etnia, diversidad sexual, entre otros, promoviendo la integración de la diversidad con enfoque de derechos y equidad)	$(\text{Cantidad de policlínicas certificadas y/o sensibilizadas en la temática} / \text{Total de policlínicas}) * 100$	Línea de base: 8 2019: 19 policlínicas, 2020: 24 policlínicas
80% de acciones del Plan de Accesibilidad definidas para el 2019 cumplidas	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{acciones planificadas}) * 100$	
80% de las acciones de la Agenda de Diversidad (2016-2020) cumplidas	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{acciones planificadas}) * 100$	Línea de base: 60%
Aumentar un 30% la cantidad de personas que realizan visitas educativas en el Parque de la Amistad con respecto al año base (2018)	$((\text{Cantidad de personas que realizan visitas educativas en el año } n / \text{Cantidad de personas que realizan visitas en el año base}) - 1) * 100$	Línea de base: 20.000 personas realizan visitas en el 2018. La ampliación del programa educativo-cultural y de gestión del parque se proyecta en el marco de la Obra de Ampliación del mismo.
Capacitar a 150 personas. Las capacitaciones son tanto internas (ejemplo: personal de las policlínicas u otros servicios que atienden población LGBTI), como externas para integrantes de organizaciones de la sociedad civil o población en general	Cantidad de personas capacitadas	Línea de base: 900 en el trienio
Derivar al 90% de personas en situación de vulnerabilidad social que asistan a solicitar orientación sobre los servicios departamentales o nacionales existentes	$(\text{Cantidad de personas derivadas} / \text{Cantidad de personas que asistan a solicitar información}) * 100$	
Desarrollar al menos 1 programa intersectorial para la accesibilidad a Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseñar la estrategia para la implementación de la ley de acciones afirmativas (Ley 19122) en la Intendencia de Montevideo	Cumple / No cumple	
Diseñar un plan que priorice respuestas en materia de infraestructura accesible en Policlínicas	Cumple / No cumple	Supuesto: Contar relevamiento edilicio, y presupuesto asignado
Realizar 7 campañas sobre la población objetivo (Diversidad, Accesibilidad, Niñez, Juventud, Personas Mayores, Afrodescendientes, Migrantes)	Cantidad de campañas realizadas	
Realizar dos Investigaciones en el área social	Cantidad de investigaciones realizadas	Una de las investigaciones corresponde a población LGBTI y otra a Personas Mayores
Replicar el Programa Cocina Uruguay en al menos 2 departamentos del interior del país	Cumple / No cumple	Línea de base: 1

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
70% de los emprendimientos inscriptos en el último llamado (2018) permanecen en el Cowork Enlace	$(\text{Cantidad de emprendimientos con permanencia 2019} / \text{Cantidad de emprendimientos inscriptos 2018}) \times 100$	
70% de los participantes culminan los convenios socio-educativos	$(\text{Cantidad de participantes que culminan convenios socio-educativos} / \text{Cantidad de participantes}) \times 100$	
Conformar un espacio de estímulo a la innovación con foco en tecnología en el Cowork Enlace	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 3.5 - Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
35% de los participantes en espacio adolescente reciben al menos 1 capacitación sobre sexualidad responsable	$(\text{Cantidad de adolescentes participantes del espacio adolescente que recibieron por lo menos 1 capacitación} / \text{Total de adolescentes participantes en el espacio}) * 100$	Línea de base: 30%
2 policlínicas con obras de reparación iniciadas y culminadas	Cantidad de policlínicas reparadas	
35% de adolescentes con control de salud según pautas del Ministerio de Salud	$(\text{Cantidad de adolescentes que tienen por lo menos 1 control de salud} / \text{Total de Adolescentes atendidos}) * 100$	Línea de base: 30%
5 grupos de cesación de tabaquismo en funcionamiento	Cantidad de grupos en funcionamiento	
55% de embarazos captados en el primer trimestre	$\text{Cantidad de embarazos captados en el primer trimestre} / \text{Cantidad de embarazos atendidos por primera vez} * 100$	Línea de base: 50%
60% de embarazos adolescentes con tarjeta de seguimiento de los embarazos adolescentes ingresados	$(\text{Cantidad de embarazos adolescentes con tarjeta de seguimiento} / \text{Total de embarazos adolescentes ingresados}) * 100$	Línea de base: 30%
80% controles gine obstétricos realizados en mujeres sanas	$(\text{Cantidad de atenciones a mujeres sanas en gineco-obstetricia} / \text{Total de atenciones en gineco-obstetricia}) * 100$	Línea de base: 80%
92% de recién nacidos captados	$(\text{Cantidad de niños captados hasta los 10 días de vida} / \text{Cantidad de recién nacidos derivados de Plan Aduana}) * 100$	Línea de base: 90%

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Implementar Programas Toco Venir, Moviada Joven, Formación en áreas expresivas, y Montevideo a Jugar	Cumple / No cumple	
Por lo menos 1 Centro INISA recibe instancias formativas de educación ciudadana y temas culturales con el fin de mejorar la inserción social	Cantidad de Centros INISA con instancias formativas	Línea de base: 0

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.7 - Fortalecer los vínculos con la región y el mundo		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar 1 compacto de experiencias relevantes en Montevideo, dentro de los principios de Ciudades Educadoras	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
100% de las policlínicas tienen por lo menos 1 intervención en ámbitos de participación ciudadana (Asambleas de salud, Comité de salud, Redes territoriales, Cabildos, otros)	$(\text{Cantidad de policlínicas con intervenciones en ámbitos de participación ciudadana} / \text{Total de policlínicas}) * 100$	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseñar un plan de formación en educación ciudadana dirigido a diferentes poblaciones	Cumple / No cumple	
Implementar 1 propuesta elegida en el Parlamento de niños, niñas y adolescentes	Cantidad de propuestas implementadas	
Implementar 3 propuestas del Concurso Imagina MVD 2030	Cantidad de propuestas implementadas	
Instalar un espacio para desarrollar el programa del Parlamento de Niños, Niñas y Adolescentes	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
90% de las policlínicas cuentan con escritorio electrónico	$(\text{Cantidad de policlínicas que cuentan con escritorio clínico electrónico en todos los consultorios que asisten} / \text{Total de Policlínicas}) * 100$	2019: 22 policlínicas, 2020: 24 policlínicas
Participar en la elaboración de protocolos de contrataciones y convenios de cooperativas que trabajan con los Departamentos de la Intendencia	Cumple / No cumple	
Relevar 100 menú de Rotiserías y Restaurantes para verificar cumplimiento de normativa de platos sin sal agregada	Cantidad de relevamiento	

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Actualizar el sistema de información y gestión de datos de la División Políticas Sociales	Cumple / No cumple	
Alcanzar un tiempo promedio de trámite de habilitación de nueva empresa alimentaria igual o menor a 30 días	(Sumatoria tiempo total de cada trámite/Sumatoria de trámites)	Línea de base: 180 días
Analizar 600 muestras correspondientes a productos habilitados	Cantidad de controles realizados	Línea de base: 396
Realizar 100 análisis de niveles de sal en alimentos prontos para consumo	Cantidad de controles realizados	
Realizar al menos 40 auditorías en líneas de producción y/o empresas alimentarias registradas en Montevideo	Cantidad de controles realizados	Línea de base: 36

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Realizar 350 inspecciones tendientes a regularizar el funcionamiento de locales y vendedores alimentarios informales y/o clandestinos	Cantidad de controles realizados	Línea de base: 240
Realizar una serie trimestral de análisis de información sobre los alimentos registrados disponible para la ciudadanía (Boletín Informativo)	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Sistematización de información sobre servicios sociales	Cumple / No cumple	
Actualización mensual en página web de la Intendencia de Montevideo del listado de empresas controladoras de plagas y de limpiezas de tanques registradas en el Servicio de Salubridad Pública	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Rediseño e implantación de los procesos de los tres Servicios de la División Salud según la norma ISO 9001: 2015	Cumple / No cumple	
Realizar estudio y evaluación de nuevas estrategias de relocalización e instalación del Laboratorio de Bromatología	Cumple / No cumple	
Tramitar el 100% de las solicitudes de control de vectores a través de un sistema informático adecuado	$(\text{Cantidad de solicitudes tramitadas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$	Se comenzará a tramitar una vez implementado y validado el sistema informático. Esta meta incluye las ingresadas o recibidas hasta el 30 de noviembre, y se mide hasta el 31 de diciembre
Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Diseñar un Plan de Salud intrainstitucional	Cumple / No cumple	

12 Municipio a
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infraestructura y servicios varios	Mejorar la estructura vial del Municipio adecuándola a las necesidades barriales y al desarrollo local	Mejorar 15.000 m ² de pavimentos en los barrios con mayor necesidad de infraestructura del Municipio	Cantidad de m ² de pavimento realizados	

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Colaborar en el mantenimiento y extensión del alumbrado público, incorporando tecnología más amigable con el medio ambiente y de mayor calidad lumínica	Realizar el mantenimiento periódico y eficiente de las luminarias instaladas en el territorio	Mantener el 85% del alumbrado en funcionamiento	(Cantidad de luminarias encendidas/ Cantidad de luminarias existentes) x 100	
Mejorar la gestión de barrido en el territorio del Municipio A	Planificación, ejecución y control del barrido manual realizado con cuadrillas municipales y convenios socio-educativos laborales	Barrer el 85% de las cuadras barribles del Municipio.	(Cantidad de cuadras barridas/ Cantidad de cuadras barribles) x 100	

Objetivo Estratégico 2.5 - Contribuir a la mitigación del cambio climático				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Calidad y sustentabilidad ambiental	Colaborar con el control de actividades formales o informales que afecten el medio ambiente	Instrumentar un proceso de manejo de residuos orgánicos para disminuir el traslado de podas minimizando la emisión de gases de efecto invernadero	Chipeadora en funcionamiento	

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Mantener y recuperar plazas, espacios verdes y arbolado	Recuperación de un espacio urbano.	Creación de espacio recreativo y deportivo "La Isla"	Espacio creado	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Generar acciones tendientes a profundizar la igualdad de género, el conocimiento y ejercicio de derechos, conforme a lo acordado en planes de igualdad Municipal y Departamental	Potenciar y profundizar el trabajo en redes que abarquen la temática de discapacidad, adultos mayores, infancia y género	Mantener las 5 redes existentes en el Municipio	Cantidad de redes mantenidas	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Apoyar y fomentar emprendimientos que generen puestos de trabajo efectivos y de calidad	Suscribir convenios socio-educativos laborales con ONGs o cooperativas de trabajo que ofrezcan condiciones de trabajo y remuneración equitativas a hombres, mujeres y personas trans.	Cinco convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscritos	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Potenciar la participación ciudadana para mejorar la convivencia	Promover el desarrollo de bandas emergentes que impulsen identidad y valores locales con espectáculos gratuitos	Cuatro eventos gratuitos	Cantidad de eventos realizados	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.3 - Promover un modelo de turismo sustentable				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Favorecer el desarrollo turístico y productivo en todo el territorio	Contar con un circuito turístico sustentable del Municipio A que favorezca el desarrollo local	Diseñar un circuito turístico del Oeste de Montevideo incorporando señalética en vía pública que identifique puntos de valor en el territorio: 80% de la señalética planificada, instalada	(Cantidad de señalética instalada/ Cantidad de señalética planificada) x 100	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación ciudadana en la gestión	Trabajar junto con los Concejos Vecinales en la concreción de los Planes Operativos Anuales	Diseño POA 2019 junto con los Concejos Vecinales: Tres POAs diseñados (CCZ 14, CCZ 17 y CCZ 18)	Cantidad de POAs diseñados junto con los Consejos Vecinales	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Fortalecer la interacción, identidad y convivencia entre los barrios, universalizando la comunicación entre ellos.	Promover en la ciudadanía la apropiación del patrimonio del oeste	Poner en funcionamiento una aplicación (APP) que fomente el turismo y la valorización del patrimonio e identidad del oeste de Montevideo	Aplicación en funcionamiento	

13 Municipio b
Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L2 - Propiciar una mejor calidad y sustentabilidad ambiental del Municipio.	Contribuir a una mayor sustentabilidad ambiental en la limpieza de bocas de tormenta	750 bocas de tormenta	Cantidad de bocas atendidas	

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L2 - Propiciar una mejor calidad y sustentabilidad ambiental del Municipio.	Profundizar las acciones realizadas para mejorar la limpieza en el territorio del Municipio.	Barrido 3 veces por semana en el 100% de la zona municipal. Consolidación de la red de medio ambiente. Realización de un taller de huerta orgánica. Realización del taller reciclandoando.	Cumple / No cumple	
L3 - Mejorar la infraestructura y los servicios del territorio.	Avanzar en el tratamiento del arbolado en el Municipio b	90% del plan de arbolado 2019 instrumentado (poda, puntuales, plantación, desbrote y vereda)	Grado de avance del plan	
L3 - Mejorar la infraestructura y los servicios del territorio.	Contribuir a mejorar la red de alumbrado público	80% de los reclamos atendidos	(Cantidad de reclamos atendidos / Cantidad de reclamos ingresados) x 100	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L1- Promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio	1.1 Mejorar la accesibilidad de los espacios públicos promoviendo una apropiación democrática y universal a la ciudad	250 rampas construidas	Cantidad de rampas construidas	
L3 - Mejorar la infraestructura y los servicios del territorio.	Construir y/o reconstruir nuevos espacios públicos integradores y de disfrute colectivo, fortaleciendo y mejorando los existentes, atendiendo las necesidades de cada barrio	2 espacios nuevos reconstruidos o construidos	Cantidad de espacios	
L4 – Promover el desarrollo territorial y la redensificación del área.	Promover el uso de espacios públicos y circuitos culturales, turísticos e históricos, revalorizando el Patrimonio material e inmaterial	Promover 3 espacios y/o circuitos turísticos e históricos	Cantidad de espacios	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L5 – Promover políticas y programas de integración social, desarrollo cultural y deportivo	Fomentar los cambios culturales para avanzar en equidad e igualdad de oportunidades	Participación en la red de género. Participación en la red de adulto mayor. Apoyo a colectivos migrantes.	Grado de participación en las redes y/o colectivos	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L6 – Promover y generar desarrollo económico, turístico y productivo	Promover la capacitación para el trabajo, atendiendo a los sectores más vulnerables y con mayores dificultades de acceso al empleo	Incorporación de sectores vulnerables en la letra de todos los convenios firmados por el municipio-Incorporación en los llamados a convenios socio educativo laborales pautas que permitan el acceso al trabajo de sectores más vulnerables	Convenio firmado	

Objetivo Estratégico 3.5 - Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L5 – Promover políticas y programas de integración social, desarrollo cultural y deportivo	Contribuir a la construcción de comunidades saludables e inclusivas a través de la promoción de políticas públicas de salud	Participación en la red de salud. Apoyo a las organizaciones de promoción de salud del territorio.	(Cantidad de actividades apoyadas / Cantidad de reuniones o actividades proyectadas) x 100	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L5 – Promover políticas y programas de integración social, desarrollo cultural y deportivo	Crear y mantener programas de inclusión social desde la Educación Física, el deporte, la recreación y la promoción cultural	2 planes anuales instrumentados (verano e invierno). -Plan de educación física, deporte y recreación implementado	Cantidad de planes instrumentados	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
L7 – Impulsar el desarrollo institucional y la participación ciudadana	Consolidar el proceso de descentralización en el territorio	Grado de cumplimiento del plan operativo anual con acciones que permitan informar a la ciudadanía sobre los cometidos y las competencias del Municipio	Grado de avance del plan	

14 Municipio c
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo cultural turístico y económico	Potenciar la coordinación y la comunicación interinstitucional e intrainstitucional.	Promocionar los 3 circuitos turísticos: Reus, Prado y Ruta de Podestá.	Cantidad de circuitos turísticos promocionados	
Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Vialidad, reparación de calles de asfalto y hormigón.	Reparar 9.000 mts ² de hormigón/asfalto.	Cantidad de metros cuadrados reparados.	
Objetivo Estratégico 1.6 - Fomentar los medios de transporte activo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo cultural turístico y económico	Potenciar la coordinación y la comunicación interinstitucional e intrainstitucional.	Realizar un llamado a expresiones de interés a privados para el desarrollo del proyecto de paseos en carruajes.	Cumple / No cumple	
Infancia y juventud.	Incentivar la vida saludable y sustentable.	Fomentar el uso de la bicicleta a través de 10 talleres con TACU.	Cantidad de talleres con TACU realizados.	

Objetivo Estratégico 1.6 - Fomentar los medios de transporte activo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Municipio sostenible y sustentable.	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable y sostenible.	Fomentar el uso de medidas de seguridad y respeto en el tránsito con la organización de 10 talleres de ciclismo urbano.	Cantidad de talleres de ciclismo urbano organizados.	
Municipio sostenible y sustentable.	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable y sostenible.	Promover el programa Pedaleá Prado.	Cumple / No cumple	
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Circuitos de accesibilidad.	Realizar 1 circuito de accesibilidad.	Cantidad de circuitos de accesibilidad realizados.	

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infancia y juventud.	Incentivar la vida saludable y sustentable.	Promocionar el reciclaje en instituciones educativas mediante 3 talleres.	Cantidad de talleres en instituciones educativas dictados.	
Municipio sostenible y sustentable.	Concretar acciones en el Municipio tendientes a incentivar la vida saludable del vecino y la protección del medio ambiente.	Apoyar el funcionamiento de la red de huertas comunitarias, mediante la convocatoria a encuentros bimensuales.	Cantidad de convocatorias a encuentros realizadas.	

Objetivo Estratégico 2.2 - Avanzar en la formalización del circuito informal de la basura				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Limpieza del territorio (manual y mecánica).	Limpieza del 100% del territorio de competencia Municipal.	Porcentaje del territorio barrido	

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Mantenimiento de bocas de tormenta.	Realizar tratamientos en 1.000 bocas de tormenta.	Cantidad de bocas de tormenta tratadas.	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infancia y juventud.	Fomentar cursos y charlas en el área de referencia.	Generar instancias de capacitación en temáticas vinculadas a la salud y medio ambiente.	Cantidad de instancias de capacitación generadas.	
Municipio sostenible y sustentable.	Fomentar la creación de huertas urbanas y la alimentación saludable.	Apoyar la instalación de una huerta urbana y potenciar el trabajo comunitario.	Cumple / No cumple	
Municipio sostenible y sustentable.	Potenciar las políticas de reciclaje en el Municipio.	10 acciones educativas a los vecinos para le clasificado de residuos en domicilio (en los encuentros saludables de marzo a diciembre).	Cantidad de acciones educativas realizadas.	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Municipio sostenible y sustentable.	Potenciar las políticas de reciclaje en el Municipio.	Ofrecer 200 núcleos de lombrices a los vecinos para poder hacer vermicompostaje en domicilio.	Cantidad de núcleos de lombrices entregados.	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infancia y juventud.	Fomentar proyectos deportivos.	Implementación de 3 actividades deportivas.	Cantidad de actividades deportivas realizadas.	
Infancia y juventud.	Promover la cultura y los valores.	Celebración del Día de la Juventud	Día de la Juventud celebrado.	
Infancia y juventud.	Promover la cultura y los valores.	Realizar 3 actividades musicales en las plazas.	Cantidad de actividades musicales en las plazas realizadas.	
Municipio sostenible y sustentable.	Mejorar la oferta de infraestructura para promover la vida saludable.	Intervenir 2 espacios públicos para promover la vida saludable.	Cantidad de espacios intervenidos.	
Municipio sostenible y sustentable.	Promover el aumento de la práctica del deporte en el Municipio.	Ofrecer 5 actividades físicas abiertas a los vecinos.	Cantidad de actividades realizadas.	
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Acondicionamiento de espacios públicos.	Acondicionar 3 espacios públicos.	Cantidad de espacios intervenidos.	

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Vivir en diversidad	Facilitar espacios de reflexión que promuevan la interacción y el diálogo en pro de un mejor convivir articulando políticas de Estado y sociedad civil.	2 Acciones coordinadas en forma interinstitucional en 2 zonas del territorio.	Cantidad de acciones coordinadas.	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infancia y juventud.	Promover la cultura y los valores.	Realizar una actividad en ocasión de la celebración de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes.	Cantidad de actividades realizadas.	
Vivir en diversidad	Favorecer la integración plena del adulto mayor como ciudadano.	Generar 1 espacio cultural integrador en las actividades del Municipio.	Espacio cultural integrador generado.	
Vivir en diversidad	Favorecer la integración plena del adulto mayor como ciudadano.	Impulsar 1 espacio de encuentro con personas mayores.	Espacio de encuentro con personas mayores concretado.	
Vivir en diversidad	Incorporar la mirada inclusiva en todas las acciones municipales.	Georeferenciar en el territorio la falta de accesibilidad para que sea incluida en el plan de obras.	Georeferenciación realizada.	
Vivir en diversidad	Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones municipales	Fortalecer el Equipo de Equidad de Género para promover y monitorear las políticas de Igualdad de Género en el Municipio, a través de la realización de reuniones bimestrales.	Cantidad de reuniones bimestrales realizadas.	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover el desarrollo del territorio favoreciendo la cultura del trabajo y políticas educativo laborales en lo cultural, turístico y económico.	Realización de feria de artesanos en territorio del Municipio, 3 ferias en el año.	Cantidad de ferias realizadas.	
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover el desarrollo del territorio favoreciendo la cultura del trabajo y políticas educativo laborales en lo cultural, turístico y económico.	Realizar un llamado para realizar talleres en distintos espacios de referencia municipal.	Cantidad de llamados realizados.	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover las artes en el territorio del Municipio.	Apoyar al 100% de los artistas que expongan a través de un catálogo impreso.	Cumple / No cumple	
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover las artes en el territorio del Municipio.	Implementación de fondos concursables de Promoción de la Cultura Comunitaria: 2 fondos concursables en el año.	Cantidad de fondos concursables realizados.	
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover las artes en el territorio del Municipio.	Realizar 4 intervenciones plásticas urbanas.	Cantidad de intervenciones realizadas.	
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover las artes en el territorio del Municipio.	Realizar un llamado a exposición de artistas plásticos utilizando los espacios del Municipio.	Cantidad de llamados realizados.	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infancia y juventud.	Crear espacios de referencia entre colectivos e instituciones.	Creación de 1 espacio de trabajo entre colectivos e instituciones.	Cantidad de espacios creados.	
Infancia y juventud.	Crear espacios de referencia entre colectivos e instituciones.	Fortalecimiento de los espacios creados en el año anterior.	Cantidad de espacios fortalecidos.	
Infancia y juventud.	Promoción del trabajo voluntario y solidario.	Coordinación y supervisión de las tareas del grupo de voluntarios del Municipio a través de reuniones trimestrales.	Cantidad de reuniones realizadas.	
Infancia y juventud.	Promover iniciativas juveniles para intervenciones en espacios públicos.	Realizar 2 intervenciones artísticas en el espacio público.	Cantidad de intervenciones artísticas realizadas.	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Comunicación y difusión.	Aumentar el conocimiento de los vecinos sobre el rol del Gobierno Municipal.	Crear 10 archivos de video que promocionen acciones en el Municipio para difundir acciones y actividades.	Cantidad de archivos de video creados.	
Comunicación y difusión.	Aumentar el conocimiento de los vecinos sobre el rol del Gobierno Municipal.	Crear 5 archivos de audio con actividades del Municipio para informar a los vecinos en ferias y espacios públicos.	Cantidad de archivos de audio creados.	
Comunicación y difusión.	Desarrollar la identidad, imagen y posicionamiento del Municipio.	Utilización del manual de identidad creado.	Manual de identidad creado utilizado.	

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Comunicación y difusión.	Posicionar al Municipio mediante más cartelería en la vía pública y espacios municipales.	Proyecto cartelería de identificación de los barrios. Colocar 10 carteles que identifiquen los diferentes barrios del Municipio	Cantidad de carteles colocados.	
Desarrollo cultural turístico y económico	Incentivar y apoyar eventos culturales junto a las Comisiones de los Concejos Vecinales.	Continuar apoyando presupuestalmente la planificación de las actividades generadas o apoyadas desde los Concejos Vecinales.	Cumple / No cumple	
Desarrollo cultural turístico y económico	Incentivar y apoyar eventos culturales junto a las Comisiones de los Concejos Vecinales.	Elaborar y difundir una agenda colectiva anual de actividades.	Agenda colectiva elaborada y difundida	
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover la creación de un nuevo polo cultural en la zona oeste del Municipio.	Equipar ex Fábrica Campomar para el uso del espacio (ej. Juegos saludables, hamacas, etc.)	Cantidad de equipamiento colocado.	
Participación ciudadana	Concreción de cabildos y precabildos de rendición de cuentas.	Realizar 6 preCabildos	Cantidad de precabildos realizados.	
Participación ciudadana	Concreción de cabildos y precabildos de rendición de cuentas.	Realizar un Cabildo abierto de rendición de cuenta.	Cabildo realizado.	
Participación ciudadana	Promover la cercanía del Concejo Municipal con los vecinos de los diferentes barrios.	Realizar 1 recorrida junto a vecinos organizados en los distintos barrios.	Cantidad de recorridas junto a vecinos organizados realizadas.	
Participación ciudadana	Promover la cercanía del Concejo Municipal con los vecinos de los diferentes barrios.	Realizar 3 concejos municipales abiertos en los barrios.	Cantidad de concejos municipales abiertos realizados.	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo cultural turístico y económico	Promover el desarrollo del territorio favoreciendo la cultura del trabajo y políticas educativo laborales en lo cultural, turístico y económico.	Coordinar 3 actividades culturales en los espacios de las instituciones con las cuales se acordaron contraprestaciones (Presupuesto Participativo y concedidos).	Cantidad de actividades coordinadas.	
Desarrollo territorial y hábitat.	Relacionamiento y control de instituciones con convenios por PP.	Realizar seguimiento de convenios por Presupuesto Participativo	Seguimiento realizado.	
Desarrollo territorial y hábitat.	Revisar los convenios y concesiones en el Municipio.	Realizar seguimiento del cumplimiento de convenios de la concesiones.	Seguimiento realizado.	
Infancia y juventud.	Promover la cultura y los valores.	Realización del Cabildo de niños y niñas donde se fortalezca la información del Gobierno Municipal.	Cantidad de Cabildos de niños y niñas realizado.	
Participación ciudadana	Propiciar la creación de redes territoriales.	Apoyar el funcionamiento de redes intrabarriales, a través de la convocatoria de 2 Conversatorios.	Cantidad de convocatorias a Conversatorios realizadas.	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Comunicación y difusión.	Mejorar la llegada de información del Municipio al vecino.	Realizar 3 boletines informativos impresos en el año.	Cantidad de boletines informativos impresos realizados.	
Comunicación y difusión.	Mejorar la llegada de información del Municipio al vecino.	Realizar 3 publicaciones en prensa zonal en el año.	Cantidad de publicaciones en prensa zonal realizadas.	
Servicios básicos municipales.	Creación de protocolos de actuación referidos al servicio de atención al público.	Revisar y ajustar protocolo creado.	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo territorial y hábitat.	Promover políticas que controlen y estimulen el desarrollo económico y comercial.	Coordinar 1 reunión con comerciantes de la zona para elaborar proyectos en forma conjunta.	1 reunión realizada.	
Desarrollo territorial y hábitat.	Relacionamiento con las comisiones patrimoniales del Municipio para aunar criterios en torno al control de las acciones que se realizan en el territorio.	Aunar criterios en torno al control de las acciones que se realizan en el territorio.	Cantidad de criterios acordados.	

Objetivo Estratégico 6.2 - Fortalecer el proceso de planificación estratégica				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Mantenimiento del arbolado público	Realizar tratamientos a 3.200 árboles.	Cantidad de árboles tratados.	

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Comunicación y difusión.	Fortalecer la comunicación interna en el Municipio y los CCZs.	Enviar información del territorio a los servicios a través de una herramienta digital.	Información enviada.	
Comunicación y difusión.	Mejorar y personalizar la atención al público.	Capacitar a los funcionarios en la atención al público.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	
Comunicación y difusión.	Mejorar y personalizar la atención al público.	Crear un Manual de Mejoramiento de atención al público.	Manual de Mejoramiento de atención al público creado.	

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Servicios básicos municipales.	Capacitación permanente para los funcionarios.	Curso de capacitación y formación para funcionarios.	Cantidad de cursos dictados.	

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Alumbrado	Cambio de 60 brazos de artefacto.	Cantidad de brazos de artefacto cambiados.	
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Alumbrado	Colocación de 100 cajas con llaves térmicas en las columnas.	Cantidad de cajas con llaves térmicas colocadas en las columnas.	
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Alumbrado	Colocación de 2 luminarias en Catalá entre Galatea y Sancho Panza	Cantidad de luminarias colocadas.	
Servicios básicos municipales.	Brindar los servicios básicos: Alumbrado	Colocación de 2 luminarias en Juan Arrieta entre Pedro Vidal y José Oxilia	Cantidad de luminarias colocadas.	
Servicios básicos municipales.	Mejorar los servicios brindados a la población optimizando la operativa cotidiana, mejorando el control y seguimiento de las empresas, ONGs y servicios propios.	Mantenimiento y control de las especies plantadas mediante el Plan de plantaciones.	Cumple / No cumple	

15 Municipio ch
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.1 – Potenciar y adecuar los espacios públicos de la zona	Incorporar rampas en 4 espacios públicos	Cantidad de espacios con rampas incorporadas	
4 – Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.1 – Contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana	Realizar 2 actividades de sensibilización en contra del acoso callejero	Cantidad de actividades	

Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
4 – Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.2 – Mejorar la accesibilidad y movilidad	Rehabilitar y mejorar 1500 metros cuadrados de pavimento al año	Cantidad de metros cuadrados	
4 – Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.2 – Mejorar la accesibilidad y movilidad	Reparar 1200 metros cuadrados de veredas por Plan Veredas	Cantidad de metros cuadrados	

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
2 – Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1 – Optimizar la limpieza del Municipio	Mejorar 2 puntos limpios existentes en las grandes superficies con el fin de hacer más visibles los lugares de reciclaje	Cantidad de puntos limpios mejorados	

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
2 – Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1 – Optimizar la limpieza del Municipio	Realizar 220 intervenciones mensuales en limpieza de bocas de tormenta	Cantidad de intervenciones	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.5 – Optimizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto al uso del espacio público	Realizar 1 campaña sobre tenencia responsable de mascotas	Cantidad de campañas	
2 – Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.2 – Contribuir a la mejora del medio ambiente	Entregar 100 bolsas reciclables promoviendo la perspectiva de género	Cantidad de bolsas reciclables entregadas	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.1 – Potenciar y adecuar los espacios públicos de la zona	Mantener mensualmente 70 espacios verdes	Cantidad de espacios	
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.1 – Potenciar y adecuar los espacios públicos de la zona	Realizar 3 intervenciones mensuales del área operativa para mejorar los espacios públicos	Cantidad de intervenciones del área operativa	

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.2 – Contribuir a una mejor convivencia e integración social	Participar en 3 instancias mensuales de las Mesas Interinstitucionales (MIPS – Fincas – Infancia), para mejorar las políticas públicas en el territorio	Cantidad de instancias	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.3 – Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades de derechos	Realizar 1 actividad de sensibilización en género para el funcionariado, Gobierno Municipal y Concejos Vecinales	Cantidad de actividades	
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.3 – Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades de derechos	Realizar 1 campaña que promueva la NO violencia de género	Cantidad de campañas	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.4 – Fomentar el relacionamiento institucional para la promoción y el desarrollo económico	Realizar 3 acciones que promuevan el desarrollo económico de las mujeres en el Municipio	Cantidad de acciones	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.4 – Fomentar el acceso inclusivo a la cultura y el deporte	Realizar 110 actividades culturales y deportivas en el año	Cantidad de actividades	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.3 - Promover un modelo de turismo sustentable				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.3 – Impulsar el desarrollo turístico, económico y urbanístico	Realizar 3 actividades en el año, para fomentar el turismo en el territorio	Cantidad de actividades	

Objetivo Estratégico 4.4 - Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.3 – Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades de derechos	Realizar 5 publicaciones con perspectiva de género	Cantidad de publicaciones	

Objetivo Estratégico 4.5 - Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.3 – Impulsar el desarrollo turístico, económico y urbanístico	Realizar 8 reuniones con actores públicos y privados, fomentando su articulación para el desarrollo en el territorio	Cantidad de reuniones	

Objetivo Estratégico 4.7 - Fortalecer los vínculos con la región y el mundo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.4 – Fomentar el relacionamiento institucional para la promoción y el desarrollo económico	Continuar y fortalecer los 6 convenios de cooperación firmados por el Municipio CH	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.1 - Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.1 – Potenciar y crear nuevos espacios de participación ciudadana	Realizar 2 reuniones anuales entre el Concejo Municipal y Concejo Vecinal, con el fin de fortalecer la participación y el funcionamiento de dichos órganos	Cantidad de reuniones	
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.1 – Potenciar y crear nuevos espacios de participación ciudadana	Realizar 5 encuentros con diferentes instituciones u organizaciones, con el fin de concientizar a las organizaciones	Cantidad de encuentros	

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.2 – Contribuir a una mejor convivencia e integración social	Realizar 4 actividades culturales y deportivas con perspectiva de género, en cooperación con organizaciones sociales y/o vecinos	Cantidad de actividades	
5 – Orientar al Municipio hacia una gestión eficiente y transparente	5.2 – Optimizar la calidad de los servicios municipales	Realizar 1 estudio de medición sobre la gestión del Municipio, en forma cualitativa y/o cuantitativa	Cantidad de estudios de medición de la gestión	

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.2 – Contribuir a una mejor convivencia e integración social	8 horas mensuales en el espacio de atención a violencia doméstica	Cumple / No cumple	
5 – Orientar al Municipio hacia una gestión eficiente y transparente	5.1 – Fortalecer la comunicación externa sobre la gestión del Municipio	Mantener 1 aplicación de plataforma (app) activa en el año, donde los vecinos planteen sus reclamos	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
5 – Orientar al Municipio hacia una gestión eficiente y transparente	5.1 – Fortalecer la comunicación externa sobre la gestión del Municipio	Realizar 3 publicaciones sobre la gestión y servicios del Municipio	Cantidad de publicaciones	

Objetivo Estratégico 6.2 - Fortalecer el proceso de planificación estratégica				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
3 – Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario	3.3 – Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades de derechos	Realizar 10 reuniones del Equipo de Igualdad con la finalidad de transversalizar la temática de género en todas las áreas	Cantidad de reuniones	

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
5 – Orientar al Municipio hacia una gestión eficiente y transparente	5.4 – Promover una cultura organizacional sin discriminación, con igualdad de oportunidades y derechos	Realizar 1 informe anual del Equipo de Igualdad sobre las actividades realizadas	Cantidad de informes realizados	

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.2 – Optimizar la situación del arbolado público	Intervenir 3000 metros cuadrados de reparación de veredas por arbolado	Cantidad de metros cuadrados	
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.2 – Optimizar la situación del arbolado público	Plantar 200 árboles	Cantidad de árboles	
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.2 – Optimizar la situación del arbolado público	Podar 500 árboles a través de la poda masiva	Cantidad de árboles	
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.2 – Optimizar la situación del arbolado público	Realizar 50 escaneos de arboles	Cantidad de árboles	
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.2 – Optimizar la situación del arbolado público	Realizar 850 intervenciones aéreas y subterráneas en el arbolado (tratamientos puntuales)	Cantidad de intervenciones	
1 – Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.5 – Optimizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto al uso del espacio público	Realizar 15 actuaciones por semana en ferias y periferias, para optimizar el funcionamiento y normativa vigente	Cantidad de actuaciones semanales	

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
2 – Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1 – Optimizar la limpieza del Municipio	Intervenir mensualmente 300 tachos para desechos caninos, mediante su limpieza y mantenimiento	Cantidad de intervenciones	
2 – Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1 – Optimizar la limpieza del Municipio	Realizar 5000 intervenciones por mes, en el entorno de los contenedores (achiques)	Cantidad de intervenciones	
2 – Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1 – Optimizar la limpieza del Municipio	Realizar el barrido semanal de 1150 calles en el territorio	Cantidad de calles	
4 – Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.1 – Contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana	Continuar las reuniones de coordinación en el año, entre autoridades nacionales, departamentales y privados, para la instalación de cámaras de seguridad	Cumple / No cumple	
4 – Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.3 – Mantener y mejorar el alumbrado público	Mejorar la iluminación en 12 puntos del territorio con el fin de fomentar la convivencia y mejorar la seguridad	Cantidad de puntos iluminados	

16 Municipio d
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
5.- Promover la mejora de la movilidad zonal e intrazonal con accesibilidad universal	5.2-Promover la mejora de la movilidad de los peatones y vehículos particulares en forma segura. 5.2.1.- Procurar medidas para favorecer la seguridad peatonal y una mejor circulación sobre avenidas y calles en distintos puntos del territorio (Avda. San Martín, Avda. José Belloni, Av. De las Instrucciones, Bv. Aparicio Saravia, Antillas, Carlos A. López, Capitán Tula).	Ejecutar el 100% del monto previsto para el Fondo Rotatorio de Veredas en el año.	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual de obras del Fondo Rotatorio de Veredas	Obra de veredas contemplando el acceso universal (construcción de rampas).
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.3.- Desarrollar un Plan de Alumbrado Municipal, que mejore condiciones de seguridad y vida libre de violencia en espacios públicos. 6.3.2.- Mantener en forma adecuada y periódica el alumbrado público en función de los reclamos.	Atender el 100% de los reclamos ingresados de alumbrado en el año.	(Reclamos de alumbrado solucionados / Reclamos de alumbrado ingresados) x 100	

Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.1.- Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona. 6.1.1.- Definir prioridades para el acondicionamiento de las calles locales, previo estudio y coordinación con las Divisiones de Vialidad y Saneamiento.	Ejecutar el 80% de la inversión anual de los distintos contratos de vialidad.	(Monto ejecutado en \$ / total de inversión anual en contratos de vialidad) x 100.	
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.1.- Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona. 6.1.2.-Realizar previa evaluación, el mantenimiento de cunetas, evitando el deterioro de las calles de balasto.	Ejecutar el 80% de la inversión anual de los distintos contratos de limpieza de cunetas.	(Monto ejecutado en \$ / total de inversión anual contratos de limpieza de cunetas) x 100.	
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.1.- Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona. 6.1.3.-Elaborar e implementar un plan de recuperación de veredas en espacios públicos.	Ejecutar el 80% de la inversión anual de los distintos contratos de obras en espacios públicos.	(Monto ejecutado en \$ / total de inversión anual contratos de obras en espacios públicos) x 100.	

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
12.-Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	<p>12.2.- Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.</p> <p>12.2.1.- Supervisar la logística de barrido ajustándola a las necesidades.</p> <p>12.2.2.- Promover la mejora y ampliación de la flota, el equipamiento y su mantenimiento.</p> <p>12.2.3.- Difundir el servicio telefónico para el levante especial de residuos y promover la clasificación en origen como forma de complementar el circuito de los residuos.</p> <p>12.2.4.- Continuar colaborando y coordinando con División Limpieza en relación a la frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita y poda.</p>	Realizar el barrido del 80% de las cuadras barribles en el territorio con una frecuencia semanal (barrido manual y mecánico)	$(\text{Cuadras efectivamente barridas} / \text{Total de cuadras barribles}) \times 100$	

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
12.-Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	12.3.-Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona. 12.3.1.- Apoyar y promover las obras de Saneamiento en la zona (Plan de Saneamiento Urbano V) en el marco del Plan Cuenca Casavalle. 12.3.3.- Promover el Fondo Solidario de Materiales para pozos negros en las zonas no saneadas del territorio. 12.3.4.- Impulsar las gestiones pertinentes procurando el cese del vertimiento de aguas servidas a la vía pública y/o fincas linderas.	Participación y promoción de las obras relativas al Plan de Saneamiento V	Cumple / No cumple	
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.1.- Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona. 6.1.6.-Instrumentar el mantenimiento de bocas de tormenta de competencia del Municipio.	Atender el 100% de los reclamos ingresados de bocas de tormenta obstruidas en el año.	(Reclamos de bocas de tormenta solucionados / Reclamos de boca de tormenta ingresados) x 100	

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
12.-Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	<p>12.1.- Profundizar el conocimiento de las condiciones higiénico-ambientales de la zona.</p> <p>12.1.1.- Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora.</p> <p>12.1.2.- Detectar vertimientos irregulares en cursos de agua tanto de fábricas como de particulares para derivarlo a los organismos competentes.</p>	<p>Gestionar el 100% de las situaciones irregulares en cursos de agua (tanto de fábricas como de particulares) detectadas en el año</p>	<p>(Cantidad de expedientes u órdenes de servicio gestionadas / total de situaciones irregulares detectadas en el año) x 100</p>	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.2.-Continuar con la implementación del Plan de Arbolado para la zona. 6.2.1.- Dar continuidad al plan de poda del ornato público definido por el Municipio. Con el objetivo de generar espacios públicos seguros y libres de acoso. 6.2.2.-Fomentar la coordinación con el área central por poda y plantación del ornato público en las arterias de su competencia. Realizar un plan de trabajo que contemple la plantación de nuevo arbolado para todo el Municipio.	Realizar 1500 intervenciones al año en el arbolado del territorio del Municipio d	Cantidad de intervenciones de arbolado realizadas.	
6.- Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos	6.4.- Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos, favoreciendo la inclusión universal y las condiciones de seguridad para una vida libre de violencia. 6.4.1.-Continuar realizando el mantenimiento de los espacios públicos y priorizar aquellos a recuperar, a través del grupo de trabajo definido por el Municipio. 6.4.2.-Promover la participación de comisiones barriales, ONGs y cooperativas sociales para el mantenimiento de los espacios públicos; donde mujeres jefas de hogar tengan un espacio en los cupos de dichas organizaciones.	Recuperar 7 espacios públicos en el año incluyendo la perspectiva de accesibilidad y género	Cantidad de espacios públicos recuperados	

Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
10.- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía	10.1.- Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales. 10.1.1.-Apoyar el trabajo de los grupos que funcionan en el territorio (grupo de mujeres, grupo de adultos mayores, etc.) con recursos humanos y materiales en coordinación interinstitucional. 10.1.2.- Fortalecer y difundir la actividad de las redes locales temáticas y territoriales. 10.1.3.- Colaborar en el acceso de la población vulnerable a políticas sociales en el territorio a través de la coordinación interinstitucional. 10.1.4.-Ejecutar las acciones del Tercer Plan de Igualdad de Género a nivel Municipal. 10.1.5.- Continuar fortaleciendo el Centro Cívico Luisa Cuesta promoviendo la implementación de nuevos programas y servicios.	Apoyar, fortalecer, colaborar y ejecutar las políticas sociales referentes a género, adultos mayores, derechos ciudadanos. Son acciones, reuniones, y apoyo con personal a diferentes temas relacionados con la temática social a nivel interinstitucional.	Cumple / No cumple	
9.-Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación y el deporte desde el enfoque de derechos humanos	9.1.- Coordinar interinstitucionalmente con los organismos competentes para promover la mejora en el acceso a la educación. 9.1.1.- Continuar coordinando y participando en las redes locales que integran instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona. 9.1.2.- Difundir la oferta educativa formal y no formal. 9.1.3.-Elevar las demandas locales relacionadas a la educación a las autoridades pertinentes.	Participar, coordinar y difundir las políticas sobre educación convocadas por las diferentes REDES locales.	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
11.- Promover el desarrollo económico fomentando la identidad local	11.4.- Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo. 11.4.1.- Difundir y promover la implementación de cursos de capacitación en el territorio, que contengan la dimensión de equidad, género y diversidad. 11.4.2.- Difundir oportunidades de acceso al empleo. 11.4.3.- Articular con el Departamento de Desarrollo Social para la difusión de sus propuestas para clasificadores.	Difundir el 100% de los cursos de capacitación, oportunidades de empleo y propuestas para clasificadores incluyendo la perspectiva de género, que sean enviadas al Municipio para difundir.	Porcentaje de actividades difundidas anualmente a través los distintos canales del Municipio D	

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
8.- Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat	8.1.- Promover el desarrollo de planes de acceso y mantenimiento de viviendas en el territorio. 8.1.2.- Promover la implementación del Programa Fondo Solidario de Materiales para el mejoramiento de la vivienda, atendiendo prioritariamente situaciones de hogares en donde haya existido violencia doméstica.	Adjudicar el 100% del cupo anual del Programa del Fondo Solidario de Materiales para el Municipio.	(Cantidad de cupos adjudicados en el año / Cantidad de cupos disponibles en el año) * 100	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
9.-Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación y el deporte desde el enfoque de derechos humanos	9.3.- Fortalecer el desarrollo cultural, deportivo y recreativo. 9.3.2.- Fomentar el trabajo en red de recursos culturales de la zona interactuando con los diferentes actores locales y centrales.	Participar, coordinar y difundir los talleres del Programa Esquinas de la Cultura asignados al territorio y eventos de interés local.	Cumple / No cumple	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.1 - Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
7.-Fomentar el uso racional de la ocupación del suelo, en consonancia con el plan de ordenamiento territorial	7.1.- Promover la elaboración y dar continuidad a planes específicos de desarrollo territorial. 7.1.1.- Potenciar las centralidades existentes y las que estén en vías de desarrollo. 7.1.2.- Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle.	Realizar coordinaciones y articulaciones en el marco de la Red de Mendoza e Instrucciones, Renová Unión-Villa Española y Plan Cuenca Casavalle: son reuniones y articulaciones interinstitucionales que fomentan la información y participación en estos planes.	Cumple / No cumple	
7.-Fomentar el uso racional de la ocupación del suelo, en consonancia con el plan de ordenamiento territorial	7.2.- Controlar el uso adecuado del espacio público. 7.2.1.-Controlar el uso del espacio público y la apropiación indebida de terrenos fiscales.	Gestionar el 100% de las situaciones irregulares (asentamientos, puestos ambulantes) detectadas anualmente.	$(\text{Cantidad de expedientes u órdenes de servicio gestionadas} / \text{Total de situaciones irregulares detectadas anualmente}) \times 100$	
7.-Fomentar el uso racional de la ocupación del suelo, en consonancia con el plan de ordenamiento territorial	7.2.- Controlar el uso adecuado del espacio público. 7.2.2.- Promover el estudio de la situación de ferias permanentes y periódicas, periferias y ambulante en coordinación con los actores involucrados.	Realizar coordinaciones y articulaciones con Desarrollo y Promoción económica relativas a controles sobre ferias, ferias permanentes, ambulante para mejorar las acciones: son reuniones y articulaciones interinstitucionales, y se participa con recursos humanos y materiales	Cumple / No cumple	

Objetivo Estratégico 4.2 - Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
11.- Promover el desarrollo económico fomentando la identidad local	<p>11.1.- Fortalecer la coordinación con los planes y proyectos que impactarán en el territorio a fin de promover la incorporación de un eje de desarrollo económico en los mismos.</p> <p>11.1.1.- Participar en las instancias de definición de los planes y proyectos a instalarse, y promover la participación de las/los vecinas/os.</p>	Participar y difundir en las instancias de desarrollo del proyecto del área del Mercado Modelo	Cumple / No cumple	
11.- Promover el desarrollo económico fomentando la identidad local	<p>11.2.- Promover y fortalecer los microemprendimientos productivos locales rurales y urbanos.</p> <p>11.2.2.-Articular con otras instituciones la generación de nuevos espacios de capacitación y apoyo a emprendedores.</p>	Participar y difundir la generación de espacios de capacitación y apoyo a emprendedores.	Cumple / No cumple	

17 Municipio e
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir	Mejorar la red vial	Alcanzar al menos un 90% de las construcciones realizadas	Construcciones realizadas/construcciones previstas	

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir	Municipio limpio	Brindar servicio de barrido, chipeado, limpieza de bocas de tormenta, limpieza de papeleras en espacios públicos, limpieza de cunetas, basurales y entorno de contenedores	Actividades concretadas/actividades planificadas	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir	Promover un municipio ambientalmente sustentable	Realizar tres campañas de sensibilización para el desarrollo sustentables y ofrecer apoyo a organizaciones dedicadas al cuidado del ambiente.	Actividades realizadas/actividades planificadas	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir	Atender el arbolado público	Mantenimiento preventivo del arbolado, atención de reclamos y realización de plantaciones	Intervenciones realizadas/intervenciones previstas	
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir	Iluminar el Municipio	Solucionar el 95% de los reclamos recepcionados	Reclamos solucionados /reclamos recepcionados	
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir	Mantener y renovar espacios públicos propios del mejor lugar para vivir	Ejecutar un plan de mantenimiento y renovación de parques y plazas	Obras realizadas/obras previstas	
Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo económico que genere oportunidades para todos	Promover la responsabilidad social empresarial	Realizar el 100% de las visitas previstas	Visitas realizadas/visitas previstas	
Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Integración social basada en solidaridad y equidad	Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del Municipio	Concretar el 100% de las actividades previstas	Actividades concretadas/actividades previstas	

Objetivo Estratégico 3.4 - Articular estrategias de generación de empleo con actores clave				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Integración social basada en solidaridad y equidad	Aumentar los vínculos con organizaciones para el desarrollo del deporte	Concretar al menos dos convenios para el desarrollo del deporte. Mantener en funcionamiento grupo de running	Colaboración concretada/colaboración prevista	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Desarrollo de agentes sociales y culturales	Aumentar la cooperación entre el Municipio y organizaciones vinculadas al territorio del Municipio	Brindar al menos el 90% de los apoyos solicitados	Apoyos brindados/apoyos solicitados viables	
Integración social basada en solidaridad y equidad	Aumentar la integración entre los vecinos del Municipio	Desarrollar el "Día de la integración del Municipio E"	Actividades concretadas/actividades previstas	
Integración social basada en solidaridad y equidad	Brindar servicios a los colectivos más vulnerables	Mantener el funcionamiento de clínica de salud bucal, consultorio jurídico, servicio de barométrica, programa de orientación vocacional	Programas desarrollados/programas planificados	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cercanía con el vecino	Rendir cuentas anuales a la población	Lograr la asistencia de al menos 300 vecinos al Cabildo abierto	Cantidad de personas que asistieron al cabildo	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cercanía con el vecino	Aumentar el conocimiento que tiene el vecino de la gestión Municipal	Alcanzar un grado de satisfacción del 50%	Porcentaje de encuestados satisfechos	

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cercanía con el vecino	Mejorar el conocimiento que tiene el Municipio de las necesidades y expectativas de los vecinos	Realizar al menos el 90% de las actividades previstas	Actividades realizadas/actividades previstas	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Tecnología enfocada en el servicio	Mejorar la tecnología para la realización de gestiones del Municipio	Mejorar la infraestructura tecnológica del Municipio	Implantación efectiva / implantación planificada	

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Excelencia en la gestión	Mantener el funcionamiento de oficinas y cantones Municipales	Mantener el funcionamiento de oficinas, cantones y flota del Municipio e implementar programas de formación personal y relaciones interpersonales para todos los funcionarios.	Recursos financieros utilizados/recursos financieros planificados.	

18 Municipio f
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.1 - Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.1. Mejorar la vialidad dentro del territorio respecto a infraestructura, conectividad y seguridad vial.	40% del presupuesto del Municipio F asignado a obras de infraestructura, conectividad y seguridad vial	Porcentaje del presupuesto anual del Municipio F asignado a obras de infraestructura, conectividad y seguridad vial	En contrato de vialidad del Municipio F para el rubro carpeta asfáltica con cordón cuneta, se estableció, la construcción de veredas y rampas de accesibilidad como política local específica.

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.1 - Gestionar adecuadamente los residuos sólidos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.4 Mejorar la gestión de servicios de barrido	70% del plan de barrido del Municipio F (manual, mecánico y por convenio) ejecutado	Porcentaje del plan anual de barrido del Municipio F ejecutado	Se incorporaron cuadrillas de barrido femenino

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.5 Mejorar la gestión de servicios de saneamiento.	90% del plan de limpieza de bocas de tormenta y vaciado de pozos del Municipio F ejecutado	Porcentaje del plan de limpieza de bocas de tormenta y vaciado de los Pozos del Municipio F ejecutado	Cuadrilla del servicio barométrico mixta (se incorporó personal femenino) que años atrás era exclusivamente masculino

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 2 PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	90% ejecutado del presupuesto asignado para infraestructura que contribuye con el proceso de intervención en la Cuenca de la Chacarita	Porcentaje ejecutado del presupuesto asignado para infraestructura en Cuenca de la Chacarita	Se destina anualmente presupuesto para inversiones (Infraestructura en la zona delimitada de la Cuenca de la Chacarita), priorizado en el plan.

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 2 PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	2.2 Promover y apoyar acciones educativas del cuidado del medio ambiente	10 actividades de promoción de la educación ambiental con centros educativos y organizaciones barriales del Municipio F	Cantidad de actividades de promoción de la educación ambiental con centros educativos y organizaciones barriales en el Municipio F	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.6 Resignificar las plazas del territorio desde un enfoque interdisciplinario con participación ciudadana y perspectiva inclusiva.	3 plazas del Municipio F resignificadas, con obras ejecutadas con enfoque interdisciplinario y participativo, y con perspectiva inclusiva	Cantidad de plazas resignificadas con obras ejecutadas en el Municipio F	
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.7 Mejorar y mantener las plazas del territorio desde una perspectiva integral del espacio público	300 intervenciones en el Municipio F, de mejora y mantenimiento con perspectiva integral de espacio público	Cantidad de intervenciones de mejora y mantenimiento integral de espacio público	Cuadrilla femenina para limpieza de papeleras y mantenimiento de bancos en las plazas del Municipio F
Objetivo Estratégico 3.2 - Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 3 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.2 Promover la organización y la participación ciudadana mediante el apoyo al Concejo Vecinal, organizaciones sociales y comisiones vecinales.	20 procesos de trabajo con el Concejo Vecinal, comisiones y organizaciones del Municipio F para su fortalecimiento	Cantidad de procesos de trabajo para el fortalecimiento del Concejo Vecinal, organizaciones y comisiones del Municipio F	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 3 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.4 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de género, generacional, de personas con discapacidad y otros sectores de la población	100% ejecutado del Tercer Plan de Igualdad del Municipio F	Porcentaje ejecutado del Tercer Plan de Igualdad del Municipio F	
LÍNEA 4 FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	4.3 Continuar con los convenios socio-educativos-laborales	2 convenios socio-educativo-laborales firmados por el Municipio F	Cantidad de convenios socio-educativo-laborales firmados por el Municipio F	El Convenio de limpieza de locales del Municipio F se estableció sesgado para mujeres mayores de 18 años, como política local.

Objetivo Estratégico 3.6 - Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 3 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.3 Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población	80% ejecutado del programa del Fondo Solidario de Materiales en el Municipio F	Porcentaje de programa Fondo Solidario de Materiales en el Municipio F, ejecutado	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 3 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.1 Promover estrategias para el desarrollo cultural	30 actividades realizadas para el desarrollo cultural del Municipio F	Cantidad de actividades realizadas para el desarrollo cultural del Municipio F	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.2 - Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 4 FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	4.1 Fomentar el desarrollo de emprendimientos económicos y productivos en el territorio	4 actividades de integración realizadas por el Municipio F que fomenten el encuentro y la promoción de emprendimientos económicos y productivos en el territorio	Cantidad de actividades de integración realizadas por el Municipio F que fomenten el encuentro y la promoción de emprendimientos económicos y productivos	
LÍNEA 4 FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	4.2 Promover el desarrollo de la población rural a través de la articulación interinstitucional	4 acciones de articulación interinstitucional para promover el desarrollo de la población rural	Cantidad de acciones de articulación interinstitucional realizadas para promover el desarrollo de la población rural	Se promueven y apoyan a colectivos de mujeres rurales para presentación de proyectos concursables, programa Mujer y Ruralidad.

Objetivo Estratégico 4.6 - Promover la resiliencia de Montevideo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.8 Atender la emergencia en coordinación con CECOED	100% de la demanda atendida por el Municipio F, referente a situaciones de emergencia en apoyo al CECOED	Porcentaje de la demanda atendida por el Municipio F, referente a situaciones de emergencia en apoyo al CECOED	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	5.3 Fortalecer la imagen institucional y la transparencia en la gestión del municipio	Aumentar un 10% las publicaciones en canales masivos de comunicación en relación al año anterior	Incremento de publicaciones realizadas en diferentes canales en relación al año anterior	

Objetivo Estratégico 6.5 - Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	5.2 Fortalecer la gestión humana y promoción de la formación permanente	80% de funcionarios/as capacitados/as	Porcentaje de capacitación efectiva de funcionarios/as	

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.2 Mejorar la gestión de servicios de alumbrado	90% del plan anual de alumbrado del Municipio F ejecutado	Porcentaje del plan anual de alumbrado del Municipio F ejecutado	Al alumbrar mejora la seguridad (en particular de las personas mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes) y la accesibilidad. Asegura y extiende el tiempo del uso y goce del disfrute intergeneracional.
LÍNEA 1 MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL	1.3 Mejorar la gestión de servicios de arbolado	90% del plan anual de poda del Municipio F ejecutado	Porcentaje del plan anual de arbolado del Municipio F ejecutado	
LÍNEA 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	5.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de espacios municipales	100% del plan de licitaciones realizado	Plan de licitación terminado	

19 Municipio g
Lineamiento Estratégico 1 - Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro

Objetivo Estratégico 1.3 - Mejorar y mantener la red vial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos	Cumplir con lo planificado por la Comisión de Obras para el período	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Obras para el período en construcción vial	Ejecutado / Planificado	

Lineamiento Estratégico 2 - Promover un desarrollo ambientalmente sustentable

Objetivo Estratégico 2.2 - Avanzar en la formalización del circuito informal de la basura				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover el Desarrollo Local Sustentable del territorio urbano y rural, tendiendo a resolver las tensiones generadas entre los diferentes modos de uso del territorio, en el marco de los valores que establece el concepto de "Ciudad Integrada"	Cumplir con lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en circuitos de levante de reciclables	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 2.3 - Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos	Cumplir con las solicitudes de limpieza y mantenimiento de boca tormenta	Cumplir con 100% de las solicitudes de limpieza y mantenimiento de boca tormenta	Ejecutado / Solicitado	

Objetivo Estratégico 2.4 - Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover el Desarrollo Local Sustentable del territorio urbano y rural, tendiendo a resolver las tensiones generadas entre los diferentes modos de uso del territorio, en el marco de los valores que establece el concepto de "Ciudad Integrada"	Cumplir con lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en gestión ambiental integrada	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 2.5 - Contribuir a la mitigación del cambio climático				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover el Desarrollo Local Sustentable del territorio urbano y rural, tendiendo a resolver las tensiones generadas entre los diferentes modos de uso del territorio, en el marco de los valores que establece el concepto de "Ciudad Integrada"	Cumplir con lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en actividades en pro de la mitigación del cambio climático	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 2.6 - Promover un cambio cultural en la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover el Desarrollo Local Sustentable del territorio urbano y rural, tendiendo a resolver las tensiones generadas entre los diferentes modos de uso del territorio, en el marco de los valores que establece el concepto de "Ciudad Integrada"	Promover y fortalecer acciones de carácter organizativo relativo a la participación, educación, monitoreo, información, difusión y divulgación.	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en promoción del cambio cultural	Ejecutado / Planificado	

Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.1 - Consolidar espacios públicos				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos	Mantenimiento y mejora de los espacios públicos del Territorio.	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en acciones en espacios públicos	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la integración de los/as vecinos/as con políticas dirigidas a la edad y al género.	Cumplir con lo planificado por las comisiones de Género, Redes de Adulto mayor e Infancia	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Género y Redes de Adulto Mayor e Infancia para el periodo en lo relativo a promoción de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 3.5 - Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio	Cumplir con lo planificado por la Red de Salud para el período.	Cumplir con 100% de lo planificado por la Red de Salud para el período.	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 3.7 - Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio	Cumplir con lo planificado por la Red de Cultura para el período.	Cumplir con 100% de lo planificado por la Red de Cultura para el período.	Ejecutado / Planificado	

Lineamiento Estratégico 4 - Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador

Objetivo Estratégico 4.2 - Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio	Cumplir con lo planificado por el Equipo de Área Rural para el período.	Cumplir con 100% de lo planificado por el Equipo de Área Rural para el período.	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 4.4 - Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio	Cumplir con lo planificado por el Equipo de Comunicación para el período.	Cumplir con 100% de lo planificado por el Equipo de Comunicación para el período en lo relativo a la promoción del uso de tecnologías de la información y la comunicación	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 4.6 - Promover la resiliencia de Montevideo				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos	Prevención y Atención de las situaciones de emergencia locales	Cumplir con 100% de lo planificado en prevención y atención de emergencias	Ejecutado / Planificado	

Lineamiento Estratégico 5 - Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación

Objetivo Estratégico 5.2 - Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio	Cumplir con lo planificado por las redes de: Infancia, Cultura, Jóvenes y Deportes, Salud y Discapacidad.	Cumplir con 100% de lo planificado por las redes de: Infancia, Cultura, Jóvenes y Deportes, Salud y Discapacidad.	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 5.3 - Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio	Cumplir con lo planificado por el Equipo de Comunicación para el período.	Cumplir con 100% de lo planificado por el Equipo de Comunicación para el período.	Ejecutado / Planificado	

Objetivo Estratégico 5.4 - Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos	Lograr la satisfacción vecinal en el marco de las normas ISO 9001:2015	Lograr 100% de la satisfacción vecinal en el marco de las normas ISO 9001:2015	Ejecutado / Planificado	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.6 - Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público				
Línea Estratégica del Municipio	Objetivo del Municipio	Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos	Cumplir con lo planificado por la Comisión de Obras para el período (Alumbrado, Barrido, Poda, Seguridad y Vigilancia)	Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Obras para el período (Alumbrado, Barrido, Poda, Seguridad y Vigilancia)	Ejecutado / Planificado	

20 Contaduría General
Lineamiento Estratégico 3 - Fortalecer la inclusión social y la convivencia

Objetivo Estratégico 3.3 - Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Capacitar en género y/o acoso sexual laboral al funcionariado de Contaduría General al menos en un 50%	Porcentaje de funcionarios capacitados	
Conformar un equipo de igualdad de género de Contaduría General para avanzar en la gestión con perspectiva de género.	Equipo de igualdad de Contaduría General conformado	

Lineamiento Estratégico 6 - Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente

Objetivo Estratégico 6.1 - Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Implantación y seguimiento de los procedimientos aplicados referentes a: -e-factura, liquidación de intereses, liquidación de leyes sociales y control de cuentas extrapresupuestales.	Cumple/No Cumple	Que puedan ser efectivamente implantados los procesos establecidos en 2019.

Objetivo Estratégico 6.3 - Consolidar la sustentabilidad económico-financiera de la institución		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Informe/Proyecto tendiente a la mejora de la información que se dispone con el fin de lograr una Contabilidad Patrimonial que refleje razonablemente la situación patrimonial de la Intendencia.	Proyecto entregado a Cr. General.	
Realización de 10 balances mensuales a partir del mes de marzo con el fin de obtener información en tiempo y forma para la toma de decisiones.	Cantidad de Balances	

Objetivo Estratégico 6.4 - Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos		
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Observaciones
Solicitud de Auditoría Externa para mantener la certificación en Calidad Normas ISO-9001:2015 y levantamiento de las eventuales No Conformidades que surjan de la misma.	Cumple/No Cumple	Partimos del supuesto que Se sigue manteniendo la certificación en Calidad en 2018 y 2019.

Parte 4 Objetivos y metas 2019 por Objetivo Estratégico

Lineamiento Estratégico 1: Promover un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro
1.1 Mejorar la circulación del tránsito y la seguridad vial

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Monitorear 6000 multas aplicadas por deuda de patente	Sumatoria de multas auditadas	01 Secretaría General
8 intervenciones con proyectos vinculados a obras de canalización, cierre de cancheros, instalación de semáforos, flechamientos, nueva cartelería y pintura entre otros	Cantidad de intervenciones	03 Departamento Movilidad
Evaluación de los puntos de fiscalización fija en función de la siniestralidad vial y su relocalización en caso de ser necesario. 1 estudio	Cantidad de estudios realizados	03 Departamento Movilidad
Instalar y/o mantener 2.000 carteles de señalización vertical	Cantidad de carteles instalados y/o mantenidos	03 Departamento Movilidad
Intervención (construcción o mantenimiento) de 500 lomos de burro.	Cantidad de lomos de burro intervenidos de acuerdo a la planificación.	03 Departamento Movilidad
Mejorar la señalización horizontal llegando a 20.000 m ² pintados	Cantidad de metros cuadrados pintados	03 Departamento Movilidad
500 intervenciones	Cantidad de intervenciones	04 Departamento Desarrollo Urbano
Controlar cumplimiento de plazos de reposición de pavimentos, en por lo menos el 25% de las obras en calzadas	Cantidad de obras con cortes de calzadas inspeccionadas / cantidad de obras con cortes de calzadas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Cumplir 100% convenios (investigación y desarrollo) con UdelaR	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Inspeccionar la señalización de obras en por lo menos el 25 % de las obras en calzadas	Cantidad de obras con cortes de calzadas inspeccionadas / cantidad de obras con cortes de calzadas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Instalar 50.000 luminarias Leds y puesta en funcionamiento de 70.000 luminarias leds	Cantidad de luminarias	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en las luminarias a cargo de la UTAP, alcanzando el 98% encendido	Cantidad de luminarias encendidas / cantidad de luminarias existentes	04 Departamento Desarrollo Urbano
Reforzar la iluminación de espacios públicos y avenidas que fueron sustituidos por leds: Hasta 200 focos	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Remodelar el alumbrado público de los Parques Prado y Vaz Ferreira: Realizar 30% de proyecto y ejecución	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Aplicación Como Ir evolucionada (nuevas funcionalidades; nueva versión), para una mejor experiencia y uso en el transporte Público: 2 versiones en producción	Cantidad de versiones en producción	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Sistemas de visualización de datos de tránsito a partir de la integración de datos del CGM a la plataforma de Ciudades Inteligentes de la IM	Visualización de datos de tránsito en producción	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Promocionar los 3 circuitos turísticos: Reus, Prado y Ruta de Podestá.	Cantidad de circuitos turísticos promocionados	14 Municipio c
Incorporar rampas en 4 espacios públicos	Cantidad de espacios con rampas incorporadas	15 Municipio ch
Realizar 2 actividades de sensibilización en contra del acoso callejero	Cantidad de actividades	15 Municipio ch
Atender el 100% de los reclamos ingresados de alumbrado en el año.	(Reclamos de alumbrado solucionados / Reclamos de alumbrado ingresados) x 100	16 Municipio d
Ejecutar el 100% del monto previsto para el Fondo Rotatorio de Veredas en el año.	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual de obras del Fondo Rotatorio de Veredas	16 Municipio d
40% del presupuesto del Municipio F asignado a obras de infraestructura, conectividad y seguridad vial	Porcentaje del presupuesto anual del Municipio F asignado a obras de infraestructura, conectividad y seguridad vial	18 Municipio f

1.2 Desarrollar un sistema de transporte metropolitano sustentable e integrado

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
50% de los refugios (recuperación de estructura / señalización vertical / recuperación de cartelería de información / mantenimiento y limpieza)	Porcentaje de cantidad de refugios intervenidos en relación a la totalidad de refugios operativos	03 Departamento Movilidad
Cartelería inteligente en 100 paradas para brindar información en tiempo real del transporte público	Cantidad de paradas intervenidas	03 Departamento Movilidad
Incorporación de 100 taxis eléctricos a la oferta de este servicio público	Cantidad de taxis eléctricos	03 Departamento Movilidad
Introducción de tecnología para la mejora en la eficiencia operativa de todas las áreas de inspección de la División transporte (1 área operativa)	Cantidad de áreas intervenidas	03 Departamento Movilidad
Stm 2.0 (servicios suburbano y taxis) en el 100% de los servicios	Porcentaje de cantidad de unidades de taxis y de servicios suburbanos en relación a la totalidad de unidades de ambos sistemas	03 Departamento Movilidad
Brindar a la ciudadanía información en tiempo real sobre el transporte público mediante cartelería en las paradas con tiempo estimado de arribo de buses: 100 paradas con cartelería inteligente	Cantidad de paradas con cartelería inteligente	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Implementar la primera versión del STM metropolitano	STM 2.0 en producción	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

1.3 Mejorar y mantener la red vial

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
370 000 m ² mantenidos y/o construidos	Suma de cantidades de metros cuadrados mantenidos y/o construidos de hormigón, carpeta asfáltica o balasto.	03 Departamento Movilidad
Realizar ensayos de calidad en por lo menos el 0,35 % de las obras de los servicios públicos en calzadas	Cantidad de obras con cortes de calzadas con ensayos / cantidad de obras con cortes de calzadas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Mejorar 15.000 m ² de pavimentos en los barrios con mayor necesidad de infraestructura del Municipio	Cantidad de m ² de pavimento realizados	12 Municipio a
Reparar 9.000 m ² de hormigón/asfalto.	Cantidad de metros cuadrados reparados.	14 Municipio c
Rehabilitar y mejorar 1500 metros cuadrados de pavimento al año	Cantidad de metros cuadrados	15 Municipio ch
Reparar 1200 metros cuadrados de veredas por Plan Veredas	Cantidad de metros cuadrados	15 Municipio ch
Ejecutar el 80% de la inversión anual de los distintos contratos de limpieza de cunetas.	(Monto ejecutado en \$ / total de inversión anual contratos de limpieza de cunetas) x 100.	16 Municipio d
Ejecutar el 80% de la inversión anual de los distintos contratos de obras en espacios públicos.	(Monto ejecutado en \$ / total de inversión anual contratos de obras en espacios públicos) x 100.	16 Municipio d
Ejecutar el 80% de la inversión anual de los distintos contratos de vialidad.	(Monto ejecutado en \$ / total de inversión anual en contratos de vialidad) x 100.	16 Municipio d
Alcanzar al menos un 90% de las construcciones realizadas	Construcciones realizadas/construcciones previstas	17 Municipio e
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Obras para el período en construcción vial	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

1.4 Ampliar la gestión inteligente

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Promover la gestión inteligente a través de realización de 2 Intercambios de información y experiencias con las ciudades de la Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación de Mercociudades y del Comité de la UCCI	Cantidad de intercambios de información y experiencias	01 Secretaría General
Aplicar un sistema de racionalización de las reservas de espacio consistente en el estudio de adecuación de la cantidad de metros de reserva de estacionamiento, con el fin de brindar una mejor utilización del estacionamiento (zonas: Ciudad Vieja, Cordón, Centro y Pocitos)	Sistema aplicado	03 Departamento Movilidad
Profundizar en la implantación del Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC), para alcanzar o superar los tiempos de emisión y renovación que presentaba el anterior sistema que utilizaba la IM.	Cumple / No cumple	03 Departamento Movilidad
Realizar estudio de factibilidad para el uso de drones como apoyo a la gestión de tránsito	Cantidad de estudios realizados	03 Departamento Movilidad
Elaboración de 3 estudios aplicados al transporte público y la movilidad basados en análisis de datos	Cantidad de estudios	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

1.5 Reducir el impacto de la movilidad y de la gestión de cargas

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Distribución urbana (última milla) mejorar la eficiencia y ordenamiento mediante la aplicación de tecnología para la utilización de zonas de carga, definidas en función de la demanda de espacio y horarios de utilización. Implementación en C. Vieja / Centro	Cumple / No cumple	03 Departamento Movilidad
Sistema de monitoreo y control con tecnología aplicada del transporte de cargas a zonas habilitadas.	Sistema en funcionamiento	03 Departamento Movilidad
Diseño de soluciones tecnológicas e implementación para el Plan de Gestión de Cargas (control de zonas de carga, conteo y zonificación de camiones, etc.)	Implementar los requerimientos establecidos en el Grupo de Trabajo establecido junto a Movilidad.	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

1.6 Fomentar los medios de transporte activo

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Ampliar la Red de Ciclovías y Bicisendas de la ciudad en 3 arterias principales	Cantidad de arterias con ciclovías y bicisendas	03 Departamento Movilidad
Fomentar el uso de la bicicleta a través de 10 talleres con TACU.	Cantidad de talleres con TACU realizados.	14 Municipio c
Fomentar el uso de medidas de seguridad y respeto en el tránsito con la organización de 10 talleres de ciclismo urbano.	Cantidad de talleres de ciclismo urbano organizados.	14 Municipio c
Promover el programa Pedaleá Prado.	Cumple / No cumple	14 Municipio c
Realizar 1 circuito de accesibilidad.	Cantidad de circuitos de accesibilidad realizados.	14 Municipio c
Realizar un llamado a expresiones de interés a privados para el desarrollo del proyecto de paseos en carruajes.	Cumple / No cumple	14 Municipio c

Lineamiento Estratégico 2: Promover un desarrollo ambientalmente sustentable
2.1 Gestionar adecuadamente los residuos sólidos

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Monitorear 10000 compras directas efectuadas por la División Limpieza	Sumatoria de compras directas auditadas	01 Secretaría General
75% de los residuos sólidos domiciliarios recolectados mediante sistema de contenedores en relación al total de los RSD recolectados de fracción única	(Toneladas recolectadas por sistema de recolección lateral / Total de toneladas recolectadas en fracción única (Todos los sistemas)) x 100	08 Departamento Desarrollo Ambiental
80% de los reclamos a través del SUR finalizados	(cantidad de Reclamos SUR finalizados / cantidad de reclamos SUR solicitados en el mes correspondiente)	08 Departamento Desarrollo Ambiental
85% del sistema tripulación/camión disponible según planificación	((Sumatoria de Tripulaciones disponibles al principio del turno / Sumatoria de tripulaciones requeridas para el turno)*0,5)+((Sumatoria de flota disponible al principio del turno/Sumatoria de flota requerida para el turno)*0,5)*100	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Cumplir con el 85% de la recolección programada	(Cantidad de contenedores levantados efectivamente en planificación primaria) / Cantidad de contenedores teóricos a levantar en planificación primaria) x 100	08 Departamento Desarrollo Ambiental
El 55% de los residuos categoría II ingresan a la plataforma de compostaje	(Volumen de residuos ingresados a planta – Volumen de residuos inertes) * 100/ Volumen total de residuos ingresados	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Clasificar el 80% de residuos en Secos, Húmedos y Especiales en el maM	Porcentaje de residuos clasificados	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Apoyar el funcionamiento de la red de huertas comunitarias, mediante la convocatoria a encuentros bimensuales.	Cantidad de convocatorias a encuentros realizadas.	14 Municipio c
Promocionar el reciclaje en instituciones educativas mediante 3 talleres.	Cantidad de talleres en instituciones educativas dictados.	14 Municipio c
Mejorar 2 puntos limpios existentes en las grandes superficies con el fin de hacer más visibles los lugares de reciclaje	Cantidad de puntos limpios mejorados	15 Municipio ch
Realizar el barrido del 80% de las cuadras barribles en el territorio con una frecuencia semanal (barrido manual y mecánico)	$(\text{Cuadras efectivamente barridas} / \text{Total de cuadras barribles}) \times 100$	16 Municipio d
70% del plan de barrido del Municipio F (manual, mecánico y por convenio) ejecutado	Porcentaje del plan anual de barrido del Municipio F ejecutado	18 Municipio f

2.2 Avanzar en la formalización del circuito informal de la basura

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Apoyar 36 clasificadores en el proceso de crecimiento a transportistas mediante formalización, inclusión económica y acompañamiento	Cantidad de emprendimientos alcanzados	09 Departamento Desarrollo Económico
Limpieza del 100% del territorio de competencia Municipal.	Porcentaje del territorio barrido	14 Municipio c
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en circuitos de levante de reciclables	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

2.3 Gestionar los servicios de saneamiento y de drenaje pluvial

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
5% de avance de ejecución de las obras del "Saneamiento y drenaje del barrio Manga. Redes Manga."	$\frac{\text{(Monto acumulado de certificación básica al mes anterior, convertida a pesos, aprobada por la Dirección de obra + Monto acumulado de certificación de imprevistos a valores básicos)}}{\text{(Monto de obra básica aprobada por resolución de adjudicación + Monto total de imprevistos aprobados por resolución hasta el mes anterior, a valores básicos)}} \cdot 100$ Todo convertido a pesos.	08 Departamento Desarrollo Ambiental
6 proyectos ejecutados en el año 2019. Etapa 1: Proyecto N°4277 - Saneamiento para la zona de Melilla y Lezica Etapa 2: Proyecto N°4127 - Drenaje y saneamiento para La Paloma. Etapa 4: Proyecto 4308 – Drenaje pluvial para la calle Lafayette. Etapa 8: Proyecto 4217 - Reguera en Dr. C. M ^a de Pena y Aldao. Etapa 9: Proyecto 3552 - Vereda rebasable en Valentín Gómez y Manuel Correa. Etapa 10: Proyecto 4237 - Captaciones para la zona de Yucutujá.	Sumatoria de Proyectos ejecutados en el año hasta el mes de ejecución	08 Departamento Desarrollo Ambiental

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
8% de avance de ejecución de las obras de la "Estación de Bombeo Manga y obras accesorias"	(Monto acumulado de certificación básica al mes anterior, convertida a pesos, aprobada por la Dirección de obra + Monto acumulado de certificación de imprevistos a valores básicos) / (Monto de obra básica aprobada por resolución de adjudicación + Monto total de imprevistos aprobados por resolución hasta el mes anterior, a valores básicos). Todo convertido a pesos.	08 Departamento Desarrollo Ambiental
85% de avance de ejecución de las obras de estaciones de bombeo y planta de pretratamiento	(Monto acumulado de certificación básica al mes anterior, convertida a pesos, aprobada por la Dirección de obra + Monto acumulado de certificación de imprevistos a valores básicos) / (Monto de obra básica aprobada por resolución de adjudicación + Monto total de imprevistos aprobados por resolución hasta el mes anterior, a valores básicos). Todo convertido a pesos.	08 Departamento Desarrollo Ambiental
750 bocas de tormenta	Cantidad de bocas atendidas	13 Municipio b
Realizar tratamientos en 1.000 bocas de tormenta.	Cantidad de bocas de tormenta tratadas.	14 Municipio c
Realizar 220 intervenciones mensuales en limpieza de bocas de tormenta	Cantidad de intervenciones	15 Municipio ch
Atender el 100% de los reclamos ingresados de bocas de tormenta obstruidas en el año.	(Reclamos de bocas de tormenta solucionados / Reclamos de boca de tormenta ingresados) x 100	16 Municipio d
Participación y promoción de las obras relativas al Plan de Saneamiento V	Cumple / No cumple	16 Municipio d
90% del plan de limpieza de bocas de tormenta y vaciado de pozos del Municipio F ejecutado	Porcentaje del plan de limpieza de bocas de tormenta y vaciado de los Pozos del Municipio F ejecutado	18 Municipio f
Cumplir con 100% de las solicitudes de limpieza y mantenimiento de boca tormenta	Ejecutado / Solicitado	19 Municipio g

2.4 Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
86% de Problemas de saneamiento resueltos en el año en curso	$\frac{\text{Sumatoria}(i = 1 \dots 12) (\text{Cantidad de problemas resueltos en el año móvil que finaliza en el mes } i / \text{Cantidad de problemas ingresados en el año móvil que finaliza en el mes } i) * 100}{12}$ considerando los siguientes tipos de problema: Colector Interno Obstruido, Colector Interno Roto, Colector Obstruido, Colector Roto, Conexión Obstruida, Conexión Rota y Conexión Nueva. Se fijó una meta del 90% para el indicador.	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Certificación en gestión ambiental de la costa (Norma ISO 14001 v2015, 4 hitos: 1. auditoría interna, 2. revisión por la Dirección, 3. auditoría externa y 4. obtención del certificado).	Sumatoria de hitos cumplidos	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Mantener la Certificación de ISO 9001-2015 (Sistema de gestión de la Calidad)	Cumple / No cumple	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Realizar 1000 inspecciones de instalación de ascensores y dispositivos de accesibilidad	Sumatoria de inspecciones realizadas	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Realizar 1200 inspecciones de instalaciones mecánicas	Sumatoria de inspecciones realizadas	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Realizar 1500 inspecciones de instalaciones de aire acondicionado y ventilación	Sumatoria de inspecciones realizadas	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Proyecto: Planta de Compostaje Territorial, diagnóstico y determinación de ubicación de la planta (2 hitos)	Cantidad de hitos cumplidos	09 Departamento Desarrollo Económico
Diseño de estudios de analítica de datos aplicadas al desarrollo ambiental: 2 estudios	Cantidad de estudios de analítica de datos aplicadas al desarrollo ambiental	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Gestionar los residuos de 2 obras estratégicas en espacios públicos mediante planes de calidad y sostenibilidad	Cantidad de espacios gestionados	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
1000 intervenciones de salubridad en todo el territorio. Inspecciones higiénico-sanitarias, desratizaciones, fumigaciones, relevamientos Aedes aegypti, y registro de empresas y productos domisanitarios	Cantidad de inspecciones.	11 Departamento Desarrollo Social
Barrer el 85% de las cuadras barribles del Municipio.	$(\text{Cantidad de cuadras barridas} / \text{Cantidad de cuadras barribles}) \times 100$	12 Municipio a
Mantener el 85% del alumbrado en funcionamiento	$(\text{Cantidad de luminarias encendidas} / \text{Cantidad de luminarias existentes}) \times 100$	12 Municipio a
80% de los reclamos atendidos	$(\text{Cantidad de reclamos atendidos} / \text{Cantidad de reclamos ingresados}) \times 100$	13 Municipio b
90% del plan de arbolado 2019 instrumentado (poda, puntuales, plantación, desbrote y vereda)	Grado de avance del plan	13 Municipio b
Barrido 3 veces por semana en el 100% de la zona municipal. Consolidación de la red de medio ambiente. Realización de un taller de huerta orgánica. Realización del taller reciclando.	Cumple / No cumple	13 Municipio b
Gestionar el 100% de las situaciones irregulares en cursos de agua (tanto de fábricas como de particulares) detectadas en el año	$(\text{Cantidad de expedientes u órdenes de servicio gestionadas} / \text{total de situaciones irregulares detectadas en el año}) \times 100$	16 Municipio d
Brindar servicio de barrido, chipeado, limpieza de bocas de tormenta, limpieza de papeleras en espacios públicos, limpieza de cunetas, basurales y entorno de contenedores	Actividades concretadas/actividades planificadas	17 Municipio e
90% ejecutado del presupuesto asignado para infraestructura que contribuye con el proceso de intervención en la Cuenca de la Chacarita	Porcentaje ejecutado del presupuesto asignado para infraestructura en Cuenca de la Chacarita	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en gestión ambiental integrada	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

2.5 Contribuir a la mitigación del cambio climático

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Contribuir a las acciones para la mitigación del Cambio Climático a través del apoyo y participación en 3 reuniones, seminarios y espacios de capacitación de 100RC	Cantidad de acciones de apoyo y/o participación	01 Secretaría General
Proyecto Fondo de Eficiencia Energética: Primeros 10.000 tubos LED colocados, y con medición y verificación de ahorros realizada; y Segundos 10.000 tubos LED adquiridos.	Cumple / No cumple	06 Departamento Planificación
Proyecto de jerarquización del área natural del Pagro mediante la forestación con especies nativas, el diseño de espacios de observación, interpretación y reproducción de plantas. 2 hitos (10000 m2 de forestación en los que se incluyen especies nativas / Sendero y dos lugares de descanso/observación construidos)	Cantidad de hitos cumplidos	09 Departamento Desarrollo Económico
Proyecto piloto de sustentabilidad energética territorial con capacitación a 5 productoras jóvenes mujeres. Avance 60%	Porcentaje de avance del proyecto	09 Departamento Desarrollo Económico
Sistema de gestión de luminarias inteligente implementado (luminarias LED)	Puesta en producción del SGLI	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Instrumentar un proceso de manejo de residuos orgánicos para disminuir el traslado de podas minimizando la emisión de gases de efecto invernadero	Chipeadora en funcionamiento	12 Municipio a
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en actividades en pro de la mitigación del cambio climático	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

2.6 Promover un cambio cultural en la ciudadanía

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
2 Campañas en el maM destinadas a promover el uso de bolsas reutilizables	Cantidad de Campañas realizadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Aprobación del proyecto educativo y de divulgación del Ecoparque Villa Dolores (incluyendo proyecto educativo y de divulgación del Planetario Digital).	Proyecto con diseño aprobado	07 Departamento Cultura
1. Realizar al menos 120 talleres o espacio de intercambio de experiencias presenciales en centros de educación formal y no formal, CCZ y otros que promuevan conciencia ambiental. 2. Implementar actividades educativas en al menos 50 instituciones de educación formal y no formal, asociadas con los manuales de vermicompostaje, de residuos sólidos domiciliarios y de residuos no domiciliarios. 3. Presencia en al menos 5 páginas web de material educativo ambiental generado desde el ETEA. 4. Hacer llegar vía correo electrónico material de Educación Ambiental, convocatorias o información ambiental al menos a 300 referentes. 5. Alcanzar a 60 centros educativos formales y no formales a través del Programa Compostaje Urbano.	Sumatoria de actividades realizadas	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Realizar 220 visitas guiadas a grupos organizados en Humedales de Santa Lucía	Sumatoria de visitas guiadas	08 Departamento Desarrollo Ambiental
450 personas capacitadas en talleres a realizarse en el Jardín Botánico, Cedel Carrasco, Municipio C y por pedidos expresos de colectivos barriales así como también en talleres brindados a productores en diferentes temáticas productivas	Cantidad de personas capacitadas	09 Departamento Desarrollo Económico
500 personas participan en talleres y jornadas de promoción de la Soberanía Alimentaria desde la difusión y educación para la producción de alimentos saludables	Cantidad de personas participando	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Un videojuego del género estrategia con foco en la economía circular publicados en Google Play y App Store y disponibles en las tablets de CEIBAL	Cantidad de videojuegos publicados	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
10 acciones educativas a los vecinos para le clasificado de residuos en domicilio (en los encuentros saludables de marzo a diciembre).	Cantidad de acciones educativas realizadas.	14 Municipio c
Apoyar la instalación de una huerta urbana y potenciar el trabajo comunitario.	Cumple / No cumple	14 Municipio c
Generar instancias de capacitación en temáticas vinculadas a la salud y medio ambiente.	Cantidad de instancias de capacitación generadas.	14 Municipio c
Ofrecer 200 núcleos de lombrices a los vecinos para poder hacer vermicompostaje en domicilio.	Cantidad de núcleos de lombrices entregados.	14 Municipio c
Entregar 100 bolsas reciclables promoviendo la perspectiva de género	Cantidad de bolsas reciclables entregadas	15 Municipio ch
Realizar 1 campaña sobre tenencia responsable de mascotas	Cantidad de campañas	15 Municipio ch
Realizar tres campañas de sensibilización para el desarrollo sustentables y ofrecer apoyo a organizaciones dedicadas al cuidado del ambiente.	Actividades realizadas/actividades planificadas	17 Municipio e
10 actividades de promoción de la educación ambiental con centros educativos y organizaciones barriales del Municipio F	Cantidad de actividades de promoción de la educación ambiental con centros educativos y organizaciones barriales en el Municipio F	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en promoción del cambio cultural	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

Lineamiento Estratégico 3: Fortalecer la integración social y la convivencia
3.1 Consolidar espacios públicos

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Aprobar las reglamentaciones necesarias, complementarias a la normativa vigente para mejorar las condiciones de la oferta regulada de puestos comerciales en el espacio público, con particular atención en la venta de alimentos.	Reglamentación aprobada	01 Secretaría General
Instalar una nueva fotogalería	Nº de fotogalerías a cielo abierto nuevas	01 Secretaría General
Realizar 24 exposiciones en las fotogalerías	Nº de exposiciones en las fotogalerías	01 Secretaría General
Acondicionar 15.000 m2 del Parque Batlle	Cantidad de m2 de parque acondicionados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Adecuar la dotación de hornos a la demanda de cremaciones, adquiriendo 3 hornos (quema de ataúdes y 2 de restos)	Cantidad de hornos adquiridos	04 Departamento Desarrollo Urbano
Disponer cuidaparques en 25 espacios públicos	Cantidad de espacios públicos con cuidaparques	04 Departamento Desarrollo Urbano
Equipamiento en espacios públicos: Instalar al menos 600 unidades en espacios públicos	Cantidad de unidades de equipamiento en espacios públicos instaladas	04 Departamento Desarrollo Urbano
inspeccionar por lo menos el 1% de obras de urgencia en veredas	Cantidad de obras de urgencia en veredas inspeccionadas / cantidad de obras de urgencia en veredas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Intervención en arbolado de Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Bulevar Artigas: Mantener las plantaciones realizadas - 1000 especies	Cantidad de árboles mantenidos	04 Departamento Desarrollo Urbano
Intervención en arbolado de Avda. Dámaso Antonio Larrañaga y Bulevar Artigas: Plantar 300 especies	Cantidad de árboles renovados (extraídos o plantados)	04 Departamento Desarrollo Urbano
Intervenir 1200 árboles en la vía pública	Cantidad de árboles intervenidos	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Mantener el 100% de los cementerios y salas velatorias.	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Mantener 520 hectáreas de Áreas Verdes	Cantidad de hectáreas de áreas verdes mantenidas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Mejorar locales y accesibilidad a los cementerios. Reparar 200m2 azotea	Cantidad de m2 de locales reacondicionados y cantidad de m2 de azotea reparados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar 100 % proyecto alumbrado en Parque Batlle	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar 100% de obras de recuperación en: Plaza Instrucciones y Antillas, Ampliación Parque de la Amistad, Plaza No.1 Ciudad Vieja, Plaza de las Pioneras	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar 200m2 caminería en Crio Cerro y 3500 m2 en Crio Norte	Cantidad de m2 de caminería en cementerios	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar acondicionamiento en los parques: .Rivera, Prado, Liber Seregni, Segunda República, Los Fogones- Realizar el 100% de proyectos, licitaciones y obras	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar cateos en por lo menos el 0,20 % de obras de urgencia en veredas	Cantidad de obras de urgencia en veredas con cateos / cantidad de obras de urgencia en veredas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar el 100% de las cremaciones solicitadas	Cantidad de cremaciones realizadas / cantidad de cremaciones solicitadas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar el 100% de proyectos y 100% obra Capitán Duarte y 20% obras 7 hectáreas	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar el mantenimiento y/o reparación de veredas de avenidas: Ejecutar 1000m2.	Cantidad de m2 de veredas de avenidas mantenidos y/o reparados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realizar mantenimiento pavimentos en Rambla de Montevideo: Ejecutar el 100% de la obra	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Servicio de vigilancia en el 100% de los cementerios y salas velatorias.	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
6 espacios/Unidades del Departamento de Cultura mejorados en el proceso de recuperación de infraestructuras del Departamento de Cultura	Cantidad de espacios recuperados	07 Departamento Cultura
Aumentar 10 % de actividades de todas las disciplinas artísticas (espectáculos y talleres) llevadas a los barrios en el marco de diversos programas y áreas del Departamento de Cultura (Unidad de Animación, Programa Esquinas, Fortalecimiento de las Artes, Cultura en Primavera, Cine itinerante, etc.) (Línea de base año 2017: 1300)	Porcentaje de incremento de actividades: (Cantidad de actividades realizadas año 2019/ Cantidad de actividades realizadas año 2017 – 1) x 100	07 Departamento Cultura
Brindar 20 apoyos a festivales independientes de diversas disciplinas (cine, teatro, danza, música, títeres, artes escénicas en general, etc.) en diversos espacios públicos y salas de la ciudad. Los apoyos son del tipo financiero y aportes logísticos (impresión, traslados, escenarios, etc.)	Cantidad de festivales apoyados	07 Departamento Cultura
Definir y aprobar el modelo de gestión y su correspondiente marco normativo del Centro Cultural Flor de Maroñas en el marco de la estrategia de consolidar espacios co-gestionados con vecinos y vecinas en los barrios de Montevideo.	Modelo de gestión aprobado	07 Departamento Cultura
114 actividades y eventos gratuitos en el maM: - 34 espectáculos para diversos públicos - 10 visitas de organizaciones vinculadas al bienestar y a la socialización de adultos mayores - 50 visitas de escolares de Montevideo y Zona Metropolitana - 20 Talleres de Lectura	Cantidad de Actividades Realizadas	09 Departamento Desarrollo Económico
216 mts lineales de caminería en PTI Cerro	Cantidad de metros lineales de caminería	09 Departamento Desarrollo Económico
6 espectáculos orientados a la integración y disfrute de mujeres de todas las edades.	Cantidad de Actividades Realizadas	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Reacondicionar 2 espacios públicos destinados a la venta callejera	Cantidad de espacios públicos reacondicionados	09 Departamento Desarrollo Económico
3 Instituciones certificadas con sello inclusivo	Cantidad de instituciones certificadas con sello inclusivo	11 Departamento Desarrollo Social
Monitorear la implementación de nueva normativa de baños públicos	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Creación de espacio recreativo y deportivo "La Isla"	Espacio creado	12 Municipio a
2 espacios nuevos reconstruidos o construidos	Cantidad de espacios	13 Municipio b
250 rampas construidas	Cantidad de rampas construidas	13 Municipio b
Promover 3 espacios y/o circuitos turísticos e históricos	Cantidad de espacios	13 Municipio b
Acondicionar 3 espacios públicos.	Cantidad de espacios intervenidos.	14 Municipio c
Celebración del Día de la Juventud	Día de la Juventud celebrado.	14 Municipio c
Implementación de 3 actividades deportivas.	Cantidad de actividades deportivas realizadas.	14 Municipio c
Intervenir 2 espacios públicos para promover la vida saludable.	Cantidad de espacios intervenidos.	14 Municipio c
Ofrecer 5 actividades físicas abiertas a los vecinos.	Cantidad de actividades realizadas.	14 Municipio c
Realizar 3 actividades musicales en las plazas.	Cantidad de actividades musicales en las plazas realizadas.	14 Municipio c
Mantener mensualmente 70 espacios verdes	Cantidad de espacios	15 Municipio ch
Realizar 3 intervenciones mensuales del área operativa para mejorar los espacios públicos	Cantidad de intervenciones del área operativa	15 Municipio ch
Realizar 1500 intervenciones al año en el arbolado del territorio del Municipio d	Cantidad de intervenciones de arbolado realizadas.	16 Municipio d
Recuperar 7 espacios públicos en el año incluyendo la perspectiva de accesibilidad y género	Cantidad de espacios públicos recuperados	16 Municipio d
Ejecutar un plan de mantenimiento y renovación de parques y plazas	Obras realizadas/obras previstas	17 Municipio e

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Mantenimiento preventivo del arbolado, atención de reclamos y realización de plantaciones	Intervenciones realizadas/intervenciones previstas	17 Municipio e
Solucionar el 95% de los reclamos recepcionados	Reclamos solucionados /reclamos recepcionados	17 Municipio e
3 plazas del Municipio F resignificadas, con obras ejecutadas con enfoque interdisciplinario y participativo, y con perspectiva inclusiva	Cantidad de plazas resignificadas con obras ejecutadas en el Municipio F	18 Municipio f
300 intervenciones en el Municipio F, de mejora y mantenimiento con perspectiva integral de espacio público	Cantidad de intervenciones de mejora y mantenimiento integral de espacio público	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Gestión Ambiental para el período en acciones en espacios públicos	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

3.2 Fortalecer espacios interinstitucionales de diálogo y acción

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Ejecutar el 100% de las propuestas votadas en el PP Ciclo 2018	Proporción de propuestas iniciadas: (Nº de propuestas iniciadas/nº de propuestas votadas) x 100	01 Secretaría General
Fortalecer los espacios de diálogo y coordinación de políticas con diferentes tomadores de decisiones en políticas públicas dentro y fuera de la IM a través de 18 actividades de distinto tipo (reuniones, actividades organizadas en conjunto dentro y fuera de la IM)	Cantidad de actividades	01 Secretaría General
Mantener el 100% de los espacios cogestionados dentro del Programa Esquinas de la Cultura, en un marco de articulación interinstitucional tendiente al logro de impactos territoriales a través de políticas comunes.	Porcentaje de espacios cogestionados mantenidos: (Cantidad de espacios cogestionados mantenidos/ Cantidad de espacios cogestionados) x 100	07 Departamento Cultura

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Brindar ofertas programáticas y/o de atención técnica a las redes de personas mayores de los Municipios en relación a las necesidades de los territorios	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Desarrollar 1 programa de beneficios sociales para población migrante	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Implementar al menos 2 programas definidos en el Plan de Acción Montevideo Ciudad Amigable con las Personas Mayores	Cantidad de programas implementados	11 Departamento Desarrollo Social
Incorporar al Espacio "GenerAcciones" al menos 2 propuestas intersectoriales y adecuar su estructura física y equipamiento	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar al 8 menos actividades de habilidades para la vida de niños, niñas y/o gestión de riesgos y daños Adolescentes en al menos 2 Municipios	Cantidad de actividades	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar estudio de viabilidad de Centro Integral de Cuidados para distintas generaciones conjuntamente con el Sistema Nacional de Cuidados	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Mantener las 5 redes existentes en el Municipio	Cantidad de redes mantenidas	12 Municipio a
2 Acciones coordinadas en forma interinstitucional en 2 zonas del territorio.	Cantidad de acciones coordinadas.	14 Municipio c
Participar en 3 instancias mensuales de las Mesas Interinstitucionales (MIPS – Fincas – Infancia), para mejorar las políticas públicas en el territorio	Cantidad de instancias	15 Municipio ch
Apoyar, fortalecer, colaborar y ejecutar las políticas sociales referentes a género, adultos mayores, derechos ciudadanos. Son acciones, reuniones, y apoyo con personal a diferentes temas relacionados con la temática social a nivel interinstitucional.	Cumple / No cumple	16 Municipio d

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Participar, coordinar y difundir las políticas sobre educación convocadas por las diferentes REDES locales.	Cumple / No cumple	16 Municipio d
Realizar el 100% de las visitas previstas	Visitas realizadas/visitas previstas	17 Municipio e
20 procesos de trabajo con el Concejo Vecinal, comisiones y organizaciones del Municipio F para su fortalecimiento	Cantidad de procesos de trabajo para el fortalecimiento del Concejo Vecinal, organizaciones y comisiones del Municipio F	18 Municipio f

3.3 Incluir las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
1 proyecto sobre "Masculinidades" diseñado	Cantidad de proyectos diseñados	01 Secretaría General
1135 horas técnico/profesionales dedicadas a atender a hombres que asisten a los talleres para varones que deciden dejar de ejercer violencia.	Cantidad de horas técnicas/profesionales contratadas por convenio	01 Secretaría General
24 espacios: 14 equipos de igualdad en el nivel departamental, 8 equipos en el nivel municipal, Comisión de Equidad de Género (CEG) y Mesa Municipal para la igualdad de género (MMIG) conforman espacios de trabajo internos y con sociedad civil para la promoción de políticas departamentales y municipales de género	Cantidad de espacios de trabajo internos y con sociedad civil.	01 Secretaría General
4 instancias de formación del grupo de Mujeres con Discapacidad	Cantidad de instancias desarrolladas	01 Secretaría General
Capacitar 700 personas en igualdad de género con enfoque interseccional (discapacidad y otros)	Cantidad de personas que participan en instancias de capacitación y/o sensibilización.	01 Secretaría General
Diagnóstico realizado sobre la situación de las trabajadoras sexuales de Montevideo	Cantidad de diagnósticos realizados	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
El 80% del Plan de Acción de Ciudades Seguras correspondiente a la DAIG implementado.	$(\text{Cantidad de acciones implementadas por la DAIG en el año} / \text{Cantidad de acciones previstas en el año en las que la DAIG es responsable}) \times 100$	01 Secretaría General
Elaboración de un diagnóstico y Plan de Acción en materia de Accesibilidad en los servicios de atención a mujeres en situación de Violencia Basada en Género	Cantidad de informes elaborados	01 Secretaría General
Promover la inclusión social, la convivencia y la perspectiva de género a través de 8 actividades relacionadas con la Coalición LAC contra el Racismo la, Discriminación y la Xenofobia, la Coordinación ICCAR, la Comisión de Derechos Humanos de Mercociudades, la Unidad Temática de Género de Mercociudades, el Comité de Igualdad de la UCCI así como actividades coordinadas en el marco de la Comisión de Equidad de Género de la Intendencia de Montevideo	Cantidad de actividades	01 Secretaría General
Realizar 3 campañas públicas para la promoción de la ciudadanía de la transformación de los estereotipos de género y pautas de relacionamiento generadoras de desigualdad y violencia (acosos sexual callejero, violencia basada en género) implementadas en Montevideo	Cantidad de campañas	01 Secretaría General
Realizar 3 campañas públicas para la transformación de los estereotipos de género y pautas de relacionamiento igualitarias	Cantidad de campañas realizadas	01 Secretaría General
Realizar al menos 15 instancias de encuentro de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica para mejorar la articulación a nivel local y la respuesta interinstitucional	Cantidad de reuniones ordinarias, extraordinarias y reuniones en el territorio.	01 Secretaría General
Servicio telefónico nacional de apoyo a mujeres en situación de VD en funcionamiento todos los días del año	Cantidad de días	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
3 talleres de sensibilización de género, diversidad sexual y violencia doméstica realizados, para funcionarias y funcionarios	Cantidad de talleres realizados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Diseñar e implementar un protocolo con perspectiva de género, para la asignación de soluciones habitacionales	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Diseñar e implementar una estrategia sobre baños públicos inclusivos y accesibles	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Promover que por lo menos el 40% de espacios públicos y calles nuevas creados en el marco del DDU, tengan nombres de mujeres	Cantidad de nomenclátor femenino aprobados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Implementar medidas específicas para el reconocimiento y ejercicio de derechos. - Cobertura de educación inicial para niños y niñas a partir de un año a través del Centro de Educación Inicial. - Cuatro salas de lactancia en funcionamiento. - Implementación de acciones orientadas a funcionarios/as y familiares en situación de discapacidad.	Cumple / No cumple	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Reducir las brechas de género en el ámbito laboral. Obtener la certificación en Calidad con Equidad de Género - Nivel 1	Cumple / No cumple	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Establecer el protocolo de actualización de la información con perspectiva de derechos humanos y género cargada en el SIG (Sistema de Información Geográfica).	Protocolo de actualización de información establecido	06 Departamento Planificación
Identificar al menos 3 nuevas capas de información desde la perspectiva de derechos humanos y género para georreferenciar en el SIG (Sistema de Información Geográfica).	Nuevas capas de información desde la perspectiva de derechos humanos y género identificadas	06 Departamento Planificación

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Incluir la perspectiva de género como un asunto de debate transversal en el diseño del Plan de Desarrollo Montevideo del Mañana	Eje de debate transversal incluido	06 Departamento Planificación
Meta accesibilidad: generar contenidos artísticos accesibles para personas con discapacidad visual y/o auditiva en al menos 3 Unidades del Departamento de Cultura.	Cantidad de unidades del Departamento de Cultura con contenidos artísticos accesibles para personas con discapacidad visual y/o auditiva	07 Departamento Cultura
Meta Plan de igualdad: Al menos 4 llamados a concursos de proyectos artísticos incorporan en sus bases perspectiva de género.	Cantidad de llamados a concursos de proyectos artísticos que en sus bases incorporan perspectiva de género	07 Departamento Cultura
Meta Plan de igualdad: Ampliación del Observatorio de políticas culturales con perspectiva de género en el marco del Convenio con el Observatorio de Políticas Culturales de la FHCE - Udelar.	Cumple / No cumple	07 Departamento Cultura
Meta Plan de igualdad: Realización de al menos 20 acciones transformadoras y de visibilización en igualdad de género a través de apoyo y coordinación de simposios, investigaciones académicas y proyectos que provengan de la sociedad civil en esta materia.	Cantidad de acciones transformadoras y de visibilización en igualdad de género	07 Departamento Cultura
70% de los cupos de capacitación de CEDEL Carrasco asignados a mujeres, a efectos de promover la remoción de inequidades de género en el mercado de trabajo. 490 personas.	Cantidad de personas capacitadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Adjudicar 2 locales comerciales a empresas que respeten los principios de igualdad y no discriminación por los que se rige la IM mediante la aplicación del 3er Plan de Igualdad de Género, también se exige que los servicios higiénicos de cada local deberán cumplir con las normas de accesibilidad universal correspondientes y que fomenten las actividades socioculturales y la alimentación saludable	Cantidad de locales adjudicados a empresa según los criterios establecidos	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Generar 1 capacitación a operadores turísticos en atención a visitantes LGBTIQ (3er Plan de Igualdad)	Cantidad de instancias de capacitación	09 Departamento Desarrollo Económico
Incorporar en la administración de la Comisión Especial (Res. 9/17) – División Promoción Económica, 2 locales que actualmente se encuentran gestionados por otras Unidades de la IM, con la finalidad de fomentar las actividades socioculturales, la alimentación saludable, perspectiva de género y acceso universal en dichos locales	Cantidad de locales incorporados	09 Departamento Desarrollo Económico
Instalación de al menos 6 emprendimientos liderados por mujeres al finalizar el quinquenio	Cantidad de emprendimientos	09 Departamento Desarrollo Económico
Proyecto “Accesibilidad turística en una playa de Montevideo” - Equipar la primera playa de Montevideo para que sea totalmente accesible (1er Plan de Accesibilidad de Montevideo)	Cantidad de playas accesibles	09 Departamento Desarrollo Económico
Proyecto: Determinación de la incidencia de las mujeres rurales en la economía doméstica familiar. 20 casos a ser trabajados con la Red de Agroecología y el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe	Cantidad de casos	09 Departamento Desarrollo Económico
80% de los informes, encuestas y documentación que se generan en el Servicio incorpora lenguaje inclusivo.	Cantidad de encuestas/informes/documentación que incluyen lenguaje inclusivo/cantidad de encuestas/informes/documentación elaborados*100	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Responder al 100% de los pedidos de procesamiento de datos en el marco del Primer Plan de Accesibilidad que sean solicitados a la Unidad de Estadística.	Cantidad de pedidos procesados/cantidad de pedidos solicitados*100	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
80% de las policlínicas amigables (con atención integral inclusiva: Atención de sordos, migrantes, etnia, diversidad sexual, entre otros, promoviendo la integración de la diversidad con enfoque de derechos y equidad)	$(\text{Cantidad de policlínicas certificadas y/o sensibilizadas en la temática} / \text{Total de policlínicas}) * 100$	11 Departamento Desarrollo Social
80% de acciones del Plan de Accesibilidad definidas para el 2019 cumplidas	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{acciones planificadas}) * 100$	11 Departamento Desarrollo Social
80% de las acciones de la Agenda de Diversidad (2016-2020) cumplidas	$(\text{Acciones ejecutadas} / \text{acciones planificadas}) * 100$	11 Departamento Desarrollo Social
Aumentar un 30% la cantidad de personas que realizan visitas educativas en el Parque de la Amistad con respecto al año base (2018)	$((\text{Cantidad de personas que realizan visitas educativas en el año } n / \text{Cantidad de personas que realizan visitas en el año base}) - 1) * 100$	11 Departamento Desarrollo Social
Capacitar a 150 personas. Las capacitaciones son tanto internas (ejemplo: personal de las policlínicas u otros servicios que atienden población LGBTI), como externas para integrantes de organizaciones de la sociedad civil o población en general.	Cantidad de personas capacitadas	11 Departamento Desarrollo Social
Derivar al 90% de personas en situación de vulnerabilidad social que asistan a solicitar orientación sobre los servicios departamentales o nacionales existentes	$(\text{Cantidad de personas derivadas} / \text{Cantidad de personas que asistan a solicitar información}) * 100$	11 Departamento Desarrollo Social
Desarrollar al menos 1 programa intersectorial para la accesibilidad a Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Diseñar la estrategia para la implementación de la ley de acciones afirmativas (Ley 19122) en la Intendencia de Montevideo	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Diseñar un plan que priorice respuestas en materia de infraestructura accesible en Policlínicas	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Realizar 7 campañas sobre la población objetivo (Diversidad, Accesibilidad, Niñez, Juventud, Personas Mayores, Afrodescendientes, Migrantes)	Cantidad de campañas realizadas	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar dos Investigaciones en el área social	Cantidad de investigaciones realizadas	11 Departamento Desarrollo Social
Replicar el Programa Cocina Uruguay en al menos 2 departamentos del interior del país	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Participación en la red de género. Participación en la red de adulto mayor. Apoyo a colectivos migrantes.	Grado de participación en las redes y/o colectivos	13 Municipio b
Fortalecer el Equipo de Equidad de Género para promover y monitorear las políticas de Igualdad de Género en el Municipio, a través de la realización de reuniones bimestrales.	Cantidad de reuniones bimestrales realizadas.	14 Municipio c
Generar 1 espacio cultural integrador en las actividades del Municipio.	Espacio cultural integrador generado.	14 Municipio c
Georreferenciar en el territorio la falta de accesibilidad para que sea incluida en el plan de obras.	Georreferenciación realizada.	14 Municipio c
Impulsar 1 espacio de encuentro con personas mayores.	Espacio de encuentro con personas mayores concretado.	14 Municipio c
Realizar una actividad en ocasión de la celebración de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.	Cantidad de actividades realizadas.	14 Municipio c
Realizar 1 actividad de sensibilización en género para el funcionariado, Gobierno Municipal y Concejos Vecinales	Cantidad de actividades	15 Municipio ch
Realizar 1 campaña que promueva la NO violencia de género	Cantidad de campañas	15 Municipio ch
Concretar el 100% de las actividades previstas	Actividades concretadas/actividades previstas	17 Municipio e
100% ejecutado del Tercer Plan de Igualdad del Municipio F	Porcentaje ejecutado del Tercer Plan de Igualdad del Municipio F	18 Municipio f

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
2 convenios socio-educativo-laborales firmados por el Municipio F	Cantidad de convenios socio-educativo-laborales firmados por el Municipio F	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Género y Redes de Adulto Mayor e Infancia para el periodo en lo relativo a promoción de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g
Capacitar en género y/o acoso sexual laboral al funcionariado de Contaduría General al menos en un 50%	Porcentaje de funcionarios capacitados	20 Contaduría General
Conformar un equipo de igualdad de género de Contaduría General para avanzar en la gestión con perspectiva de género.	Equipo de igualdad de Contaduría General conformado	20 Contaduría General

3.4 Articular estrategias de generación de empleo con actores clave

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Impulsar estrategias de generación de empleo a través de 2 actividades que promuevan rondas de negocios entre los actores empresariales, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas, a través de la participación en la Comisión de Fomento de Negocios, de la Comisión de Economía Social y Solidaria; de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local de Mercociudades; y de la Vicepresidencia de Economía Urbana de Mercociudades. En este marco se invitará empresarios a las reuniones con Alcaldes que visiten Montevideo acompañados de encargados de inversiones, negocios o similares.	Cantidad de actividades	01 Secretaría General
Agendar anualmente 2000 personas en los Centros Públicos de Empleo	Cantidad de personas agendadas	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Apoyar a la totalidad de egresados de CEDEL Carrasco mediante talleres de orientación laboral a realizar una vez al año, promoviendo el acceso laboral igualitario y sin discriminación de mujeres, personas trans y personas en situación de discapacidad	Porcentaje de egresados con taller de orientación laboral realizado	09 Departamento Desarrollo Económico
Establecer vínculos con al menos 400 empresas en el año, a la búsqueda de oportunidades laborales	Cantidad de empresas alcanzadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Realizar 1500 derivaciones a los/as usuarios/as de los CEPES a partir de las situaciones detectadas en las entrevistas.	Cantidad de derivaciones realizadas	09 Departamento Desarrollo Económico
70% de los emprendimientos inscriptos en el último llamado (2018) permanecen en el Cowork Enlace	$(\text{Cantidad de emprendimientos con permanencia 2019} / \text{Cantidad de emprendimientos inscriptos 2018}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
70% de los participantes culminan los convenios socio-educativos	$(\text{Cantidad de participantes que culminan convenios socio-educativos} / \text{Cantidad de participantes}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
Conformar un espacio de estímulo a la innovación con foco en tecnología en el Cowork Enlace	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Cinco convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscritos	12 Municipio a
Incorporación de sectores vulnerables en la letra de todos los convenios firmados por el municipio- Incorporación en los llamados a convenios socio educativo laborales pautas que permitan el acceso al trabajo de sectores más vulnerables	Convenio firmado	13 Municipio b
Realización de feria de artesanos en territorio del Municipio, 3 ferias en el año.	Cantidad de ferias realizadas.	14 Municipio c
Realizar un llamado para realizar talleres en distintos espacios de referencia municipal.	Cantidad de llamados realizados.	14 Municipio c
Realizar 3 acciones que promuevan el desarrollo económico de las mujeres en el Municipio	Cantidad de acciones	15 Municipio ch
Difundir el 100% de los cursos de capacitación, oportunidades de empleo y propuestas para	Porcentaje de actividades difundidas anualmente a	16 Municipio d

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
clasificadores incluyendo la perspectiva de género, que sean enviadas al Municipio para difundir.	través los distintos canales del Municipio D	
Concretar al menos dos convenios para el desarrollo del deporte. Mantener en funcionamiento grupo de running	Colaboración concretada/colaboración prevista	17 Municipio e

3.5 Profundizar el proceso de transformación del modelo de atención y gestión de los servicios de salud

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Programa de acciones para abordar el problema de la ludopatía. 2 hitos anuales.	Cantidad de hitos cumplidos	09 Departamento Desarrollo Económico
35% de los participantes en espacio adolescente reciben al menos 1 capacitación sobre sexualidad responsable	$(\text{Cantidad de adolescentes participantes del espacio adolescente que recibieron por lo menos 1 capacitación} / \text{Total de adolescentes participantes en el espacio}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
2 policlínicas con obras de reparación iniciadas y culminadas	Cantidad de policlínicas reparadas	11 Departamento Desarrollo Social
35% de adolescentes con control de salud según pautas del Ministerio de Salud	$(\text{Cantidad de adolescentes que tienen por lo menos 1 control de salud} / \text{Total de Adolescentes atendidos}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
5 grupos de cesación de tabaquismo en funcionamiento	Cantidad de grupos en funcionamiento	11 Departamento Desarrollo Social
55% de embarazos captados en el primer trimestre	$\text{Cantidad de embarazos captados en el primer trimestre} / \text{Cantidad de embarazos atendidos por primera vez}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
60% de embarazos adolescentes con tarjeta de seguimiento de los embarazos adolescentes ingresados	$(\text{Cantidad de embarazos adolescentes con tarjeta de seguimiento} / \text{Total de embarazos adolescentes ingresados}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
80% controles gine obstétricos realizados en mujeres sanas	$(\text{Cantidad de atenciones a mujeres sanas en gineco-obstetricia} / \text{Total de atenciones en gineco-obstetricia}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
92% de recién nacidos captados	$(\text{Cantidad de niños captados hasta los 10 días de vida} / \text{Cantidad de recién nacidos derivados de Plan Aduana}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
Participación en la red de salud. Apoyo a las organizaciones de promoción de salud del territorio.	$(\text{Cantidad de actividades apoyadas} / \text{Cantidad de reuniones o actividades proyectadas}) \times 100$	13 Municipio b
Cumplir con 100% de lo planificado por la Red de Salud para el período.	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

3.6 Articular con el Gobierno Nacional las políticas de acceso a hábitat digno y soluciones habitacionales para familias vulnerables

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
100% avance en el reacondicionamiento de fachadas en calle Encina	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
100% avance en el reacondicionamiento de fachadas en Ciudad Vieja, calle Washington	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
30.000 Metros cuadrados individualizados para viabilizar los diferentes programas de vivienda de interés social	Sumatoria de los metros cuadrados destinados a calle, espacio libre y vivienda	04 Departamento Desarrollo Urbano
50% de avance en la urbanización de 11 hectáreas	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Continuar con la titulación de los barrios Cerro Norte, Las Higueritas, Nuevo Colman, La Esperanza, Asociación Civil Esperanza, El Apero. Más de 150 Escrituras.	Cantidad de escrituras	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Convocatoria a inscripciones de préstamos en 7 Oficinas Territoriales y 3 Transversales (Accesibilidad, Seguridad Edilicia y Eficiencia Energética).	Cantidad de oficinas que realizan convocatoria a inscripciones	04 Departamento Desarrollo Urbano
Cooperativa 24 de Agosto: 100% de avance de obra de construcción de 15 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Creación de 3 nuevas Oficinas Territoriales y 1 nueva Oficina para todo Montevideo con perspectiva de género	Cantidad de oficinas creadas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Diseñar protocolo de intervención en Fincas Abandonadas a partir de la intervención de 3 fincas del Plan Piloto (predio 2511, 83822 y 85692)	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Elaboración de propuestas de regularización de al menos 4 barrios de propiedad departamental	Cantidad de propuestas elaboradas	04 Departamento Desarrollo Urbano
Elaborar un informe con propuestas de estrategias para la seguridad en la tenencia para el 20% de los barrios objeto de la Unidad	Cantidad de informes elaborados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Elaborar un informe de la situación jurídica del 50% de los barrios objeto de la Unidad	Cantidad de informes elaborados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Fincas Abandonadas: 80% de avance de obra de rehabilitación de Finca Agraciada	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Observatorio de asentamientos: Puesta en funcionamiento.	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Programas Integrales Barriales: La Unión-Villa Española: Avanzar más de un 30% en los tres componentes: Fondo de Préstamo para Refacciones y Mejoras de Vivienda, Fondo de Mejora Social y Comunitaria y ejecución de parque en espacio liberado Isla de Gaspar	Porcentaje de avance del proyecto	04 Departamento Desarrollo Urbano
Proyecto integral LA PALOMA: territorial, etc. Avanzar más de un 45%	Porcentaje de avance del proyecto	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Proyecto integral RIBERA DEL MIGUELETE: territorial, etc. Avanzar más de un 2%	Porcentaje de avance del proyecto	04 Departamento Desarrollo Urbano
Proyecto Isla de Gaspar: Avanzar más de un 3%	Porcentaje de avance del proyecto	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realojo 7 manzanas: 50% de avance de obra de construcción de 20 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realojo Brazos Unidos: 80% de avance de la obra de construcción de 96 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realojo Chacarita: 70% de avance de la obra de construcción de 141 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Realojo Vaimaca: 100% de avance de obra de construcción de 17 soluciones habitacionales	Porcentaje de avance	04 Departamento Desarrollo Urbano
Regularización de asentamiento Proyecto CAMPICHUELO: Avanzar más de un 30%	Porcentaje de avance del proyecto	04 Departamento Desarrollo Urbano
Regularización de asentamiento Proyecto COTRAVI: Aprobación del Proyecto Ejecutivo elaborado por el PMB / MVOTMA	Proyecto aprobado	04 Departamento Desarrollo Urbano
Regularización de asentamiento Proyecto EL TANQUE-VILLA PROSPERIDAD: Iniciar el proceso de titulación.	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Regularización de asentamiento Proyecto MARACANA SUR: Aprobación del Proyecto Ejecutivo elaborado por el PMB / MVOTMA	Proyecto aprobado	04 Departamento Desarrollo Urbano
Regularización de asentamiento Proyecto MATILDE: Finalizar Proyecto Ejecutivo	Proyecto finalizado	04 Departamento Desarrollo Urbano
Regularización de asentamiento Proyecto NUEVO AMANECER - LOS REYES: Aprobación del Proyecto Ejecutivo elaborado por el PMB / MVOTMA	Proyecto aprobado	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Regularización del asentamiento Proyecto CAUCEGLIA: Avanzar más de 45%	Porcentaje de avance del proyecto	04 Departamento Desarrollo Urbano
Relevamiento dominial, físico y social de 2 barrios en condominio	Cantidad de barrios en condominio relevados	04 Departamento Desarrollo Urbano
Relocalización del asentamiento La Quinta: Iniciar el proceso de titulación.	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Relocalización del asentamiento Proyecto MAILHOS: Finalizar vivienda para realojos. Finalizar las obras de parquizado. Iniciar el proceso de titulación.	Cumple / No cumple	04 Departamento Desarrollo Urbano
Definir lineamientos para un Plan sectorial de acceso al suelo urbano que favorezcan la construcción de vivienda para sectores vulnerables	Lineamientos definidos	06 Departamento Planificación
Adjudicar el 100% del cupo anual del Programa del Fondo Solidario de Materiales para el Municipio.	$(\text{Cantidad de cupos adjudicados en el año} / \text{Cantidad de cupos disponibles en el año}) * 100$	16 Municipio d
80% ejecutado del programa del Fondo Solidario de Materiales en el Municipio F	Porcentaje de programa Fondo Solidario de Materiales en el Municipio F, ejecutado	18 Municipio f

3.7 Orientar las políticas culturales hacia la integración y la convivencia

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Fomentar las políticas culturales hacia la convivencia y la integración social a través de 7 actividades que promuevan la cultura como el vehículo para la inclusión y cohesión social, a través de la participación en el Comité de Cultura de la UCCI, la Unidad Temática de Cultura de Mercociudades, y CGLU. Así como la participación en otras redes como la Magallánica, la red de ciudades Francófonas o la Aeropostal.	Cantidad de actividades	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Incorporar en el 25% de las campañas centrales institucionales, herramientas de accesibilidad (subtítulos, lenguaje de señas, etc.).	Porcentaje de materiales institucionales de comunicación con herramientas de accesibilidad.	01 Secretaría General
Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Incorporar en el 50% de los materiales audiovisuales institucionales, herramientas de accesibilidad (subtítulos, lenguaje de señas, etc.).	Porcentaje de materiales institucionales de comunicación con herramientas de accesibilidad.	01 Secretaría General
50 actividades artístico culturales (funciones, coloquios, foros, etc.) de los elencos estables de la División Promoción Cultural con énfasis en género y al menos 3 espectáculos para niños/as.	Cantidad de actividades artístico culturales con énfasis en género	07 Departamento Cultura
50% del total de espectáculos de las salas y los elencos estables de la División Promoción Cultural con un mínimo de 50% de su capacidad ofertada ocupada.	Porcentaje de espectáculos con un mínimo de 50% de ocupación de su capacidad ofertada: $(\text{Cantidad de espectáculos con un mínimo de 50\% de ocupación de su capacidad ofertada} / \text{Cantidad de espectáculos de las salas y los elencos estables}) \times 100$	07 Departamento Cultura
Fomentar 1 espacio interinstitucional de formación artística para niños, niñas y adolescentes (Carnaval de Promesas a través de Casa de Adicapro).	Cumple / No cumple	07 Departamento Cultura
Implementación de un proyecto de Recorridos virtuales por los museos, en el marco del posicionamiento de los Museos de la ciudad como referentes de divulgación, preservación y patrimonio.	Proyecto de recorridos virtuales por los museos implementado	07 Departamento Cultura
Implementar la marca Montevideo Ciudad Creativa Literaria potenciando la presencia institucional en las Ferias del Libro de Montevideo a través de la firma de un convenio que establezca acciones conjuntas, e implementación de un consejo consultivo de escritores.	Marca Montevideo Ciudad Creativa Literaria implementada	07 Departamento Cultura

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
80% de los cupos de capacitación de CEDEL Carrasco destinados a personas en situación de vulnerabilidad social orientadas a la inserción o reinserción laboral, incorporando la perspectiva de género. 560 cupos.	Cantidad de personas capacitadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Destinar al menos el 4% de los cupos de las diferentes capacitaciones de CEDEL Carrasco a personas trans, mujeres privadas de libertad, afrodescendientes y mujeres en situación de discapacidad. 32 personas.	Cantidad de personas capacitadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Participación de 880 personas en actividades culturales del CEDEL Carrasco	Cantidad de participantes en actividades culturales	09 Departamento Desarrollo Económico
Implementar Programas Toco Venir, Moviada Joven, Formación en áreas expresivas, y Montevideo a Jugar	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Por lo menos 1 Centro INISA recibe instancias formativas de educación ciudadana y temas culturales con el fin de mejorar la inserción social	Cantidad de Centros INISA con instancias formativas	11 Departamento Desarrollo Social
Cuatro eventos gratuitos	Cantidad de eventos realizados	12 Municipio a
2 planes anuales instrumentados (verano e invierno). -Plan de educación física, deporte y recreación implementado	Cantidad de planes instrumentados	13 Municipio b
Apoyar al 100% de los artistas que expongan a través de un catálogo impreso.	Cumple / No cumple	14 Municipio c
Coordinación y supervisión de las tareas del grupo de voluntarios del Municipio a través de reuniones trimestrales.	Cantidad de reuniones realizadas.	14 Municipio c
Creación de 1 espacio de trabajo entre colectivos e instituciones.	Cantidad de espacios creados.	14 Municipio c
Fortalecimiento de los espacios creados en el año anterior.	Cantidad de espacios fortalecidos.	14 Municipio c

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Implementación de fondos concursables de Promoción de la Cultura Comunitaria: 2 fondos concursables en el año.	Cantidad de fondos concursables realizados.	14 Municipio c
Realizar 2 intervenciones artísticas en el espacio público.	Cantidad de intervenciones artísticas realizadas.	14 Municipio c
Realizar 4 intervenciones plásticas urbanas.	Cantidad de intervenciones realizadas.	14 Municipio c
Realizar un llamado a exposición de artistas plásticos utilizando los espacios del Municipio.	Cantidad de llamados realizados.	14 Municipio c
Realizar 110 actividades culturales y deportivas en el año	Cantidad de actividades	15 Municipio ch
Participar, coordinar y difundir los talleres del Programa Esquinas de la Cultura asignados al territorio y eventos de interés local.	Cumple / No cumple	16 Municipio d
Brindar al menos el 90% de los apoyos solicitados	Apoyos brindados/apoyos solicitados viables	17 Municipio e
Desarrollar el "Día de la integración del Municipio E"	Actividades concretadas/actividades previstas	17 Municipio e
Mantener el funcionamiento de clínica de salud bucal, consultorio jurídico, servicio de barométrica, programa de orientación vocacional	Programas desarrollados/programas planificados	17 Municipio e
30 actividades realizadas para el desarrollo cultural del Municipio F	Cantidad de actividades realizadas para el desarrollo cultural del Municipio F	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por la Red de Cultura para el período.	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

Lineamiento Estratégico 4: Impulsar un desarrollo económico y productivo sustentable
4.1 Definir y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de Montevideo

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Contratación de estudios necesarios para la Revisión del Plan de Movilidad. Totalidad de los componentes definidos con estudios de referencia.	Cumple / No cumple	03 Departamento Movilidad
Actualizar normativa referida a retorno de valorizaciones incorporando instrumentos definidos en la Ley 18.308	Propuesta de normativa presentada a la Junta	06 Departamento Planificación
Definición de normativa de ordenamiento territorial para el suelo suburbano	Propuesta de Decreto enviada a la Junta	06 Departamento Planificación
Montevideo del Mañana- Definición de líneas estratégicas y perfiles de proyectos a largo plazo aplicando metodología prospectiva en base a 7 temas definidos por Gabinete Municipal.	Cumple / No cumple	06 Departamento Planificación
Policía Territorial en pleno funcionamiento	Protocolos de actuación implementados	06 Departamento Planificación
Propuesta urbana y de gestión para la reestructura del actual Mercado Modelo y su entorno	Propuesta elaborada	06 Departamento Planificación
Gestionar el 100% de las situaciones irregulares (asentamientos, puestos ambulantes) detectadas anualmente.	$(\text{Cantidad de expedientes u órdenes de servicio gestionadas} / \text{Total de situaciones irregulares detectadas anualmente}) \times 100$	16 Municipio d
Realizar coordinaciones y articulaciones con Desarrollo y Promoción económica relativas a controles sobre ferias, ferias permanentes, ambulanteo para mejorar las acciones: son reuniones y articulaciones interinstitucionales, y se participa con recursos humanos y materiales	Cumple / No cumple	16 Municipio d

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Realizar coordinaciones y articulaciones en el marco de la Red de Mendoza e Instrucciones, Renová Unión-Villa Española y Plan Cuenca Casavalle: son reuniones y articulaciones interinstitucionales que fomentan la información y participación en estos planes.	Cumple / No cumple	16 Municipio d

4.2 Impulsar el desarrollo industrial, la logística, los servicios y el desarrollo rural

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Desarrollo de al menos un ámbito para uso logístico	Ámbito desarrollado	06 Departamento Planificación
3 nuevos emprendimientos en el área productiva instalados en el PTI	Cantidad de emprendimientos instalados	09 Departamento Desarrollo Económico
30 productores/as rurales que acceden a mejoras de su producción mediante la gestión grupal de equipos de maquinaria agrícola	Cantidad de productores	09 Departamento Desarrollo Económico
Al menos 5 nuevos emprendimientos incubados en el PTI	Cantidad de emprendimientos incubados	09 Departamento Desarrollo Económico
Apoyar y acompañar 70 emprendimientos de servicios con perspectiva de género	Cantidad de emprendimientos	09 Departamento Desarrollo Económico
Capacitar al menos 240 emprendedores/as anuales en gestión empresarial para la construcción de su Plan de Negocios y/o planilla CANVAS (MYPES)	Cantidad de personas capacitadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Derivar a instituciones financieras a través del Programa Financiamiento de la Unidad MYPES al menos 5 emprendimientos (MYPES)	Cantidad de emprendimientos derivados	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Fondo rotatorio para el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas textiles de industria nacional (indumentaria) - Ejecución y seguimiento. Avance del proyecto previsto 40%	Porcentaje de avance del proyecto	09 Departamento Desarrollo Económico
Generar al menos 75 planes de negocios y/o planillas CANVAS con aval técnico y con el estudio de viabilidad económico-financiero del mismo, que aseguran la escalabilidad y la durabilidad del proyecto	Cantidad de emprendimientos con planes de negocios	09 Departamento Desarrollo Económico
Impactar en al menos 40 emprendimientos a través de visitas del Programa Seguimiento y Consultorías del Programa ABC (MYPES)	Cantidad de emprendimientos alcanzados	09 Departamento Desarrollo Económico
Promover a los/as emprendedores/as de la Unidad MYPES ocho instancias de comercialización en el año con un total de 340 espacios de venta, con una visión de género.	Cantidad de espacios de comercialización generados	09 Departamento Desarrollo Económico
Realizar 2 llamados a interesados en desarrollar propuestas en el PAGRO, en cuyas bases se incorporen criterios que incluyan la perspectiva de género	Cantidad de llamados realizados	09 Departamento Desarrollo Económico
Reducir en al menos un 3% la morosidad en emprendimientos vinculados a la División Promoción Económica apostando a su sostenibilidad y sustentabilidad, a efectos de promover la inclusión y formalización de la actividad comercial y el empleo en el espacio público	Porcentaje de morosidad	09 Departamento Desarrollo Económico
Participar y difundir en las instancias de desarrollo del proyecto del área del Mercado Modelo	Cumple / No cumple	16 Municipio d

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Participar y difundir la generación de espacios de capacitación y apoyo a emprendedores.	Cumple / No cumple	16 Municipio d
4 acciones de articulación interinstitucional para promover el desarrollo de la población rural	Cantidad de acciones de articulación interinstitucional realizadas para promover el desarrollo de la población rural	18 Municipio f
4 actividades de integración realizadas por el Municipio F que fomenten el encuentro y la promoción de emprendimientos económicos y productivos en el territorio	Cantidad de actividades de integración realizadas por el Municipio F que fomenten el encuentro y la promoción de emprendimientos económicos y productivos	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por el Equipo de Área Rural para el período.	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

4.3 Promover un modelo de turismo sustentable

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
4 eventos de lanzamientos de temporadas turísticas de distintas regiones del país.	Cantidad de Eventos Realizados	09 Departamento Desarrollo Económico
Proyecto "Observatorio turístico de Montevideo" (para seguimiento, evaluación y gestión de la información sobre indicadores relevantes para Montevideo). Avance previsto: 75% (implantación y ejecución)	Porcentaje de avance del proyecto	09 Departamento Desarrollo Económico
Terminales de autoconsulta para turistas instaladas en 5 lugares estratégicos de Montevideo finalizando el objetivo total del quinquenio de 10 terminales instaladas	Cantidad de terminales instaladas	09 Departamento Desarrollo Económico
Diseñar un circuito turístico del Oeste de Montevideo incorporando señalética en vía pública que identifique puntos de valor en el territorio: 80% de la señalética planificada, instalada	$(\text{Cantidad de señalética instalada} / \text{Cantidad de señalética planificada}) \times 100$	12 Municipio a
Realizar 3 actividades en el año, para fomentar el turismo en el territorio	Cantidad de actividades	15 Municipio ch

4.4 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Incrementar seguidores en Facebook 10%, (cuentas institucionales)	$(\text{Cantidad de seguidores año actual}) / (\text{cantidad de seguidores año anterior}) \times 100$	01 Secretaría General
Incrementar seguidores en Instagram un 20%, (cuentas institucionales)	$(\text{Cantidad de seguidores año actual}) / (\text{cantidad de seguidores año anterior}) \times 100$	01 Secretaría General
Incrementar seguidores en Twitter 5% (cuentas institucionales)	$(\text{Cantidad de seguidores año actual}) / (\text{cantidad de seguidores año anterior}) \times 100$	01 Secretaría General
Capacitación y plan de acción de mejora para accesibilidad del portal y APP en función del estándar WCAG (Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web)	Cumple (Plan de capacitación en WCAG. Realización de una auditoría que establezca un plan de acción a realizar) / No cumple	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Implementar un piloto de sensores que utilicen la misma red de comunicaciones de dispositivos instaladas para las luminarias	Cumple / No cumple	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Instalación de equipamiento e infraestructura: Realizar plan de implementación para el 2019 e implementarlo en un 100% a lo previsto	Cumple / No cumple	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Lograr que el 90% de los trámites y servicios que se establezcan para el 2019 se puedan iniciar en línea	Porcentaje de trámites y servicios que se inician en línea	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Realizar 5 publicaciones con perspectiva de género	Cantidad de publicaciones	15 Municipio ch
Cumplir con 100% de lo planificado por el Equipo de Comunicación para el período en lo relativo a la promoción del uso de tecnologías de la información y la comunicación	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

4.5 Generar ámbitos que contribuyan al despliegue de un Montevideo innovador y creativo

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Impulsar al menos dos iniciativas que proyecten impactos significativos en su dimensión creativa o innovadora y favorezcan los procesos de cambio cultural en pro del cuidado de los bienes comunes de Montevideo y la calidad de la convivencia en el territorio	Iniciativas impulsadas	01 Secretaría General
11 proyectos de mejoras de estructuras o procesos para el fortalecimiento de la actividad profesional, vinculadas a las unidades de División Promoción Cultural. Refiere a mejoras en la formación o procesos de gestión: procesos pedagógicos como el de la Escuela de Arte Dramático, o de gestión artística como la Comedia Nacional.	Cantidad de proyectos de mejoras de estructuras o procesos de gestión implementados parcial o totalmente	07 Departamento Cultura
Convocar 10 llamados a proyectos artísticos mediante líneas de fomento a la creación: Premio Onetti, Montevideo Socio Audiovisual, Montevideo Filma, Programa de Fortalecimiento de las Artes, Montevideo Artes Visuales.	Cantidad de proyectos artísticos convocados	07 Departamento Cultura
Proyecto "Centro de Interpretación en edificio Proa al Turismo" (Instalación de un espacio multifuncional y multicanal con ambiente inmersivo tecnológico e innovador que se proyecta como un verdadero centro de información digital, promoción y comercialización del destino Montevideo) Avance previsto: 75% instalación y puesta en marcha	Porcentaje de avance del proyecto	09 Departamento Desarrollo Económico

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Proyecto “Mejora de la Infraestructura del Centro de Conferencias” (Hitos: Mejoras en Sala Ernesto de los Campos, Monitores LED en Piso 1 1/2 y Atrio, micrófonos, locker con cargadores para celulares, cambio puertas acceso al Centro de Conferencias, Mejoras en decoración y mobiliario de foyer, Sala de Videoconferencias) Avance previsto: 65% (7 hitos)	Cantidad de hitos cumplidos	09 Departamento Desarrollo Económico
Proyecto: Innovación en 5 tecnologías apropiadas para la producción familiar. Avance 60%	Porcentaje de avance del proyecto	09 Departamento Desarrollo Económico
Implementar servicios informáticos que utilicen la plataforma de Ciudades Inteligentes para aplicaciones de mejoras en los servicios públicos, aplicaciones para la ciudadanía, o para herramientas de gestión de la IM: 5 servicios de la plataforma de CI implementados para uso de aplicaciones (3 para servicios internos IM, 2 para organizaciones externas)	Cantidad de servicios de la plataforma de CI implementados para uso de aplicaciones	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Realizar 8 reuniones con actores públicos y privados, fomentando su articulación para el desarrollo en el territorio	Cantidad de reuniones	15 Municipio ch

4.6 Promover la resiliencia de Montevideo

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Mantener un nivel de respuesta en el 100% de las denuncias recibidas por el CECOED	Porcentaje de cumplimiento	01 Secretaría General
Promover la resiliencia de Montevideo a través de 1 actividad con cooperantes sobre la temática	Cantidad de actividades	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Estrategia de resiliencia- Avanzar con el Plan Pantanoso: definición de hoja de ruta para la implementación del plan, incluyendo la definición de las acciones tempranas (inicio de 2da Fase del Plan)	Cantidad de fases cumplidas	06 Departamento Planificación
Estrategia de resiliencia- Plan de gestión integral de riesgos: realizar capacitaciones planificadas (1a Fase del Plan) y presentación preliminar de la propuesta del plan (2da Fase del Plan).	Cantidad de fases cumplidas	06 Departamento Planificación
Exoneración de contribución rural a 700 emprendimientos rurales familiares	Cantidad de emprendimientos alcanzados	09 Departamento Desarrollo Económico
100% de la demanda atendida por el Municipio F, referente a situaciones de emergencia en apoyo al CECOED	Porcentaje de la demanda atendida por el Municipio F, referente a situaciones de emergencia en apoyo al CECOED	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado en prevención y atención de emergencias	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

4.7 Fortalecer los vínculos con la región y el mundo

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Fortalecer los vínculos con la región y el mundo a través del intercambio de buenas prácticas, acuerdos internacionales para una mayor internacionalización de la ciudad, actividades de Mercociudades y otras Redes como CGLU, UCCI, Metropolis y que no estén comprendidas en otras metas. Al menos una por cada red mencionada. Asimismo, impulsar proyectos de cooperación internacional de la IM y en Redes de ciudades y la participación del Intendente en eventos internacionales de Redes, Ciudades y con Cooperantes. Al menos 2 en el año.	Cantidad de actividades	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Profundizar la internacionalización de Montevideo a través de la gestión de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades. Como por ejemplo el lanzamiento de convocatorias de capacitación, programa de cooperación sur sur, la confección y presentación de informes en las actividades.	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Realizar 1 compacto de experiencias relevantes en Montevideo, dentro de los principios de Ciudades Educadoras	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Continuar y fortalecer los 6 convenios de cooperación firmados por el Municipio CH	Cumple / No cumple	15 Municipio ch

Lineamiento Estratégico 5: Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía y la participación
5.1 Impulsar la descentralización de las actividades en el territorio

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
27.000 horas técnico/profesionales en 12 servicios de atención a mujeres en situación de violencia doméstica (Comuna Mujer)	Cantidad de horas técnicas/profesionales contratadas por licitación para atención de los Servicio. CM	01 Secretaría General
5 municipios cuentan con referente territorial para la implementación de la estrategia de prevención y atención a la violencia basada en género	Cantidad de referentes contratadas	01 Secretaría General
Actualizar una vez al mes los Portales Webcinos y PP.	Cantidad de actualizaciones al año	01 Secretaría General
Apoyar a la gestión del 100% de los boletos para los integrantes de los Consejos Municipales y de los Consejos Vecinales	$(\text{Cantidad de boletos gestionados} / \text{Cantidad de boletos requeridos}) \times 100$	01 Secretaría General
Impulsar descentralización en el territorio: impulsar 18 actividades	Cantidad de actividades Impulsadas	01 Secretaría General
Procedimiento Fondo Solidario de Materiales: 100% Informes Presentados	$(\text{Cantidad de informes presentados} / \text{Cantidad de informes a presentar}) \times 100$	01 Secretaría General
Realizar 10 encuentros de intercambio	Cantidad de encuentros realizados	01 Secretaría General
3 Ciclos (conjunto de exhibiciones de contenidos audiovisuales) orientados a la divulgación de contenidos cinematográficos nacionales e independientes y a la formación de públicos en distintos municipios del Departamento.	Cantidad de ciclos realizados	07 Departamento Cultura
50 actividades artístico culturales descentralizadas de los elencos estables de la División Promoción Cultural con énfasis en género, y al menos 1 espectáculo para niños/as dentro del circuito descentralizado del Departamento.	Cantidad de actividades artístico culturales descentralizadas con énfasis en género	07 Departamento Cultura

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Mantener el 100% de los espectáculos de fiestas populares de la ciudad (escenarios populares, concurso de carnaval, llamadas, murga joven, carnaval de las promesas, corsos, escenario móvil, desfiles, Semana Criolla) en los 8 municipios de Montevideo.	Porcentaje de espectáculos de fiestas populares mantenidos: (Cantidad de espectáculos de fiestas populares mantenidos/ Cantidad de espectáculos de fiestas populares) x 100	07 Departamento Cultura
Consolidar y actualizar las capacitaciones para 300 personas. Dar respuesta a más de 700 servicios y consultas de emprendedores	Cantidad de personas y/o emprendimientos que acceden a los servicios	09 Departamento Desarrollo Económico
100% de las policlínicas tienen por lo menos 1 intervención en ámbitos de participación ciudadana (Asambleas de salud, Comité de salud, Redes territoriales, Cabildos, otros)	(Cantidad de policlínicas con intervenciones en ámbitos de participación ciudadana/ Total de policlínicas)*100	11 Departamento Desarrollo Social
Diseño POA 2019 junto con los Consejos Vecinales: Tres POAs diseñados (CCZ 14, CCZ 17 y CCZ 18)	Cantidad de POAs diseñados junto con los Consejos Vecinales	12 Municipio a
Continuar apoyando presupuestalmente la planificación de las actividades generadas o apoyadas desde los Consejos Vecinales.	Cumple / No cumple	14 Municipio c
Crear 10 archivos de video que promocionen acciones en el Municipio para difundir acciones y actividades.	Cantidad de archivos de video creados.	14 Municipio c
Crear 5 archivos de audio con actividades del Municipio para informar a los vecinos en ferias y espacios públicos.	Cantidad de archivos de audio creados.	14 Municipio c
Elaborar y difundir una agenda colectiva anual de actividades.	Agenda colectiva elaborada y difundida	14 Municipio c
Equipar ex Fábrica Campomar para el uso del espacio (ej. Juegos saludables, hamacas, etc.)	Cantidad de equipamiento colocado.	14 Municipio c
Proyecto cartelería de identificación de los barrios. Colocar 10 carteles que identifiquen los diferentes barrios del Municipio	Cantidad de carteles colocados.	14 Municipio c

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Realizar 1 recorrida junto a vecinos organizados en los distintos barrios.	Cantidad de recorridas junto a vecinos organizados realizadas.	14 Municipio c
Realizar 3 concejos municipales abiertos en los barrios.	Cantidad de concejos municipales abiertos realizados.	14 Municipio c
Realizar 6 preCabildos	Cantidad de precabildos realizados.	14 Municipio c
Realizar un Cabildo abierto de rendición de cuenta.	Cabildo realizado.	14 Municipio c
Utilización del manual de identidad creado.	Manual de identidad creado utilizado.	14 Municipio c
Realizar 2 reuniones anuales entre el Concejo Municipal y Concejo Vecinal, con el fin de fortalecer la participación y el funcionamiento de dichos órganos	Cantidad de reuniones	15 Municipio ch
Realizar 5 encuentros con diferentes instituciones u organizaciones, con el fin de concientizar a las organizaciones	Cantidad de encuentros	15 Municipio ch

5.2 Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
10 proyectos para el empoderamiento de mujeres financiados en el marco del Fondo Concursable "Fortalecidas"	Cantidad de proyectos financiados	01 Secretaría General
6 grupos de la sociedad civil hacen uso del espacio "Casa de las Ciudadanas" para la promoción de derechos	Cantidad de grupos que usan el espacio	01 Secretaría General
8 instancias de formación a mujeres y grupos de mujeres con anclaje territorial para mejorar su capacidad de liderazgo e incidencia.	Cantidad de instancias desarrolladas	01 Secretaría General
Dar respuestas al 100% de las consultas de la ciudadanía en las redes.	$(\text{Respuestas brindadas} / \text{Total de consultas recibidas}) \times 100$	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Ejecutar los módulos 4 y 5 del Centro de Formación Regional / Conservación del Patrimonio fotográfico. Módulo IV: Materia 10: Buenas prácticas para el manejo y manipulación Materia 11: Los procesos fisicoquímicos en la formación de las imágenes fotográficas. Materia 12: Documentación del patrimonio fotográfico. Módulo V: Materia 13: Casos de estudio para el tratamiento de limpieza y reintegración de impresiones fotográficas sobre papel. Materia 14: Control climatológico: condiciones ambientales para el archivo fotográfico, parámetros, estándares y nuevas tecnologías. Materia 15: Tecnología y conservación de negativos fotográficos monocromáticos y cromógenos.	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Incremento 10% con respecto al año 2018	Incrementar participación "Semana de la seguridad acuática"	01 Secretaría General
Incremento 10% con respecto al año 2018	Incrementar participantes programa "Disfrutemos la playa con seguridad"	01 Secretaría General
Incremento 5% con respecto al año 2018 durante todo el año	Incremento participantes carrera San Felipe y Santiago	01 Secretaría General
Incremento 5% con respecto al año 2018 durante todo el año	Incremento participantes programa Adulto Mayor	01 Secretaría General
Incremento 5% con respecto al año 2018 durante todo el año	Incremento participantes programa atención personas con discapacidad	01 Secretaría General
Lograr un 95% de respuesta en las redes sociales a las consultas de la ciudadanía.	$(\text{Solicitudes atendidas}) / (\text{solicitudes Totales}) \times 100$	01 Secretaría General
Potenciar espacios innovadores de participación activa de la ciudadanía: 8 espacios	Cantidad de espacios potenciados	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Promover espacios para la innovación ciudadana a través del apoyo a 2 actividades relacionadas, como por ejemplo ubicar, conocer y presentar al Departamento respectivo experiencias que incorporen aplicación de la tecnología en servicio a la participación e interacción con la ciudadanía, Gobierno abierto o electrónico.	Cantidad de acciones de apoyo y/o participación	01 Secretaría General
Realizar 11 exposiciones en la Sala del CdF	Nº de exposiciones en sala del edificio sede del CdF	01 Secretaría General
Realizar 18 talleres de formación en diversas áreas del conocimiento vinculadas a la fotografía.	Nº de talleres realizados	01 Secretaría General
Realizar el 100% de las solicitudes aprobadas de difusión (web, redes) de políticas y acciones de la IM que desarrollen y promuevan la innovación, participación y trabajo colaborativo entre actores ciudadanos.	Porcentaje de solicitudes aprobadas de difusión realizadas.	01 Secretaría General
Realizar la 2º edición del Encuentro Internacional de Preservación e Investigación histórica	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Realizar la 3º edición de Agosto Mes de la Fotografía con actividades para todo público	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Realizar la 6º edición del encuentro de Fotolibros "En CMYK"	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Realizar un encuentro del Consejo para la Igualdad de Género de Montevideo, para el cabildeo e incidencia de la sociedad civil en la implementación de las políticas públicas para la igualdad de género propuestas por la Intendencia de Montevideo	Cantidad de reuniones	01 Secretaría General
Sostener programa Escuelas de Iniciación deportiva para los 8 municipios (logrado en un 100% en 2018)	Programa sostenido	01 Secretaría General
Programa Patrimonio en los barrios: concurso de propuestas locales realizado	Concurso de propuestas locales realizado	06 Departamento Planificación

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Cumplimiento del Plan de Educación Ambiental en lo referente a participación de estudiantes en contenidos educativo ambientales: 1. Generar al menos 2 concursos. 2. Promover la generación de al menos 28 piezas audiovisuales. 3. Involucrar a estudiantes, referentes, concejales y vecinos en general en el diseño y pautas de creación e implantación de al menos 1 circuito limpio.	(Actividades realizadas/actividades planificadas)*100	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Tener en el año al menos 5 actividades de difusión y participación de diferentes actores de la sociedad.	Número de actividades realizadas en el año	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Lograr la participación de 2.000 personas de diferentes edades en instancias educativas interactivas, con el fin de potenciar al PAGRO como espacio ciudadano de participación para el encuentro urbano – rural.	Cantidad de personas participando	09 Departamento Desarrollo Económico
3 nuevos juegos de datos/servicios abiertos implementados, dando elementos para el desarrollo de nuevas aplicaciones	Cantidad de juegos de datos/servicios nuevos en el portal de datos abiertos	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Diseñar un plan de formación en educación ciudadana dirigido a diferentes poblaciones	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Implementar 1 propuesta elegida en el Parlamento de niños, niñas y adolescentes	Cantidad de propuestas implementadas	11 Departamento Desarrollo Social
Implementar 3 propuestas del Concurso Imagina MVD 2030	Cantidad de propuestas implementadas	11 Departamento Desarrollo Social
Instalar un espacio para desarrollar el programa del Parlamento de Niños, Niñas y Adolescentes	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Poner en funcionamiento una aplicación (APP) que fomente el turismo y la valorización del patrimonio e identidad del oeste de Montevideo	Aplicación en funcionamiento	12 Municipio a
Apoyar el funcionamiento de redes intrabarriales, a través de la convocatoria de 2 Conversatorios.	Cantidad de convocatorias a Conversatorios realizadas	14 Municipio c

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Coordinar 3 actividades culturales en los espacios de las instituciones con las cuales se acordaron contraprestaciones (Presupuesto Participativo y concedidos).	Cantidad de actividades coordinadas	14 Municipio c
Realización del Cabildo de niños y niñas donde se fortalezca la información del Gobierno Municipal.	Cantidad de Cabildos de niños y niñas realizado	14 Municipio c
Realizar seguimiento de convenios por Presupuesto Participativo	Seguimiento realizado	14 Municipio c
Realizar seguimiento del cumplimiento de convenios de la concesiones.	Seguimiento realizado	14 Municipio c
Realizar 1 estudio de medición sobre la gestión del Municipio, en forma cualitativa y/o cuantitativa	Cantidad de estudios de medición de la gestión	15 Municipio ch
Realizar 4 actividades culturales y deportivas con perspectiva de género, en cooperación con organizaciones sociales y/o vecinos	Cantidad de actividades	15 Municipio ch
Lograr la asistencia de al menos 300 vecinos al Cabildo abierto	Cantidad de personas que asistieron al cabildo	17 Municipio e
Cumplir con 100% de lo planificado por las redes de: Infancia, Cultura, Jóvenes y Deportes, Salud y Discapacidad.	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

5.3 Generar mayores niveles de información y nuevas herramientas de comunicación con la ciudadanía

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Adquirir en este período un total de 218 horas de contenidos internacionales por compra directa y acuerdos (variedades, entretenimiento, documentales)	Cantidad de horas anuales adquiridas	01 Secretaría General
Cursos de capacitación de hasta 150 funcionarios, vecinos, y concejales en aplicación Ley 18.381	Cantidad de participantes	01 Secretaría General

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Digitalización de 2.100 horas analógicas de archivo de TVCIUDAD.	Cantidad de horas anuales a digitalizar.	01 Secretaría General
Editar 10 publicaciones nuevas de CdF Ediciones	Nº de libros nuevos editados	01 Secretaría General
Generar en este período un total de 504 horas de producciones nacionales (variedades, entretenimiento, deportes, documentales)	Cantidad de horas anuales de producción nacional	01 Secretaría General
Generar mayores niveles de información hacia la ciudadanía a través de emisión de por lo menos 120 comunicaciones de distinto tipo respecto de las actividades gestionadas por la División RRII y C (Mercociudades, Coalición, otros)	Cantidad de comunicaciones	01 Secretaría General
Generar un total de 774 horas de información a la ciudadanía.	Cantidad de horas anuales de información	01 Secretaría General
Producir y emitir 2 programas de televisión transmedia	Cantidad de programas de TV transmedia	01 Secretaría General
Realización de 300 cursos que faciliten el acceso a mayor información por parte de la ciudadanía	Cantidad de cursos realizados	01 Secretaría General
Realizar 6 campañas institucionales anuales en sitio web, medios de comunicación propios, acciones publicitarias y redes sociales propias.	Cantidad de campañas	01 Secretaría General
Implantar 5 trámites web en concordancia con las metas de los compromisos de gestión de los Servicios que integran la División Administración de Ingresos.	Cantidad de trámites web vinculados a Administración de Ingresos incorporados entre enero y diciembre de 2019	02 Departamento Recursos Financieros
Ampliar la cantidad de indicadores del Observatorio de Movilidad: 30 indicadores más	Observatorio ampliado	03 Departamento Movilidad

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Contar al menos con una nueva capa de información desde la perspectiva de derechos humanos y género georreferenciada en el SIG (Sistema de Información Geográfica).	Georreferenciación de datos desde la perspectiva de género y derechos humanos	06 Departamento Planificación
Georreferenciar al menos un circuito de accesibilidad en el SIG (Sistema de Información Geográfica), como puede ser el recorrido desde la parada de un ómnibus con plataforma transitando por las veredas con rampas y accediendo a un edificio público accesible.	Georreferenciación de datos desde la perspectiva de accesibilidad	06 Departamento Planificación
“Encuentros saludables: una vida saludable es una vida sin violencia” en dos Municipios urbanos, coordinados con diferentes instituciones para educar y dar información a la población sobre hábitos saludables. Al menos 12 instancias anuales.	Cantidad de instancias realizadas	09 Departamento Desarrollo Económico
Cinco informes anuales publicados en la web de la IM: por municipio, CCZ, pobreza, perspectiva de género, población afrodescendiente.	Cantidad de informes	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Mejora de la plataforma Mi Montevideo: Implementar al menos 3 nuevos servicios. Contar con al menos 10.000 usuarios que accedan a través del Single Sign On, usuarios empresas, usuarios de las App o usuarios auto registrados.	Cumple / No cumple	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
90% de las policlínicas cuentan con escritorio electrónico	(Cantidad de policlínicas que cuentan con escritorio clínico electrónico en todos los consultorios que asisten/ Total de Policlínicas)*100	11 Departamento Desarrollo Social
Participar en la elaboración de protocolos de contrataciones y convenios de cooperativas que trabajan con los Departamentos de la Intendencia	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Relevar 100 menú de Rotiserías y Restaurantes para verificar cumplimiento de normativa de platos sin sal agregada	Cantidad de relevamiento	11 Departamento Desarrollo Social

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Grado de cumplimiento del plan operativo anual con acciones que permitan informar a la ciudadanía sobre los cometidos y las competencias del Municipio	Grado de avance del plan	13 Municipio b
Realizar 3 boletines informativos impresos en el año	Cantidad de boletines informativos impresos realizados	14 Municipio c
Realizar 3 publicaciones en prensa zonal en el año.	Cantidad de publicaciones en prensa zonal realizadas	14 Municipio c
Revisar y ajustar protocolo creado.	Cumple / No cumple	14 Municipio c
Alcanzar un grado de satisfacción del 50%	Porcentaje de encuestados satisfechos	17 Municipio e
Cumplir con 100% de lo planificado por el Equipo de Comunicación para el período.	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

5.4 Garantizar una adecuada respuesta a las solicitudes y demandas de la ciudadanía

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Escanear, indexar y controlar los años de nacimiento, matrimonio y defunción hasta el año 1932. Aproximadamente 100.000. El cumplimiento se puede verificar en Sistema de Registro Civil, consultando partidas del año 1932.	$(\text{Cantidad de partidas digitalizadas} / \text{Cantidad de partidas a digitalizar}) \times 100$	01 Secretaría General
Realizar 2 informes públicos anuales sobre consultas y reclamos ciudadanos a través de las redes sociales y publicarlos en la web	Cantidad de informes	01 Secretaría General
Diseño de términos de referencia para licitaciones del Departamento con enfoque de género, otorgando puntajes diferenciales para equipos de trabajo con participación de mujeres.	Cumple / No cumple	02 Departamento Recursos Financieros
Establecer normas específicas de beneficios tributarios a población con discapacidad	Cumple / No cumple	02 Departamento Recursos Financieros

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
92% de evaluaciones de los visitantes a Humedales de Santa Lucía positivas (bueno o mayor)	Porcentaje de evaluaciones positivas (bueno o mayor)	08 Departamento Desarrollo Ambiental
Actualizar el sistema de información y gestión de datos de la División Políticas Sociales	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Alcanzar un tiempo promedio de trámite de habilitación de nueva empresa alimentaria igual o menor a 30 días	(Sumatoria tiempo total de cada trámite/Sumatoria de trámites)	11 Departamento Desarrollo Social
Analizar 600 muestras correspondientes a productos habilitados	Cantidad de controles realizados	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar 100 análisis de niveles de sal en alimentos prontos para consumo	Cantidad de controles realizados	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar al menos 40 auditorías en líneas de producción y/o empresas alimentarias registradas en Montevideo	Cantidad de controles realizados	11 Departamento Desarrollo Social
8 horas mensuales en el espacio de atención a violencia doméstica	Cumple / No cumple	15 Municipio ch
Mantener 1 aplicación de plataforma (app) activa en el año, donde los vecinos planteen sus reclamos	Cumple / No cumple	15 Municipio ch
Realizar al menos el 90% de las actividades previstas	Actividades realizadas/actividades previstas	17 Municipio e
Lograr 100% de la satisfacción vecinal en el marco de las normas ISO 9001:2015	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g

Lineamiento Estratégico 6: Realizar una transformación cultural hacia una gestión eficiente, innovadora y transparente
6.1 Garantizar la transparencia de la gestión departamental y municipal

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
11 departamentos y 6 municipios monitorean la implementación de sus compromisos en el 3er plan de igualdad de género a través del sistema de compromisos de gestión.	Cantidad de Departamentos de IM + Cantidad de Municipios de Montevideo	01 Secretaría General
Digitalización y publicación de actas anteriores al año 1999	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Encuadernación actas de resoluciones y decretos: estimados 60 ejemplares	Cantidad de actas de resoluciones y decretos encuadernados	01 Secretaría General
Presentar al CdF al Premio Nacional de Calidad	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Publicación anual, noticias mensuales e informe trimestral. Publicación bimensual del monitor de opinión pública. Publicación semanal: Acuerdo con el Sr. Intendente. Publicación permanente en web de servicios de la IM, sus adaptaciones y modificaciones. Informe semanal de Montevideo Mejora.	Cantidad de publicaciones	01 Secretaría General
Realizar 100 acciones de seguimiento y control de convenios o donaciones modales	Sumatoria de acciones de seguimiento y control efectuadas	01 Secretaría General
Realizar 30 arqueos al año en distintas áreas de la institución	Sumatoria de arqueos realizados	01 Secretaría General
Responder al 95% de las solicitudes de acceso a la Información (Ley 18.381 Derecho de acceso a la información pública)	$(\text{Cantidad de solicitudes respondidas} / \text{Cantidad de solicitudes recibidas}) \times 100$	01 Secretaría General
Aprobar el 90% permisos de construcción presentados	Cantidad de permisos de construcción aprobados/total de permisos de construcción presentados	04 Departamento Desarrollo Urbano

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Actualización mensual en página web de la Intendencia de Montevideo del listado de empresas controladoras de plagas y de limpiezas de tanques registradas en el Servicio de Salubridad Pública	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar 350 inspecciones tendientes a regularizar el funcionamiento de locales y vendedores alimentarios informales y/o clandestinos	Cantidad de controles realizados	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar una serie trimestral de análisis de información sobre los alimentos registrados disponible para la ciudadanía (Boletín Informativo)	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Sistematización de información sobre servicios sociales	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Aunar criterios en torno al control de las acciones que se realizan en el territorio.	Cantidad de criterios acordados	14 Municipio c
Coordinar 1 reunión con comerciantes de la zona para elaborar proyectos en forma conjunta.	Reunión realizada	14 Municipio c
Realizar 3 publicaciones sobre la gestión y servicios del Municipio	Cantidad de publicaciones	15 Municipio ch
Aumentar un 10% las publicaciones en canales masivos de comunicación en relación al año anterior	Incremento de publicaciones realizadas en diferentes canales en relación al año anterior	18 Municipio f
Implantación y seguimiento de los procedimientos aplicados referentes a: -e-factura, liquidación de intereses, liquidación de leyes sociales y control de cuentas extrapresupuestales.	Cumple / No cumple	20 Contaduría General

6.2 Fortalecer el proceso de planificación estratégica

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
19: (11) departamentos de la IM y (8) municipios de Montevideo con objetivos del 3er plan de igualdad de género contemplados en su planificación y presupuesto 2019-2020	Cantidad de Departamentos de IM + Cantidad de Municipios de Montevideo	01 Secretaría General
Mantener la certificación ISO 9001:2015 del CdF	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Conjunto de metas jerarquizadas con seguimiento activo y con transparencia al ciudadano	Metas publicadas en portal de la IM	06 Departamento Planificación
Garantizar al 100% la adecuada documentación de los proyectos estratégicos de la IM (incluyendo los cambios al Plan de trabajo), en el marco de las mejores prácticas en gestión de proyectos.	Sistematización de los proyectos estratégicos de la IM: (Cantidad de proyectos con validaciones del Director de Departamento correspondiente/ Cantidad de proyectos Nivel 2 del portafolio de proyectos de la UGPE con ejecución en el año 2019)	06 Departamento Planificación
Implementación de PMO en la IM: 1a fase cumplida	Cumple / No cumple	06 Departamento Planificación
Lograr que el 80% de los proyectos gestionados por la Oficina de Proyectos cumpla con el cronograma previsto en el Plan de Proyecto	Cumplimiento de cronograma en los proyectos estratégicos de la IM: (Cantidad de proyectos con desvío de cronograma menor al 15% respecto al Plan de Proyecto / Cantidad de proyectos Nivel 2 del portafolio de proyectos de la UGPE con ejecución en el año 2019)	06 Departamento Planificación
Lograr que el 80% de los proyectos gestionados por la Oficina de Proyectos cumpla con el presupuesto previsto en el Plan de Proyecto	Cumplimiento presupuestal en los proyectos estratégicos de la IM: (Cantidad de proyectos con desvío presupuestal menor al 10% respecto al Plan de Proyecto / Cantidad de proyectos Nivel 2 del portafolio de proyectos de la UGPE con ejecución en el año 2019)	06 Departamento Planificación
Realizar tratamientos a 3.200 árboles.	Cantidad de árboles tratados.	14 Municipio c
Realizar 10 reuniones del Equipo de Igualdad con la finalidad de transversalizar la temática de género en todas las áreas	Cantidad de reuniones	15 Municipio ch

6.3 Consolidar la sustentabilidad económico-financiera de la institución

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Lograr un 35% de ingresos de la mitad del presupuesto en la cuenta extrapresupuestal del CdF	$\text{Ingresos anuales} / (50\% * \text{Presupuesto anual}) * 100$	01 Secretaría General
Mejorar la calidad de la herramienta de proyección y seguimiento de gastos de funcionamiento e inversión con apertura mensual y a nivel de concepto, alcanzando un 90% de registros de proyección validados	Cantidad de registros de proyección validados/total de registros incluidos	02 Departamento Recursos Financieros
Relevamiento y rediseño del 100% de los procesos financiero-contables para ser incluidos en un sistema integrado de gestión gubernamental	Cumple / No cumple	02 Departamento Recursos Financieros
Desarrollar y concretar la contabilidad patrimonial para definir al Casino Parque Hotel como una unidad de negocios exitosa y autosuficiente. 100% avance del proyecto.	Porcentaje de avance del proyecto	09 Departamento Desarrollo Económico
Informe/Proyecto tendiente a la mejora de la información que se dispone con el fin de lograr una Contabilidad Patrimonial que refleje razonablemente la situación patrimonial de la Intendencia.	Proyecto entregado a Cr. General.	20 Contaduría General
Realización de 10 balances mensuales a partir del mes de marzo con el fin de obtener información en tiempo y forma para la toma de decisiones.	Cantidad de Balances	20 Contaduría General

6.4 Promover la actualización tecnológica institucional junto al análisis y rediseño de los procesos

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Monitorear 1000 compras de insumos para talleres de mantenimiento	Sumatoria de compras de talleres de mantenimiento auditadas	01 Secretaría General
Promover el rediseño de procesos para una gestión eficiente e innovadora a través de la elaboración de manuales de procedimientos sobre las tareas de la División en sus diferentes funciones así como promover la mejora de los procesos de ejecución de proyectos de cooperación a nivel de la Intendencia en su conjunto.	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
Realizar 2 controles al año del consumo de combustible en toda la institución	Sumatoria de controles de consumo de combustible efectuados	01 Secretaría General
100% de implantación de procesos masivos de exoneraciones para acortar los tiempos en el otorgamiento de los beneficios	Cumple / No cumple	02 Departamento Recursos Financieros
100% Implantación del software de gestión de datos catastrales para contribuir a mejorar la equidad tributaria	Cumple / No cumple	02 Departamento Recursos Financieros
3 cursos de capacitación técnica a los funcionarios del departamento a fin de generar y actualizar conocimientos y procesos en materia de planificación y gestión administrativa y presupuestal así como en el uso de herramientas informáticas para tales fines. Mantener al personal actualizado en su capacitación contribuye a una mejora en la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.	Cantidad de cursos de capacitación impartidos a los funcionarios del departamento en el ejercicio 2019	02 Departamento Recursos Financieros

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Diseñar e implementar herramientas para optimizar la gestión de recursos: implantar nuevo proceso de compra de repuestos, insumos y servicios para mantenimiento de flota. Reducir la demora de adquisición de insumos y repuestos a 1,95 días	Demora de adquisición de insumos y repuestos (en días)	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Desarrollo tecnológico para identificar remotamente transformaciones en el territorio	Nueva tecnología en uso	06 Departamento Planificación
Proyecto Observatorio de valores de mercado de inmuebles de Montevideo: Completar la base de datos de valores de suelo.	Base de datos de valores de suelo completa	06 Departamento Planificación
Revisión de los procesos de trámites de permisos dependientes del Departamento	Proceso revisado	06 Departamento Planificación
100% del equipamiento de sala de slots es propiedad de la IM al finalizar el quinquenio	Porcentaje de equipamiento propiedad de la IM	09 Departamento Desarrollo Económico
Analizar la evolución del lanzamiento y utilización de la Plataforma de la Escuela de Mejora Continua de la Gestión por Servicios y Unidades de la IM con la realización de informes cuatrimestrales	Cantidad informes	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Implementación del sistema de comunicaciones unificadas en el edificio sede y migración de 500 internos NEC	Cumple / No cumple	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Implementar la acciones estipuladas para el 2019 del plan de acción de seguridad de la información en la IM	Acciones de seguridad de la información implementadas	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Proyecto de cableado estructurado de datos en el edificio sede: Instalación de 500 puestos de cableado estructurado Cat6 en el edificio sede	Cantidad de puestos de cableado estructurado Cat6 instalados	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Realizar el 100% de las encuestas de satisfacción solicitadas para procesos de mejora de gestión	$(\text{Cantidad de encuestas realizadas} / \text{Cantidad de encuestas solicitadas}) \times 100$	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Rediseño e implantación de los procesos de los tres Servicios de la División Salud según la norma ISO 9001: 2015	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Realizar estudio y evaluación de nuevas estrategias de relocalización e instalación del Laboratorio de Bromatología	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Tramitar el 100% de las solicitudes de control de vectores a través de un sistema informático adecuado	$(\text{Cantidad de solicitudes tramitadas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$	11 Departamento Desarrollo Social
Capacitar a los funcionarios en la atención al público.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	14 Municipio c
Crear un Manual de Mejoramiento de atención al público.	Manual de Mejoramiento de atención al público creado.	14 Municipio c
Enviar información del territorio a los servicios a través de una herramienta digital.	Información enviada.	14 Municipio c
Mejorar la infraestructura tecnológica del Municipio	Implantación efectiva / implantación planificada	17 Municipio e
Solicitud de Auditoría Externa para mantener la certificación en Calidad Normas ISO-9001:2015 y levantamiento de las eventuales No Conformidades que surjan de la misma.	Cumple / No cumple	20 Contaduría General

6.5 Enfocar los procesos de gestión humana hacia una transformación cultural al servicio de la ciudadanía y del proyecto institucional

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Gestión del 100% de las pasantías para los Municipios	$(\text{Cantidad de pasantías gestionadas} / \text{Cantidad de pasantías a gestionar}) \times 100$	01 Secretaría General
Realizar el 100% de las campañas solicitadas por otros Departamentos y aprobadas por la División.	$(\text{Cantidad de campañas}) / (\text{campañas solicitadas}) \times 100$	01 Secretaría General
Desarrollar acciones para mejorar el desempeño y la motivación de los mandos medios. Ejecución del Programa de Formación de la Conducción - 50%	Porcentaje de ejecución del proyecto (presupuesto)	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Diseñar e implementar herramientas para optimizar la gestión de personas. - Diseñar componente de créditos de formación para incorporar a los mecanismos de desarrollo de carrera funcional. - Realizar diagnóstico y evaluación del sistema ocupacional y sus componentes.	Cumple / No cumple	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Ejecutar las políticas y programas de seguridad y salud laboral definidas en el ámbito de la Comisión Permanente de Seguridad e Higiene Laboral. 100% de ejecución	Porcentaje de ejecución (presupuesto ejecutado/presupuesto asignado)	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Ejecutar obras de mejora de atención a la ciudadanía, confiabilidad en los servicios/infraestructura y mejora aspectos climáticos. 80% de ejecución.	Porcentaje de ejecución de obra (presupuesto)	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Expandir la oferta y cobertura de capacitación mediante la implementación del Centro de Formación y Estudios Virtual. 15 cursos virtuales disponibles	Cantidad de cursos disponibles	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Expandir la oferta y cobertura de capacitación mediante la implementación del Centro de Formación y Estudios Virtual. 7.000 plazas de capacitación	Cantidad de plazas de capacitación	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la Intendencia de Montevideo. 80% de personas satisfechas con la atención recibida.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida.	05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales
Sistema de acuerdo en línea implementando módulo de resoluciones interoperando con Expediente electrónico	Acuerdo en línea implementado	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Curso de capacitación y formación para funcionarios.	Cantidad de cursos dictados.	14 Municipio c
Realizar 1 informe anual del Equipo de Igualdad sobre las actividades realizadas	Cantidad de informes realizados	15 Municipio ch
Mantener el funcionamiento de oficinas, cantones y flota del Municipio e implementar programad e formación personal y relaciones interpersonales para todos los funcionarios.	Recursos financieros utilizados/recursos financieros planificados.	17 Municipio e
80% de funcionarios/as capacitados/as	Porcentaje de capacitación efectiva de funcionarios/as	18 Municipio f

6.6 Optimizar otros servicios y prestaciones de valor público

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Habilitar 350 nuevas fotografías de los archivos históricos y privados del CdF al catálogo en línea para el acceso a través de la página web	Nº de fotografías de los archivos históricos y privados del CdF habilitadas al catálogo en línea	01 Secretaría General
Ingresar 22.500 toneladas/mes de mercadería	Toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo mensual, tomada de la guía de ingreso	01 Secretaría General
Lograr un 90% de ocupación del Mercado Modelo	$(\text{Cantidad de superficie comercial ocupada en el mes} / \text{Total de superficie comercial disponible}) \times 100$	01 Secretaría General
Mantener el índice 9,5 toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo por m2 de superficie ocupada al año	$(\text{Toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo acumulado año móvil} / \text{Total superficie comercial contratada})$	01 Secretaría General
Mantener en 2% el nivel de desperdicios del Mercado Modelo	$(\text{Toneladas de basura recolectada} / \text{Toneladas de ingreso de mercadería al Mercado Modelo}) \times 100$	01 Secretaría General
Mantener un 15% de morosidad del Mercado Modelo	$(\text{Total acumulado de cuentas a cobrar} / \text{Total de recaudación semanal}) \times 100$	01 Secretaría General
Realizar propuesta de rediseño del mapa de procesos y organigrama de la División Información y Comunicación. Entregar al final del actual período nuevo diseño.	Cumple / No cumple	01 Secretaría General
100% de los proyectos del Departamento de desarrollo Sostenible e Inteligente gestionados a través del SIGES	$(\text{Cantidad de proyectos gestionados a través del Siges} / \text{Cantidad de proyectos del departamento}) \times 100$	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
50 funcionarios capacitados en temas de gestión de proyectos	Cantidad de funcionarios	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Realizar informe mensual del Sistema único de Respuestas	Cantidad de informes	10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente
Diseñar un Plan de Salud intrainstitucional	Cumple / No cumple	11 Departamento Desarrollo Social
Cambio de 60 brazos de artefacto.	Cantidad de brazos de artefacto cambiados.	14 Municipio c

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Colocación de 100 cajas con llaves térmicas en las columnas.	Cantidad de cajas con llaves térmicas colocadas en las columnas.	14 Municipio c
Colocación de 2 luminarias en Catalá entre Galatea y Sancho Panza	Cantidad de luminarias colocadas.	14 Municipio c
Colocación de 2 luminarias en Juan Arrieta entre Pedro Vidal y José Oxilia	Cantidad de luminarias colocadas.	14 Municipio c
Mantenimiento y control de las especies plantadas mediante el Plan de plantaciones.	Cumple / No cumple	14 Municipio c
Continuar las reuniones de coordinación en el año, entre autoridades nacionales, departamentales y privados, para la instalación de cámaras de seguridad	Cumple / No cumple	15 Municipio ch
Intervenir 3000 metros cuadrados de reparación de veredas por arbolado	Cantidad de metros cuadrados	15 Municipio ch
Intervenir mensualmente 300 tachos para desechos caninos, mediante su limpieza y mantenimiento	Cantidad de intervenciones	15 Municipio ch
Mejorar la iluminación en 12 puntos del territorio con el fin de fomentar la convivencia y mejorar la seguridad	Cantidad de puntos iluminados	15 Municipio ch
Plantar 200 árboles	Cantidad de árboles	15 Municipio ch
Podar 500 árboles a través de la poda masiva	Cantidad de árboles	15 Municipio ch
Realizar 15 actuaciones por semana en ferias y periferias, para optimizar el funcionamiento y normativa vigente	Cantidad de actuaciones semanales	15 Municipio ch
Realizar 50 escaneos de arboles	Cantidad de árboles	15 Municipio ch
Realizar 5000 intervenciones por mes, en el entorno de los contenedores (achiques)	Cantidad de intervenciones	15 Municipio ch
Realizar 850 intervenciones aéreas y subterráneas en el arbolado (tratamientos puntuales)	Cantidad de intervenciones	15 Municipio ch

Meta 2019	Fórmula de cálculo 2019	Responsable
Realizar el barrido semanal de 1150 calles en el territorio	Cantidad de calles	15 Municipio ch
100% del plan de licitaciones realizado	Plan de licitación terminado	18 Municipio f
90% del plan anual de alumbrado del Municipio F ejecutado	Porcentaje del plan anual de alumbrado del Municipio F ejecutado	18 Municipio f
90% del plan anual de poda del Municipio F ejecutado	Porcentaje del plan anual de arbolado del Municipio F ejecutado	18 Municipio f
Cumplir con 100% de lo planificado por la Comisión de Obras para el período (Alumbrado, Barrido, Poda, Seguridad y Vigilancia)	Ejecutado / Planificado	19 Municipio g